



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Ingeniera
Financiera**

Tema:

“Medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato”

Autora: Izurieta Panchana, Silvia Valeria

Tutor: Eco. Mg. Medina Salcedo, Héctor Rafael

Ambato – Ecuador

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Eco. Mg. Héctor Rafael Medina Salcedo con cédula de ciudadanía N°180176018-0 en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO FINANCIERO Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, desarrollado por Izurieta Panchana Silvia Valeria, de la carrera de Ingeniería Financiera, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para la presentación de trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismos pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, Diciembre de 2016

TUTOR



.....
Eco. Mg. Héctor Rafael Medina Salcedo

C.I: 180176018-0

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Izurieta Panchana Silvia Valeria, con cédula de ciudadanía N°180466537-8, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el Proyecto de Investigación con el tema: **“MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO FINANCIERO Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones son de exclusiva responsabilidad de mi persona como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, Diciembre de 2016

AUTORA



.....
Silvia Valeria Izurieta Panchana

C.I. 180466537-8

CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no se suponga una ganancia económica potencial, y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, Diciembre de 2016

AUTORA



.....
Silvia Valeria Izurieta Panchana

C.I: 180466537-8

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

El Tribunal de Grado, aprueba el Proyecto de Investigación, sobre el tema: **“MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO FINANCIERO Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE AMBATO”**, elaborado por Izurieta Panchana Silvia Valeria, estudiante de la Carrera de Ingeniería Financiera, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, Diciembre del 2016



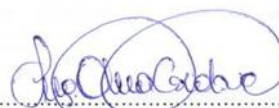
Eco. Mg. Diego Proaño

PESIDENTE



Eco. Juan Pablo Martínez Mesías

MIEMBRO CALIFICADOR



Ing. Ana Consuelo Córdova Pacheco

MIEMBRO CALIFICADOR

DEDICATORÍA

Dedico este trabajo principalmente a mi Señor Jesús, quien me dio fé, la fortaleza, la salud y la esperanza por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi familia por ser la razón especial de mi vida y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones. Para ellos mi gratitud y este proyecto de titulación que es fruto de un trabajo cumplido y convertido en realidad.

“La vida no cuenta los pasos que has dado, sino las huellas que has dejado en tú caminar y cuando deseas algo, todo el universo conspira para que realices tus sueños desde luego si tienes el coraje de perseguirlos.

Silvia Valeria

AGRADECIMIENTO

A Dios, por estar siempre en mi vida y darme fortaleza e iluminar mi mente a cada paso que doy, gracias Señor Bendito por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo mi periodo de estudio. A la Universidad Técnica de Ambato, a sus maestros quienes han compartido sus conocimientos en este proceso de formación profesional.

Mil gracias al Eco. Mg. Héctor Rafael Medina Salcedo Tutor del proyecto de titulación quien me ha dirigido con sus erudiciones para llegar con éxito a la culminación de mi visión profesional.

A todos mi eterna gratitud

Silvia Valeria

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA: “MEDICIÓN Y CONTROL DEL RIESGO FINANCIERO Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS A LOS SOCIOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE AMBATO”.

AUTORA: Silvia Valeria Izurieta Panchana.

TUTOR: Eco. Mg. Héctor Rafael Medina.

FECHA: Diciembre de 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo tiene como punto de referencia estudiar la relación de medición y control del riesgo financiero en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato en distintas áreas, como el transporte, el consumo, el comercio entre otros impulsando la gestión financiera hacia la población de los sectores y desarrollo de los productos adecuados, por lo que se ha previsto implementar políticas de control y recuperación de créditos con la finalidad de disminuir el riesgo financiero por los inadecuados procedimientos y políticas de la institución cooperativista, en el desarrollo del proyecto se ha utilizado una metodología con las modalidades de campo, documental o bibliográfica para el proceso de la indagación e información a ser proyectada. Un manual de políticas y procedimientos para el control del riesgo financiero y la concesión de créditos permitirá solucionar la problemática, este aporte principal del presente trabajo constituye en ayudar a promover el crecimiento financiero de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

PALABRAS DESCRIPTORAS: MEDICIÓN-CONTROL, RIESGO FINANCIERO, CONCESIÓN DE CRÉDITOS, POLÍTICAS CREDITICIAS Y PROCEDIMIENTOS CREDITICIOS.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING
FINANCIAL ENGINEERING CARRER

TOPIC: "MEASUREMENT AND CONTROL OF FINANCIAL RISK AND THE GRANTING OF CREDITS TO THE PARTNERS OF THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVE NATIONAL POLICE OF THE CITY OF AMBATO".

AUTHOR: Silvia Valeria Izurieta Panchana.

TUTOR: Eco. Mg. Héctor Rafael Medina.

DATE: December 2016

ABSTRACT

The work has as its reference point to consider the relationship of measurement and control of financial risk in the granting of credits to the partners of the Savings and Credit Cooperative National Police of the city of Ambato in different areas such as transport, consumption, trade among others driving the financial management toward the population of sectors and development of appropriate products, by what has been expected to implement policies of control and recovery of credits with the aim of reducing the financial risk by inadequate policies and procedures of the cooperative institution, in the development of the project has used a methodology with the modalities of field, documentary or for the process bibliographic The inquiry and information to be projected. A manual of policies and procedures for the control of financial risk and the granting of credits will solve the problem; this main contribution of this work is to help promote the financial growth of the Savings and Credit Cooperative National Police of the city of Ambato.

KEYWORDS: MEASUREMENT-CONTROL, FINANCIAL RISK, LENDING, CREDIT POLICIES AND CREDIT PROCEDURES.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
PÁGINAS PRELIMINARES	
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL.....	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xvi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xvii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Análisis y descripción del problema del problema de investigación.....	3
1.1.1. Descripción y formulación del problema.....	9
1.2. Justificación	14
1.3. Objetivos.....	15
1.3.1. Objetivo general.....	15
1.3.2. Objetivos específicos	15
CAPÍTULO II	16
MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. Antecedentes investigativos.....	16
2.2. Fundamentación científico técnica (revisión de la teoría o literatura).....	19
2.2.1. Fundamentación Legal.....	19

2.2.2. Fundamentación filosófica	21
2.2.3. Fundamentación científica	23
2.2.4. Preguntas directrices (Interrogantes).....	38
2.2.5. Hipótesis.....	39
CAPÍTULO III	40
METODOLOGÍA	40
3.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación	40
3.1.1 Modalidad de investigación	40
3.1.2 Enfoque	41
3.1.3. Nivel de investigación.....	42
3.2 Población, muestra, unidad de investigación	43
3.2.1 Población.....	43
3.2.2 Muestra.....	44
3.2.3 Unidad de investigación.....	46
3.3 Operacionalización de variables	47
3.3.1. Variable Independiente: Medición y control de riesgos	47
3.3.2. Variable dependiente: Concesión de créditos	48
3.4. Descripción detallada de la información de fuentes primarias y secundarias.....	49
CAPÍTULO IV	57
RESULTADOS	57
4.1 Principales resultados.....	57
4.1.1. Encuesta parcialmente estructurada para colaboradores de crédito.....	58
4.2. Verificación de Hipótesis.....	81
4.3. Limitaciones del estudio	84
4.4. Conclusiones	85
4.5. Recomendaciones.....	85
Propuesta de solución.....	87
Datos informativos	90
Título	90
Institución ejecutora	90
Beneficiarios	90
Ubicación	90
Equipo técnico responsable	90
Antecedente propositivo	91

Justificación	92
Objetivo	93
Análisis de factibilidad	93
Modelo operativo input-output.....	94
Presupuesto e implementación.....	95
Manual de políticas y procedimientos (propuesta)	95
Administración	194
Plan de evaluación.....	195
Conclusión (propuesta)	196
Referencias bibliográficas.....	197
ANEXOS	202
ANEXO 1 Descripción y formulación del problema (Análisis Crítico).....	203
ANEXO 2 Observación directa (control del Riesgo Fianciero-Concesión de Créd).....	204
ANEXO 3 Encuesta a socios de la COAC Policía Nacional Ltda. Ambato.....	206
ANEXO 4 Encuesta a colaboradores de la CPN ciudad de Ambato	209
ANEXO 5 Ficha del producto del Procedimiento de Colocación Créditos.....	212
ANEXO 6 Solicitud de crédito	213
ANEXO 7 Análisis del imoacto económico	215

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁGINA
Tabla N°1 Estadísticas de las cooperativas por provincias.....	4
Tabla N°2 Tipos de riesgo.....	36
Tabla N°3 Población	43
Tabla N°4 Población de estudio socios (clientes externos)	45
Tabla N°5 Opera políticas para la concesión de créditos.....	58
Tabla N°6 Existencia del Comité de Crédito	59
Tabla N°7 Créditos más utilizados.....	60
Tabla N°8 Documento para la aprobación de créditos.....	61
Tabla N°9 Rango de recuperación de cartera.....	62
Tabla N°10 Acciones por no cancelar los créditos	63
Tabla N°11 Inexistencia de un manual de políticas y procedimientos de crédito	64
Tabla N°12 Otorgamiento de crédito	65
Tabla N°13 Direccionamiento del talento humano.....	66
Tabla N°14 Programación y coordinación adecuada de la cooperativa.....	67
Tabla N°15 Cumplimiento de los requisitos de la cooperativa.....	68
Tabla N°16 Manual de Políticas y procedimientos para la Cooperativa PN	69
Tabla N°17 Conocimiento de los servicios de la cooperativa.....	70
Tabla N°18 Relación financiera con la cooperativa.....	71
Tabla N°19 Realización de créditos	72
Tabla N°20 Dificultades durante el trámite del crédito	73
Tabla N°21 Tipos de dificultades durante el trámite del crédito	74
Tabla N°22 Aplicación de políticas y procedimientos.....	75
Tabla N°23 Existencia de dificultades en los trámites.....	76
Tabla N°24 Conformidad para la exigencia con los créditos	77
Tabla N°25 Tipo de demora del crédito.....	78
Tabla N°26 Atención por el departamento de crédito.....	79
Tabla N°27 Seguimiento del crédito otorgado.....	80
Tabla N°28 Análisis de varianza.....	81
Tabla N°29 Tabla de contingencia.....	82
Tabla N°30 Tabla de resultados	82

Tabla N°31	Plan de acción input-output	94
Tabla N°32	Presupuesto costo e implementación en la CPN-Ambato	95
Tabla N°33	Crédito de consumo emergente	96
Tabla N°34	Crédito de consumo ordinario	99
Tabla N°35	Crédito de consumo Plan Mi Futuro.....	104
Tabla N°36	Crédito de consumo anticipo de sueldo	107
Tabla N°37	Crédito de consumo inicio	109
Tabla N°38	Crédito de consumo Alianza.....	111
Tabla N°39	Crédito de consumo seguro de vehículos	113
Tabla N°40	Crédito de consumo –Crédito DPF.....	116
Tabla N°41	Crédito de consumo- Por no acreditación del sueldo	118
Tabla N°42	Crédito de consumo Mi ascenso	120
Tabla N°43	Crédito de consumo vehicular autos nuevos	123
Tabla N°44	Crédito de consumo vehicular autos usados.....	126
Tabla N°45	Crédito de consumo vehicular motor.....	129
Tabla N°46	Crédito de consumo- consumo contingente.....	132
Tabla N°47	Crédito inmobiliario contingente.....	135
Tabla N°48	Crédito productivo-contingente	138
Tabla N°49	Crédito inmobiliario terreno	141
Tabla N°50	Crédito de vivienda nueva o usada	145
Tabla N°51	Crédito inmobiliario para construcción, ampliación, terminados,	149
Tabla N°52	Crédito productivo-microcrédito	152
Tabla N°53	Microcrédito emprendedores	155
Tabla N°54	Crédito productivo-producto Pymes.....	158
Tabla N°55	Crédito productivo-comercial ordinario	161
Tabla N°56	Créditos productivo-comercial prioritario pyme	164
Tabla N°57	Crédito productivo-activos para construcción ampliación, terminados	167
Tabla N°58	Crédito de refinanciamiento consumo ordinario	170
Tabla N°59	Crédito refinanciamiento microcrédito.....	173
Tabla N°60	Crédito refinanciamiento comercial	176
Tabla N°61	Crédito refinanciamiento inmobiliario	179
Tabla N°62	Crédito reestructuración consumo ordinario	182
Tabla N°63	Crédito reestructuración comercial.....	185

Tabla N°64 Crédito reestructuración microcrédito	188
Tabla N°65 Crédito reestructuración inmobiliario.....	191

ÍNDICE DE CUADROS

CONTENIDO	PÁGINA
Cuadro N°1 Etapas de la concesión de créditos	32
Cuadro N°2 Variable Independiente: Medición y control del riesgo crediticio	47
Cuadro N°3 Variable Dependiente: Concesión de créditos.....	48
Cuadro N°4 Recolección de la información	51
Cuadro N°5 Técnicas e Instrumentos	53
Cuadro N°6 Procedimientos de recolección	55
Cuadro N°7 Relación objetivos específicos, conclusiones recomendaciones	56
Cuadro N°8 Plan de Evaluación (propuesta)	195

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
Gráfico N°1 Cooperativas por grupos	5
Gráfico N°2 Riesgo financiero	25
Gráfico N°3 Tipos de riesgos financieros	27
Gráfico N°4 Opera políticas para la concesión de créditos.....	58
Gráfico N°5 Existencia del Comité de Crédito	59
Gráfico N°6 Créditos más utilizados.....	60
Gráfico N°7 Documentos para la aprobación de créditos	61
Gráfico N°8 Rango de recuperaciones de cartera	62
Gráfico N°9 Acciones por no cancelar los créditos	63
Gráfico N°10 Inexistencia de un manual de procedimientos y políticas de crédito .	64
Gráfico N°11 Otorgamiento de crédito	65
Gráfico N°12 Direccionamiento del talento humano.....	66
Gráfico N°13 Programación y coordinación adecuada de la cooperativa.....	67
Gráfico N°14 Cumplimiento de los requisitos de la cooperativa.....	68
Gráfico N°15 Manual de políticas y procedimientos para la cooperativa	69
Gráfico N°16 Conocimiento de los servicios de la cooperativa	70
Gráfico N°17 Relación financiera con la cooperativa.....	71
Gráfico N°18 Realización de créditos	72
Gráfico N°19 Dificultades durante el trámite del crédito	73
Gráfico N°20 Tipo de dificultades durante el trámite del crédito	74
Gráfico N°21 Aplicación de políticas y procedimientos.....	75
Gráfico N°22 Existencia de dificultades en los trámites.....	76
Gráfico N°23 Conformidad con la exigencia para los créditos.....	77
Gráfico N°24 Tiempo de demora del crédito	78
Gráfico N°25 Atención brindada por el departamento de crédito.....	79
Gráfico N°26 Seguimiento del crédito otorgado.....	80
Gráfico N°27 Representación gráfica del cálculo	83

INTRODUCCIÓN

El riesgo financiero se encuentra actualmente en todos los ámbitos, su presencia se percibe en cualquier faceta de la vida personal y empresarial.

Actualmente existe una gran demanda de Cooperativas de Ahorro y Crédito que cada día promocionan sus productos a los mercados objetivos; sin embargo, uno de los problemas que no han podido resolver es el incumplimiento de metas en colocaciones de crédito, debido a que no poseen políticas y procedimientos adecuados que viabilicen la concesión de créditos. Las entidades financieras están inmersas en una etapa de alta preocupación en riesgos y controles, en los próximos ocho a 12 años, los empresarios no han logrado evitar una actitud previsoras sobre riesgos en cada transición y en cada abordaje de nuevos mercados, nuevos negocios, cambios a su infraestructura, nuevas estrategias, políticas, etc.

Por lo expuesto anteriormente es procedente ejecutar la indagación sobre la medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato; se ha desarrollado de la manera sencilla y clara, enmarcada de acuerdo a las disposiciones legales establecidas en las leyes del Ecuador; a continuación se detalla los siguientes capítulos estructurados:

En el Capítulo I del análisis y descripción del problema de investigación, se encuentra la descripción y formulación del problema, justificación y objetivos de la investigación de los cuales detalla la relación de la medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

En el Capítulo II, se inquiriere conceptualizaciones de algunos autores de los se compila y se parafrasea para el diseño del marco teórico se recopila conceptualizaciones que sirve a la investigadora con la visión de direccionarse y proyectarse a un mejor cambio para la mejora de la entidad cooperativista que se ha retomado como plan piloto para procesar el desarrollo del trabajo.

En el Capítulo III, se detalla la metodología, la modalidad, enfoque y nivel de investigación, la operacionalización de las variables (aplicable para procesar cuantitativa y cualitativa), a la vez se revisa el procesamiento de la información encontrada en la recolección de la encuesta-cuestionario ejecutado.

En el Capítulo IV, se puntualiza los resultados principales, como sus limitaciones del estudio, las conclusiones y recomendaciones (propuesta de solución), referencias bibliográficas y anexas que son el aporte como herramienta eficiente y sobre todo efectiva que sirve para la toma de decisiones acertadas para los colaboradores del área de crédito de la cooperativa Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

El presente proyecto de investigación, se pone a consideración de quienes conforman la comunidad educativa de la Universidad Técnica de Ambato, así como del personal financiero de las cooperativas y de los colaboradores del área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato, para que se constituya un aporte significativo en el desarrollo de su clima organizacional especialmente en lo relacionado a sus inadecuados procedimientos de control y recuperación de créditos.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Tema

“Medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato”

1.1 Análisis y descripción del problema de investigación

Anteriormente en Ecuador hubo crisis bancaria de alto rango, con el transcurrir de los años y el de venir de la dolarización se superó con la ayuda de las cooperativas de ahorro y crédito ecuatorianas que antes eran consideradas como entidades financieras pequeñas que solo ayudaban a la población más baja de recursos económicos, esta apreciación del usuario actualmente tiene otra mentalidad, porque ahora son las entidades cooperativistas de ahorro y crédito que sin distinción prestan ayuda a todos respetando las normativas establecidas, sus directivos brindan servicio financiero con el apoyo de sus clientes que a más del apoyo de sus socios los colaboradores y directivos se encuentran preparados y prestan asesoría y consultoría financiera, y proyectan promoción y publicidad de todas sus acciones como entidades cooperativistas para el apoyo a cualquier usuario, institución, organización, empresa que necesita de presupuesto para su desarrollo, es decir está al frente superando la economía de su población ecuatoriano.

De acuerdo a las estadísticas publicadas por el (Zorrilla, 2015, pág. 154), se detalla el número de cooperativas existentes por provincia.

Tabla N°1: Estadística de las cooperativas por provincias

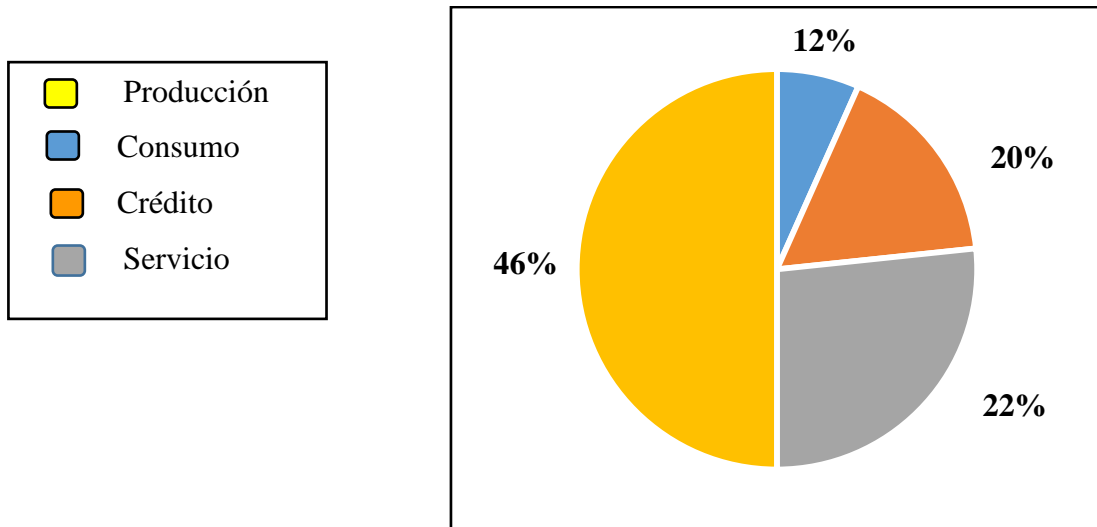
Provincias	Producción	Consumo	Crédito	Servicios	Total	%
Azuay	57	61	62	97	277	5,11
Bolívar	5	24	23	26	78	1,44
Cañar	14	21	18	88	141	2,6
Carchi	31	85	13	37	166	3,06
Chimborazo	11	63	73	117	264	4,87
Cotopaxi	0	1	32	60	93	1,72
El Oro	59	36	28	115	238	4,39
Esmeraldas	20	15	33	62	130	2,4
Galápagos	3	6	4	7	20	0,37
Guayas	143	170	177	583	1.073	19,8
Imbabura	1	9	24	70	104	1,92
Loja	8	20	63	74	165	3,04
Los Ríos	5	14	29	36	84	1,55
Manabí	44	19	54	116	233	4,3
Morona Santiago	30	6	21	28	85	1,57
Napo	5	3	10	16	34	0,63
Orellana	1	1	6	36	44	0,81
Pastaza	4	28	14	50	96	1,77
Pichincha	173	459	404	635	1671	30,8
Sucumbíos	5	8	8	22	43	0,79
Tungurahua	0	19	117	204	340	6,27
Zamora Chinchipe	11	10	8	14	43	0,79
Total:	630	1.078	1.221	2.493	5.422	1005

Fuente: (Zorrilla, 2015)

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

En la Dirección Nacional de Cooperativas existen registradas 5.422 cooperativas a nivel nacional, las cuales se dividen en cuatro grupos como se demuestra:

Gráfico N°1: Cooperativas por grupos



Fuente: Libro: Dinámica del Sector Cooperativo Ecuatoriano, MIES (2008)
Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Es trascendental la participación de las cooperativas de ahorro y crédito, que cubren el 22,52% del total de cooperativas establecidas en el país ecuatoriano, las cooperativas de ahorro y crédito tienen una participación en la región Sierra del 25,13%, en la región Insular el 20%, en la Amazonía el 19,42% y en la Región Costa el 18,26%.

En los datos estadísticos de la Tabla 1, (Zorrilla, 2015), se puede observar que el mayor desarrollo de las organizaciones cooperativas se encuentran en la Sierra, este desarrollo que existe en esta región mencionada es, porque hay sentido de integración y cooperación y sobre todo hay iniciativa por parte de la iglesia católica para su creación, en la provincia de Pichincha se encuentra el 30,8% del número total de cooperativas, Guayas tiene una participación del 19,8%, seguido por Tungurahua con el 6,3%, Azuay 5,1% y Chimborazo el 4,9%

La tendencia del mundo globalizado ha hecho que las entidades financieras en su totalidad tanto grandes como pequeñas requieran hacer uso de las ventas a crédito para ampliar sus ingresos; es responsabilidad de cada una de ellas hacer un adecuado manejo y medición del riesgo financiero, para proteger la organización cooperativista y poder obtener beneficios de este instrumento.

“Todas las 945 cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador necesitan establecer procedimientos por medio de los cuales determinen el nivel de medición del riesgo financiero que un cliente puede representar para ellas al momento de efectuar la concesión del crédito, hay necesidad de crear sus propios métodos y procedimientos de medición para gestionar el riesgo financiero”. (Jácome, 2013, p.8)

Las diferentes áreas o unidades de gestión de una cooperativa en ocasiones, por la falta de comunicación y orientación hacia objetivos comunes entre los socios que persiguen metas en negocios y los encargados de la cartera, se ven en situaciones difíciles cuando el recaudo es inoportuno, la cartera se torna irrecuperable y la liquidez no cubre las obligaciones.

Dada esta situación, es de gran importancia que toda cooperativa de ahorro y crédito tenga unos parámetros claros con respecto a los criterios bajo los cuales se debe colocar cartera, que procure una adecuada medición y manejo del riesgo financiero implícito en la concesión de los créditos a los socios y evite el conflicto de interés entre socios y recaudadores para que sea posible una medición de riesgo en la concesión de un crédito orientado al crecimiento sostenible de las empresas cooperativistas de ahorro y crédito para evitar el cierre de las cooperativas por varias anomalías como ocurrió con la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Nuevos Horizontes Loja Ltda.”, la CACPET de Tungurahua y la Acción Rural con sede en Chimborazo, tras comprobar que sus administraciones incurrieron en anomalías como créditos vinculados, gastos no registrados, mal manejo de recurso, entre otras, que provocaron su insolvencia.

La autonomía de control en su informe de la (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria , 2015-08-24), adoptó la medida, “con el objetivo de precautelar los derechos” de los socios y clientes y garantizó la devolución de ahorros de los depositantes de acuerdo a un cronograma, la superintendencia detalló que en el caso de: la Cooperativa de Ahorro y Crédito Acción Rural Ltda., que tiene su sede en Riobamba y sucursales en al menos 15 ciudades [...], “las pérdidas no reveladas por la cooperativa (a junio de 2015), ascienden a 9,6 millones de dólares”. En lo que tiene que ver con la Cooperativa de

Ahorro y Crédito de la Pequeña Empresa de Tungurahua, CACPET, la Superintendencia concluyó que “la inadecuada administración provocó la pérdida acumulada de 3,3 millones de dólares (p.12).

Una vez cumplido el análisis del sector financiero ecuatoriano en lo que respecta a las cooperativas de ahorro y crédito, se puede afirmar que el sector financiero es un proceso continuo que debe ir interrelacionado con el análisis de los otros sectores que conforman una economía, se exhorta que en las posteriores investigaciones se exploren nuevas y mejores metodologías para la medición del riesgo financiero y la concesión de créditos en los socios, no solamente en cuanto a identificación y evaluación de las vulnerabilidades del sistema los cuales llevan a una calificación sesgada de la fortaleza del sector financiero, sino más bien en el diseño de nuevos modelos de administración financiera del riesgo (Prasanna, 2013, p.145), en especial en cuanto a su cuantificación (Haubrich, P. & Loretton, G et al, 2013, pág. 213), por lo expuesto por estos autores es necesario prevenir crisis financieras y económicas por medio de un diseño e implementación eficiente de políticas, procesos y procedimientos en el sector financiero ecuatoriano

En la provincia de Tungurahua se prolifera el aumento de cooperativas de ahorro y crédito controladas por la SEPS, entidad encargada de la supervisión y control de las organizaciones de la economía popular solidaria. No cumplen con los requisitos obligatorios estipulados por los entes de control y supervisión, lo que ha dado lugar a que SEPS (superintendencia de Economía Popular y solidaria), realice un diagnóstico de la situación de las cooperativas existentes en Tungurahua, del cual comunica sobre la situación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPET Tungurahua el riesgo crediticio que tiene esta cooperativa por el mal manejo en la concesión de créditos a sus socios, informa lo siguiente:

1. Como resultado del proceso de supervisión y con el objetivo de precautelar los derechos de los socios, la Superintendencia resolvió la liquidación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CACPET Tungurahua, por las causales contenidas en los numerales 5,6,7 del artículo 303 del Código Orgánico y Financiero, referidas al deterioro patrimonial.

2. Los principales hallazgos que condujeron a tomar esta medida son los siguientes:
 - 2.1. Se otorgaron 12 créditos vinculados, entre enero y agosto de 2014, por un monto de 1,7 millones de dólares, de los cuáles dos directivos recibieron 1,5 millones de dólares. Al 31 de agosto de 2014, el saldo de estos créditos vinculados supera en 21 veces al permitido por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
 - 2.2. Adicionalmente la cooperativa otorgó préstamos a los que se denomina “factoring”, en los que no se transmitieron facturas, pagarés, ni letras de cambio a favor de la cooperativa, que respalden estas operaciones. El monto total de estos préstamos es de aproximadamente 6 millones de dólares que representan el 39% del total de la cartera de crédito y la mayor parte se entregó a cinco socios, entre ellos el Presidente del Consejo de administración.
 - 2.3. Se vendieron cinco casa subvaloradas, de las cuales, dos fueron vendidas en enero de 2013 al Presidente del Consejo de Administración.
 - 2.4. La inadecuada administración financiera provocó la pérdida acumulada de 3,3 millones de dólares, afectando al total capital y reservas (patrimonio), de la Cooperativa, dejándola insolvente.
3. Los hallazgos de la Superintendencia en la cooperativa denotan que ha habido un mal manejo y medición de los recursos por parte de la Administración de la misma, razón por la cual se ha puesto en conocimiento de la Fiscalía a fin que proceda de acuerdo con la ley y realice las investigaciones para establecer las responsabilidades que en el caso amerita.
4. Los depositantes de la Cooperativa CACPET Tungurahua, recibirán sus ahorros de acuerdo con el cronograma que sea publicado desde el martes 1 de septiembre del 2015, de conformidad con la cobertura del seguro de depósitos del sector financiero popular y solidario. (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015-08-24, p. 18)

Por lo expuesto, se considera que la SEPS, vela por la estabilidad, solidez, transparencia y correcto funcionamiento de todas las cooperativas, asociaciones y organizaciones comunitarias, que se encuentran bajo su supervisión, para lo cual ha ejecutado (Montalvo, 2015), un llamado a gerentes del sector financiero popular y solidario de los segmentos 1, 2,3, con el objetivo de viabilizar la entrega de la información mediante mecanismos de envío y ejercer las labores propias de control, medición y supervisión; así como la generación de estadísticas del sector Financiero Popular y solidario, este Organismo de Control ha diseñado el sistema de Operaciones de Cartera de Crédito para las entidades del segmento 1,2,3, en este sentido se está realizando los talleres en la ciudades de Quito, Guayaquil, Ambato y Cuenca para el contador general, jefe de crédito y jefe de operaciones, que serán los entes del mejoramiento y la implementación efectiva de la medición del riesgo crediticio y las operaciones a realizarse para la concesión de los créditos a los socios.

Toda institución financiera debe contar con procedimientos alineados a sus necesidades, ya sea a través de estrategias y políticas institucionales; los procedimientos son la base operativa de muchas instituciones financieras exitosas y que gradualmente van generando altos niveles de eficacia, sobre todo en el momento de realizar la concesión de un crédito.

1.1.1 Descripción y formulación del problema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional con número de RUC. 1709131211001, se fundó el 31 de marzo del 2008 en la ciudad de Ambato, a nivel nacional tiene 40 años de brindar servicio financiero a sus asociados, actualmente con una mayor cobertura a través de las 26 agencias a nivel nacional, cuenta con un catálogo de productos y servicios innovadores a la medida de sus socios y sus familias, sin olvidar su situación financiera fuerte y estable ha generado confianza en los más de 53.000 socios; durante este tiempo se ha visto el desarrollo de esta cooperativa que fue creada por un grupo de 35 caballeros de la paz, que unidos por un beneficio y visión de crecimiento financiero conformaron la cooperativa con proyecciones solidarias de ayuda mutua y solidaria con valores, satisfaciendo las necesidades de los asociados, generando en todo momento productos, servicios y

beneficios que conlleven a lograr un crecimiento económico y una mejor calidad de vida.

La CPN de la ciudad de Ambato, pertenece al segmento uno, entre las mejores cooperativas del país, la misma que se encuentra en el Ranking de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ocupando los primeros lugares a nivel nacional, la cooperativa otorga créditos emergentes, ordinarios, vivienda, microcréditos, crédito para auto ideal, anticipo de sueldo, créditos comerciales, créditos virtuales, y el crédito de seguro vehicular, atiende en un horario de lunes a viernes de 08H30 a 18H00, sábados, domingos y feriados de 10H00 a 16H00.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, es una institución que se dedica a la intermediación financiera, es decir a la captación y concesión de dinero de los socios, requiriendo para esto personal altamente calificado que tenga conocimiento de medición y control del riesgo financiero para el análisis de los perfiles financieros que acuden a solicitar créditos en la institución, así, como de potenciales clientes, además este personal debe contar con un alto nivel de persuasión para demostrar al socio que quiere colocar su dinero en una institución financiera que le dé seguridad, que la Cooperativa de Ahorro y Crédito CPN de la ciudad de Ambato, es la institución adecuada que brinda los servicios y tiene respaldos requeridos para garantizarle al socio de la agencia que se encuentra en la ciudad de Ambato, que su dinero le será devuelto íntegramente con los intereses generados como ganancias correspondientes una vez culminado su plazo.

La falta de medición y control han hecho que la unidad de gestión de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional, de la agencia de la ciudad de Ambato no cumpla en su totalidad los procedimientos, sin tomar en cuenta que esto les ayudará a establecer responsabilidades y autoridad, obteniendo resultados positivos que se refleja en el fortalecimiento de la medición financiera al momento de la concesión de créditos a los socios, permitiendo al personal tener una visión objetiva de la meta que se desea alcanzar, integrando a las personas en equipos de trabajo, generando altos niveles de eficacia, así, como de mejoras profesionales e

institucionales conllevando al trabajo de calidad y permitir el cumplimiento de metas.

Por eso que esta investigación está orientada analizar los procedimientos de medición del riesgo financiero en la concesión de créditos a los socios en la unidad de gestión de crédito para evitar el no cumplimiento de metas en la Agencia CPN de la ciudad de Ambato.

Los inadecuados procedimientos de control y recuperación de créditos en la CPN (Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional), es un problema, éste ha generado causas como: Incorrecta medición del Riesgo Financiero, la manipulación de valores en el rubro de cuentas por cobrar créditos otorgados a clientes sin ninguna calificación y garantía que sustente la recuperación del mismo, sobreendeudamiento de los socios.

De estas causas se origina efectos como: Procesos de concesión de créditos inoportunos, créditos vencidos de los cuales existen créditos aprobados de hasta 120 días y que a la fecha lleva un promedio de 180 días de vencidos, pérdida de socios potenciales, incremento del índice de morosidad.

La falta de manejo de procedimientos, procesos, políticas indicadores financieros específicos, y además la no realización de un seguimiento adecuado, para verificar si los créditos otorgados son utilizados en las actividades para los cuales fueron destinados, hasta la presente fecha tal problemática detectada, ha conllevado a que la cooperativa se vea en la necesidad de ejecutar auditorías periódicas sobre las actividades operacionales, específicamente en el área o unidad de gestión de cartera y crédito, de esta manera el jefe ha pensado minimizar, el nivel de medición del riesgo financiero en la concesión de créditos y recuperación de los recursos financieros, sin haber llegado a obtener una respuesta fidedigna sobre medición y concesión de créditos para el crecimiento de la CPN de la ciudad de Ambato.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, siendo una entidad financiera que capta y coloca dinero a nivel nacional, debe someterse a ciertos parámetros que

establece en su salud financiera, el estudio de la medición del riesgo financiero en la concesión de créditos es un tema de gran importancia, puesto que de ello depende el crecimiento y desarrollo de la cooperativa, por tal motivo en el árbol de problemas (Ver Anexo 1), se ha seleccionado estas variables de investigación, sin desmerecer a las otras que se encuentran detalladas como es el caso del sobreendeudamiento de los socios, o el incremento del índice de morosidad por el manejo inadecuado de procedimientos de control y recuperación de créditos en la CPN de la ciudad de Ambato.

Si persiste los inadecuados procedimientos de control y recuperación de créditos en la CPN de la ciudad de Ambato, este hecho puede generar un limitado crecimiento financiero, con llevando a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional (CPN), de la ciudad de Ambato aun riesgo financiero, esta cooperativa es dedicada a otorgar servicios financieros a sus socios, como: créditos adecuados, tasa de interés más bajas, y entre otros servicios acordes a las necesidades actuales; a la vez en los procedimientos de concesión de créditos existe falencias de carácter netamente institucional, como es la falta de políticas claras, tanto para los créditos como para la captación de recursos financieros y la recuperación de los mismos, esto ha ocasionado que no exista mayor captación de socios para ser parte de este ente financiero y se comprometan con los objetivos institucionales.

Como consecuencia de lo anteriormente citado no existe un adecuado cumplimiento de metas a nivel de la Agencia de la CPN de la ciudad Ambato, afectando con esto el aumento de ingresos que le permita gozar de mayor liquidez para enfrentar cualquier imprevisto financiero (riesgo), y pueda servir de mejor manera a todos sus socios y potenciales socios en un futuro mediático con la concesión de créditos. Además se debe tomar en cuenta el crecimiento acelerado de otras instituciones financieras que ofrecen los mismos servicios con mayor agilidad; la CPN al no manejar políticas y procedimientos adecuados para el control del riesgo financiero y la concesión de créditos hay disminución de socios, menor liquidez, bajas utilidades y no tendrá incremento en sus inversiones en la institución.

Para el desarrollo de esta investigación es procedente analizar a las:

- ✓ Fuentes internas (colaboradores): del área de crédito y usuarios (clientes), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

¿De qué manera la medición y control del riesgo financiero se relaciona con la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato?

- ✓ ¿De qué forma se evalúa la medición y control del riesgo financiero?
- ✓ ¿De qué manera se analiza el manejo de la concesión de créditos a los socios?
- ✓ ¿Qué mecanismos se debe adoptar de modo que contribuya a la medición y control del riesgo financiero que influya de manera positiva en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato

Delimitación del objeto de investigación

- ✓ Campo: Administración
- ✓ Área: Financiera
- ✓ Aspecto: Medición y control del riesgo financiero – Concesión de crédito.

Delimitación espacial

- ✓ Provincia: Tungurahua
- ✓ Cantón: Ambato
- ✓ Dirección: Av. Bolívar 321-39 entre Guayaquil y Francisco Flor
- ✓ Teléfono: (03) 2822442 (03) 2821328
- ✓ Email: <http://www.cpn.fin.ec>

Delimitación temporal

Se delimita este estudio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional, retomando los dos años 2014 y 2015.

1.2 Justificación

El actual manejo de políticas y procedimientos inoportunos ha ocasionado el incorrecto control y medición del riesgo financiero por la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

La CPN otorga crédito con el fin de atraer más clientes, incrementa el volumen de sus ventas y así obtener mayores utilidades. Cuando se otorga crédito, también incurre en el riesgo de morosidad o no pago, por lo que la CPN debe tener políticas de crédito establecidas mediante las cuales definan su mercado objetivo, realicen estudios de crédito, aprueben o nieguen el crédito, determinen un cupo adecuado, y establezcan ciertos procedimientos de cobro.

El objetivo es estudiar la relación de la medición y control del riesgo financiero en la concesión de créditos a los socios, es mantener a la CPN dentro de unos parámetros aceptables de exposición a este riesgo. Toda COAC debe determinar el nivel de riesgo que un socio representa para ella en el momento de extenderle crédito, con el fin de tener unos parámetros que le permita decidir si otorgar crédito a determinado socio y la forma en que éste debe ser monitoreado y controlado, y al mismo tiempo, mantener una provisiones que soporte la CPN en caso de que el socio incumpla con el pago.

El impacto económico, ver (Anexo 7. Análisis de Impactos) es de 2,25 y tiene un nivel Medio positivo, el cual permite el fortalecimiento de los sectores: financiero, productivo y comercial; mejorando la calidad de vida de las familias de la ciudad de Ambato a través de la otorgación de créditos, que serán invertidos en su actividad, permitiendo dinamizar la economía local. Además aporta al fortalecimiento al desarrollo y crecimiento económico de la ciudad y del país, obteniendo grandes beneficios tales como el avance económico de cada uno de ellos que se logrará con la aplicación de un manual de políticas y procedimientos para el control del riesgo financiero y la concesión de créditos en la CPN de la ciudad de Ambato.

Con este proyecto se fortalecen los conocimientos adquiridos en la universidad. Finalmente este proyecto es factible y viable, se cuenta con el tiempo suficiente para su desarrollo, además se tiene acceso directo a las fuentes de información de la CPN, la posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos de investigación, la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos y sobre todo se cuenta con toda la voluntad para resolver el problema existente en dicha entidad.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Estudiar la relación de medición y control del riesgo financiero en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato

1.3.2 Objetivos específicos

- ✓ Analizar la medición y control del riesgo financiero que opera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional sobre el crédito abierto y administrado.
- ✓ Determinar el manejo de la concesión de créditos a los socios que posee la CPN de la ciudad de Ambato, prescribiendo indicadores, procedimientos, procesos y políticas claves de financiamiento.
- ✓ Proponer un Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Riesgo financiero y la concesión de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

A continuación se describe el capítulo dos marco teórico.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes investigativos

En la indagación efectuada se ha podido encontrar una tesis de la especialidad de contabilidad de Tenorio, M. & Pesantez, G (2012), sobre: “El análisis de la estructura financiera y evaluación del riesgo de crédito de la cooperativa “La Merced” en la ciudad de Ambato, (Donoso, 2012).

El objetivo de este proyecto fue analizar “la cartera de crédito y la estructura y evolución de cada rubro de la cartera (vigente, vencida, improductiva), para observar aumentos o disminuciones relevantes (movimientos atípicos), que se alejen considerablemente del normal funcionamiento de la cartera (Donoso, 2012) para esto ha sido procedente realizar un análisis evolutivo de la cartera inmovilizada bruta a la vez los objetivos que se propusieron los tesistas deben evaluar y proponer identificar la afectación que tiene la cartera en riesgo dentro de la estructura financiera de la cooperativa de ahorro y crédito que ha sido objeto de este proceso de investigación.

Este trabajo es de gran beneficio para la cooperativa, creando un nuevo ambiente de organización sobre la concepción de créditos para evitar el riesgo crediticio financiero, se ha tomado como referencia la información proporcionada por los colaboradores del área de crédito y usuarios de la cooperativa de ahorro y crédito de la ciudad de Ambato , la autora de este proyecto de titulación toma como referencia para proceder con el desarrollo que han sido analizados y que a continuación se seguirá puntualizando otros informes a continuación.

Castro (2013), en su proyecto de investigación sobre: “la gestión financiera y su incidencia en los resultados de la cooperativa de ahorro y crédito Banco Indígena

Cía. Ltda, de la ciudad de Ambato, plantea como objetivo que se debe determinar la incidencia de la gestión financiera en los resultados de la COAC Banco Indígena Ltda, para mejorar la situación financiera de la institución, por lo que es proponente implementar una herramienta financiera para mejorar los resultados de la institución, de lo observado se deduce las siguientes conclusiones.

- ✓ Que los activos improductivos (18,06%), crecieron con relación al año 2011, es decir se tiene un valor alto de activos que no son rentables.
- ✓ Que el indicador de morosidad (4,94%), está dentro del promedio de las cooperativas muy pequeñas.
- ✓ Que el porcentaje de provisión de la cartera es mínimo, por lo que no permite un adecuado manejo del riesgo crediticio.
- ✓ A la vez se observa que existe una adecuada rentabilidad del activo (1,71%), no así la rentabilidad del patrimonio (5,44%), ya que no existe una adecuada utilidad de los fondos propios de la cooperativa.

En vista de esta observación presentada por estos autores es procedente que se incremente el patrimonio con crecimiento en los certificados de aportación y con un manejo adecuado se obtenga mayores utilidades, a la vez se debe obtener un sistema de gestión financiera con indicadores precisos que encaminen a la gerencia a una mejor toma de decisiones con el consecuente incremento de los resultados del ejercicio, además procurar tener menos activos inmovilizados o un incremento del patrimonio y de los resultados para tener un mejor indicador de suficiencia patrimonial, desde luego no olvidando reducir el porcentaje de activos improductivos, por lo que es necesario el manejo adecuado de la cartera improductiva y de otros activos que no generan ningún rendimiento.

Otro de los trabajos es el: “análisis de crédito otorgado por la COAC de Riobamba Ltda” (Fabara, S.R., 2012, p. 23), que presenta los objetivos.

- ✓ Describir la evolución de la cartera de créditos y el marco legal general bajo el cual opera
- ✓ Describir la actividad, estructura, participación de esta entidad dentro de las cooperativas de ahorro y crédito en el mercado financiero ecuatoriano.
- ✓ Proyectar el crecimiento de la COAC Riobamba como medida de sostenibilidad en el tiempo intemporal.

En este proyecto el autor analiza la evolución y la situación financiera de la COAC Riobamba Ltda., por lo que es procedente entrar a una fase de interacción mensual con sus socios en la entrega de su situación de cartera, así como de otros indicadores de carácter financiero, administrativo, legal que sumados arrojen una evaluación que permita obtener una mayor información para sus socios, es decir implementar una cartilla sobre los quehaceres de esta cooperativa.

Igualmente se debería incentivar al interior de la COAC, celebres convenios de cooperación técnica interna y externa con organismos financieros nacionales e internacionales, tendiente a diseñar nuevos productos y servicios, a la vez debería encontrarse controlada por un Consejo de Administración, el cual apoye su gestión en la gerencia, a su vez se ayude en las jefaturas de área para que la cooperativa no se enfrente a un alto nivel de riesgo y más bien le permita a que la entidad tenga una cartera sana y evite problemas por motivos de no pago por parte de los socios; antes de conceder un microcrédito, los oficiales de crédito deben analizar al socio y evaluar si es efectivamente idóneo para ser acreedor de un crédito.

Finalmente esta cooperativa debería a través de otras entidades crear un mecanismo electrónico de transferencias internacionales que le permita incursionar directamente en el pago de las remesas familiares que ingresan al país, cuya gestión ayudaría a captar número de socios y crear potenciales sujetos de crédito que reactiven los sectores rurales que reciben estas remesas, para lo cual es necesario que se lleve políticas para la concepción de créditos, esto permite minimizar el riesgo crediticio financiero y errores a nivel interno de la institución cooperativista.

2.2 Fundamentación científico técnica (revisión de la teoría o literatura)

2.2.1 Fundamentación legal

Constitución de la República del Ecuador

Para esta investigación se ha retomado las reformas aprobadas en el Referéndum y consulta popular de mayo 7 del 2011, a la vez se compila la enmienda constitucional publicada en el Registro oficial N°. 653 del mes de diciembre del año 2015, a continuación se detalla:

En el Capítulo IV, Soberanía Economía, de la Sección Octava, Sistema Financiero.

Art.309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores públicos, privados, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez.

Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones (Decreto legislativo, 2012-ene-30).

Art. 311.- El sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro.

Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular solidaria (Decreto legislativo, 2012-ene-30).

Decreto N°194 Rafael Corea Delgado. Presidente Constitucional de la República del Ecuador

Capítulo Quinto del Comité de Crédito

Art. 44.- Cada cooperativa tendrá uno o varios comités de crédito en razón de sus necesidades geográficas y logísticas, cuya integración se establecerán de acuerdo a lo dispuesto en su normativa interna.

Estarán integrados por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el consejo de administración de entre los funcionarios de la entidad, y por el gerente general de las cooperativas quien lo presidirá. La función de comité será resolver sobre las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones determinadas por el consejo de administración (Resolución N°JB-2005-834 del 20 Octubre del 2005, 2009)

Libro I.- Normas generales para las instituciones del sistema financiero.

Título X.- De la Gestión y Administración de Riesgos

Capítulo V. De la Gestión del Riesgo Operativo (Resolución N°JB-2005-834 del 20 Octubre del 2005).

Sección II.- Factores del Riesgo Operativo

Art. 4.- Con el propósito de que se minimice la probabilidad de incurrir en pérdidas financiera atribuibles al riesgo operativo, deben ser adecuadamente administrados los siguientes aspectos, los cuales se interrelacionan entre sí;

4.1. Procesos.- Con el objeto de garantizar la optimización de los recursos y la estandarización de las actividades, las instituciones controladas deben contar con procesos definidos de conformidad con las estrategias y las políticas (Resolución N°JB-2005-834 del 20 Octubre del 2005, 2009).

Título Sexto, de la Contabilidad, de la Información Financiera y de la Auditoría

Art.57.- Las cooperativas adoptarán políticas de control interno para administrar prudencialmente sus riesgos en función de las normas que la junta bancaria emita para el efecto, que en todo caso deberán sujetarse a la particular condición de las cooperativas.

Estas políticas serán aprobadas por el Consejo de Administración y sobre sus cumplimientos deberán informar el Consejo de Vigilancia y La Auditoría Externa. (Resolución N°JB-2005-834 del 20 Octubre del 2005, 2009).

Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad la cohesión, la inclusión, y a equidad social y territorial en la diversidad.

Registro Oficial 577 24/04/2009: Mediante Decreto Ejecutivo N°. Del 7 de Abril de 2009, se crea el (IEPS), descrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

Estatuto Orgánico de gestión organizacional por procesos del IEPS debe proponer e implementar políticas y normas para el desarrollo del EPS, que contribuyan a generar condiciones para el Buen Vivir, deberá considerar las potencialidades de los territorios, los enfoque de género, interculturalidad, intergeneracional, ambiental, étnicos y culturales. Así, mismo, el literal e señala que debe organizar y gestionar programas y proyectos de ejecución directa dirigida al desarrollo de la economía popular y solidaria, y verificar el cumplimiento de los objetivos previstos (Resolución N°JB-2005-834 del 20 Octubre del 2005, 2009).

2.2.2 Fundamentación Filosófica

En este proceso de investigación se maneja la fundamentación crítico propositivo en lo que relaciona con la COAC Policía Nacional, este paradigma accede a la

investigadora enfocarse en la crítica de falencias existentes, y a las sugerencias posibles en busca de una alternativa de solución con la finalidad de describir la medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato, este paradigma se fundamenta en los siguientes elementos:

Epistemológico.- según Tochozo (2012), define como “la ciencia que estudia el conocimiento humano y el modo en que el individuo actúa para desarrollar sus estructuras de pensamiento” (p.134)

Ontológico.- según Tochozo (2012), aclara que: “es la investigación del ser en tanto que ser, en general, más allá de cualquier otra cosa en particular, es o existe” (p.11). Con el proyecto de investigación y su posible marco propositivo se pretende controlar la evolución de la variable independiente: medición y control del riesgo financiero y su relación con la variable dependiente: concepción de créditos a los socios de la COAC Policía Nacional para llegar a conseguir los objetivos propuestos.

Axiológico.- según Scheler (2012), aclara que: “la axiología es la teoría filosófica encargada de investigar los valores, con especial atención a los valores morales” (p.15).

Los valores que se rescatarán son honestidad, respeto, responsabilidad, ética, compromiso, integridad.

Metodológico.- según Barranco (2012), detemía que: “la metodología es un conjunto de procesos o métodos por los cuales se rige el investigador para aclarar mejor la conceptualización, el procedimiento que se llevará a en orde a la consecucion de los objetivos propuestos en un a investigación” (p.256)

Los métodos que se emplean en el presente proyecto de titulación son inductivos, deductivos, analíticos y sintéticos. Las técnicas a aplicar son los cuestionario y los instrumentos las encuestas las mismas que coadyuvarán a entregar una alternativa de solución al control del riesgo financiero y la concepción de créditos en la COAC Policía nacional de la ciudad de Ambato.

2.2.3 Fundamentación científica

2.2.3.1 Medición y control del riesgo financiero

Las situaciones cambiantes en los mercados financieros y no financieros, las nuevas herramientas tecnológicas, el avance de las operaciones y la cultura de riesgo son síntesis que cada día motivan más a los administradores a la creación de políticas y procedimientos de medición y control de riesgos, al igual que se han concientizado de la analogía existente entre el grado de riesgo obtenido y el potencial de utilidades a ser generado.

Las políticas y procedimientos para la medición del riesgo de crédito se utiliza en cualquier institución que persiga tener una cartera de crédito sana, como una herramienta para identificar, medir y analizar la administración de riesgo de crédito, ya sea a nivel individual como por cartera de crédito; dichas políticas y procedimientos se proyectan en un resultado que accede optimizar y evaluar el desempeño y la toma de decisiones sobre la estructura de riesgo que se anhela obtener.

En la investigación del riesgo, se hace cada vez más ineludible la creación de políticas y procedimientos internos para medir y gestionar el riesgo de crédito o de contraparte, asemejando elementos probabilísticos de incumplimiento. En el caso de la COAC Policía Nacional un componente fundamental de sus operaciones es el otorgamiento de créditos a los clientes en las operaciones de mercado.

Las políticas y procedimientos así como estimaciones de pérdidas esperadas y no esperadas a nivel individual o a nivel de cartera o portafolio de crédito, que sirva, es preciso identificar los factores que afectan la calidad crediticia del deudor, tales como los precios de los insumos, la aparición de los nuevos productos que representen niveles importantes de competencia. Las políticas y procedimientos pueden anticipar estos eventos y con ellos determinar el riesgo crediticio con mayor precisión. La alta dirección, así como todas las instancias de la organización implicadas en la administración y control del riesgo crediticio, deben tener un flujo

de información constante que les permita estar al tanto de los niveles de riesgo que está asumiendo la COAC, así como tomar las decisiones necesarias con el objeto de prevenir las pérdidas y proteger el capital en riesgo.

Los resultados presentados por las políticas y procedimientos, deben tener un nivel muy alto de veracidad y confiabilidad, en vista que estos serán el sustento para la toma de decisiones, que en algunas ocasiones resultan siendo determinantes en el futuro de la organización; no obstante, que las políticas y procedimientos de riesgo de crédito requieren el uso de supuestos para simplificar y presentar la información.

De lo contrario puede que se reduzcan considerablemente sus niveles de ventas y captación de clientes.

Medición del riesgo financiero

La medición de riesgos es fundamental para una gestión adecuada de los mismos ya que, si las entidades son capaces de cuantificar sus riesgos, podrán gestionarlos (penalizarlos, restringirlos y limitarlos), además una medición precisa garantizará la solvencia de la entidad, aún en momentos de crisis, pues es la base para establecer el nivel de capital a mantener en cada momento.

Así, las pérdidas del riesgo de mercado son causadas por bajadas de precios que están relacionadas con la oferta o demanda de los mercados, bien sean estos de renta variables, de renta fija o de futuros derivados. La magnitud de la pérdida puede llegar a ser por la totalidad del importe invertido, en algunos casos e incluso podría llegar a ser mayor (ejemplo: apalancamiento), si bien por lo general es posible liquidar las posiciones antes, sin llegar a perder la totalidad de la inversión. El proceso de medición consistiría en estimar la magnitud de dichas pérdidas.

Por su parte las pérdidas de riesgo de crédito están motivadas por la falta de la contraparte, variable de carácter binario (incumplimiento o no incumplimiento), En caso de que haya infringido el inversor sufrirá una pérdida en los pagos o el valor

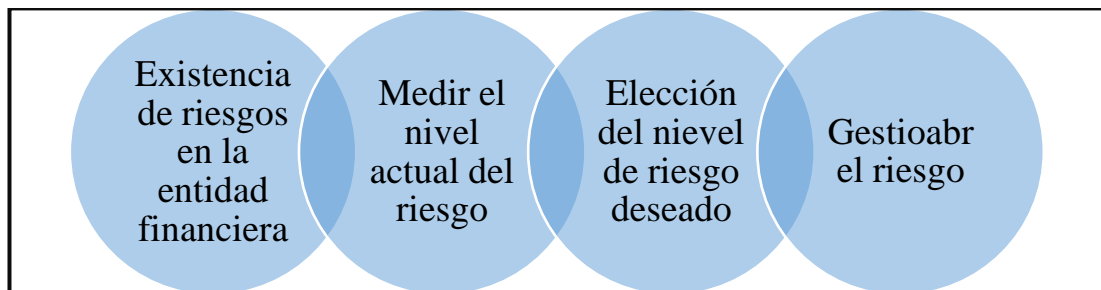
asociados a la inversión, sin existen procesos recuperatorios que pueden reducir las pérdidas sufridas

Riesgo Financiero

Es un evento negativo que hace referencia a la incertidumbre producida en las entidades financieras por la mala operación crediticia creciendo la inestabilidad y llevando a estas instituciones a la pérdida de dinero por la inexperiencia en la concepción de los créditos, todo depende por el manejo de los directivos sin haber realizado un análisis minucioso al usuario, a empresas, ente otros que se acercan a solicitar créditos (Normativa Superintendencia de Bancos y Seguros y Basilia II, 2015).

En finanzas, la conceptualización de riesgo está relacionada con el grado de incertidumbre y el gran impacto que se obtiene sobre los rendimientos esperados en el futuro; su medición cuantitativa involucra una probabilidad asociada a una pérdida potencial, a continuación como lo demuestra el Gráfico 1. Riesgo Financiero.

Gráfico N°2. Riesgo Financiero



Fuente: (Normativa Superintendencia de Bancos y Seguros y Basilia II, 2015)

Investigado: Silvia Valeria Izurieta P.

Por lo expuesto el riesgo financiero se relaciona con todas las acciones direccionadas o proyectadas sin tomar precauciones y sobre todo después de haber realizado un análisis para su propia toma de decisiones. En una entidad financiera siempre se debe manejar un sistema con un proceso esbozado de métodos que les permita identificar a los directivos las pérdidas o ganancias correlacionando la captación y concesión de créditos otorgados de acuerdo a las características que el usuario haya solicitado para el crecimiento de su mercado objetivo.

Riesgo

En el aspecto financiero su conceptualización según Bastiat (2012), le relaciona con las pérdidas que se han generado en un portafolio de inversión donde se encuentra una diversidad de usuarios que han solicitado beneficios menores y mayores que no han sido controlados en las entidades financieras de acuerdo a las normativas establecidas, esto ha ocasionado disminución de la rentabilidad en la coorrecta gestión del capital y de los beneficios obtenidos que no han sido los esperados por los directivos, colaboradores y socios de las instituciones financieras.

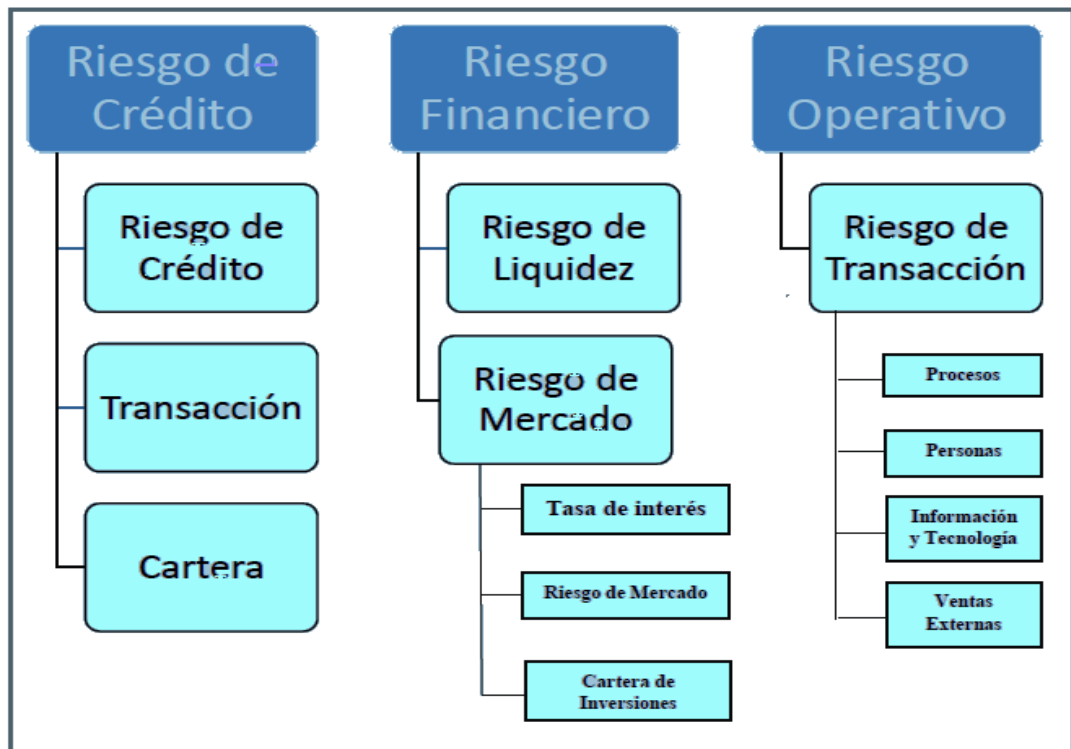
A nivel financiero en las entidades sean proyectado alertas formulando metodologías para controlar la incertidumbre originada por un evento que no ha sido controlado y alterado las utilidades de las organizaciones con el avance de grandes pérdidas no previstas en las diferentes unidades o procesos de gestión financieras y no financieras para lo cual diseñan estrategias o políticas que cada una de estas entidades financieras se identifican de cada una para mitigar impactos de grandes riesgos financieros esto ha facilitado el manejo de la administración de riesgos, esta proyección les ha permitido gestionar, controlar los riesgos de manera holística en las entidades financieras y en las grandes empresas.

Los riesgos que enfrenta una entidad financiera o empresa pueden ser de semejantes o de distinta naturaleza. Una empresa u organización se enfrenta a la: pérdida de mercado, de crediticio, de liquidez y operacional, su presencia va a depender de acuerdo al tipo de negocio y los comportamientos del mercado y la economía de manera global

Tipos de Riesgo

La dirección integral de una entidad financiera debe poseer disciplina en las finanzas corporativas, a que no surjan episodios de inestabilidad y aun de crisis financiera; entre los tipos de Riesgo Financieros se encuentra detallado en el Gráfico 3. Tipos de Riesgos Financieros que a continuación se detallan.

Gráfico N°3. Tipos de Riesgos Financieros



Fuente: (Normativa Superintendencia de Bancos y Seguros y Basilia II, 2015)

Investigado: Silvia Valeria Izurieta P.

1. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de pérdida por incumplimiento del pago de una obligación en los términos acordados.

2. Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida en el valor de mis activos o pasivos, o en margen esperado, cuando los precios de los factores de mercado varían.

3. Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que u banco se quede corto de dinero al momento que necesite cumplir con sus obligaciones.

4. Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida ocasionado por una falla humana de un proceso o de un sistema dentro de la organización.

5. Riesgo Legal

Es el riesgo de una demanda en contra de la entidad por negligencia dolo, discriminación, entre otros.

6. Riesgo de Reputación

Es el riesgo de que la reputación se vea afectada por una acción que el mercado considera ilegítima, no ética, etc.

7. Riesgo Soberano

Está relacionado con la probabilidad de incumplimiento de un Gobierno en el momento de cumplir con sus obligaciones como pago de deuda interna o externa.

8. Riesgo País

Es una medida referencial para comparar el riesgo de un país frente a otro. Es el riesgo de que las condiciones económicas, políticas y sociales se deterioren.

9. Riesgo de Fuerza Mayor

Es relacionado con desastres naturales.

2.2.3.2 Control del Riesgo Financiero

La revisión económica despliega un enfoque metodológico para anegar averiguación cuantitativa de la corporación, sobre la base de los estados financieros. Una de las

fuentes de información de más amplia distribución de todas las instituciones las COAC están compuestas por el conjunto de tres estados financieros como: el balance general, el estado de resultados y estado de cambios en la posición financiera.

“Es el proceso de análisis de un conjunto de técnicas e instrumentos analíticos a los estados financieros para deducir una serie de medidas y relaciones que sean significativas y útiles para la correspondiente toma de decisiones con objetivos claros para direccionarse a una respuesta adecuada” (Domínguez, H.G, 2010, p.2).

Por lo expuesto el control y el análisis financiero es un método operativo que controla y analiza las secuelas financieras de las malas decisiones retomadas por los directivos en los negocios, en vista de este problema sería necesario se aplique políticas que permitan recoger información relevante para su respectiva medición y conclusión.

Importancia

Se radica en la evaluación y monitoreo de la situación financiera y económica de una institución, esta evaluación permite a los directivos dirigirse a una buena toma de decisiones coordinando con los colaboradores para analizar los recursos disponibles que les permita aumentar sus eficiencia, efectividad, productividad y organización a nivel financiero (Horne, H.S., 2011, p.135).

Se puede precisar que el control y análisis financiero en las acciones y decisiones tomadas por los directivos en el aspecto financiero radica en la objetividad del cual operan en cuanto a lo económico y financiero, sin tomar en cuenta los objetivos básicos que toda empresa o entidad financiera tiene normado a nivel interno para operar, controlar y analizar y tomar decisiones acertadas en lo que respecta a la tendencia de sus elementos, en la suficiencia o no en sus utilidades, en los montos excesivos que se presenta como adeudos de los socios-clientes, inventarios o a la vez deudores diversos y su escasez de capital.

Características

El control y el análisis financiero es generalizado por la información base que no es analizada y solo se asienta en ciertas comparaciones sistemáticas, se fija solo en ciertas cifras y no en su totalidad con un estudio minucioso a la vez no son constantes en cálculos y no hay una debida reunión o círculo de colaboradores para calcular y en base al análisis efectuado obtener información relevante para poder utilizar y buscar una mejor toma de decisiones.

El propósito de toda institución financiera es que sus colaboradores conozcan de la situación y la estabilidad financiera y el desarrollo equilibrado para logra estabilidad financiera que permita dotar a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC) de una estructura adecuada a largo plazo sin afectar a los socios; más ben debe estimarse un control y análisis financiero frecuentemente en forma sistemática para que la información sea más útil para la toma de decisiones de todos los actores y poder lograr cumplir sus objetivos o propósitos.

2.2.3.3 Concesión de créditos

El crédito es capital que un individuo se exige a rehabilitar el coste pagado en el tiempo o plazo definitivo según las situaciones establecidas para la prestación más los haberes señalados, convenios y costos pertenecidos si los aconteciera” (Bastiat, 2012, pág. 134), por lo expuesto se puede aludir que un crédito es el valor de adeudo que se le debe a una institución u organización cooperativista o bancaria.

“La concesión de créditos es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas” (Vásconez, P.F, 2016)

Por lo expuesto se considera que el crédito vienen hacer un convenio que ejecuta la cooperativa al a creedor y cliente deudor, en prestar un dinero hasta una fecha establecida y que el deudor se compromete a devolver el capital más los intereses.

Las COAC para conceder crédito operan una indagación de la información del solicitante para cerciorarse qué nivel de capacidad de pago tiene el deudor y el garante, estas solicitudes son puestas en conocimiento en los diferentes niveles de autoridad en donde se aprueba o se rechazan, una vez aprobado el crédito el deudor puede utilizar el dinero para financiar diferentes acciones de acuerdo al tipo de crédito solicitado por el cliente-usuario

Tipos de créditos

1) Crédito de consumo

“Préstamos otorgados a los usuarios para cubrir sus necesidades económicas ya sea para fines de negocio, salud, dinero prestado independientemente de su monto que tiene en su ahorro” (Bastiat, 2012, p.56).

2) Créditos de comercio

Crédito otorgado a una empresa de negocios con una letra de cambio en caso de que surja algunos imprevistos por retrasos personales, profesionales o familiares, se asegura la entidad financiera para cobrar el adeudo que tiene el socio o cliente para convenir su pago a un plazo previamente establecido de acuerdo al desarrollo del capital que ha logrado el usuario en su producción o en la circulación de mercancías, a la vez cuando hay un convenio de parte se facilita las ventas y el cliente puede lograr nivelarse su adeudo por el tiempo que le ha otorgado la entidad financiera, tiempo que le da ya sea largo plazo o corto en un mínimo de 30, 60 hasta 90 días, tomando en cuenta los tiempos de desvalorización monetaria. (Moreaus, 2015, p.10 A).

Etapas de la concesión de crédito

A continuación se detalla algunas etapas que se debería manejar a nivel interno y sobre todo diferenciarse o identificarse cada institución financiera acorde a sus necesidades.

Cuadro N°1. Etapas de la concesión de créditos

#	Etapas	Concesión de créditos
1	Identificación del Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación de mercado y cliente potencial ✓ Estrategia para colocación de crédito ✓ Infraestructura con la que se cuenta para la ejecución de operaciones
2	Origen del crédito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud del cliente ✓ Referencia externa ✓ Ubicación de clientes por investigación de mercado.
3	Negociación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tipo, plazo y costo del crédito ✓ Forma de pago a convenir ✓ Garantías ofrecidas
4	Condiciones especiales	<p>Condiciones especiales</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Propósito del crédito ✓ Situación económica del usuario y su trayectoria. ✓ Evaluación de estados financieros. <p><u>Aprobación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gerencia General ✓ Comité de Crédito ✓ Comité Ejecutivo ✓ Directivo <p><u>Documentación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Documentos legales requeridos de acuerdo al reglamento cooperativista establecido y normado para los usuarios-clientes. ✓ Revisión de la documentación ✓ Inspección: avalúo de garantías. <p><u>Desembolso:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización apropiada. ✓ Forma de desembolsos existentes. ✓ Esfuerzo cobranza. ✓ Registro contable <p><u>Administración</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento de crédito ✓ Evaluación para renovaciones ✓ Actualizaciones de las garantías ✓ Control de riesgo
5	Eventos imprevistos	<p>Eventos imprevistos</p> <p><u>Situación de crisis del cliente:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Detección oportuna ✓ Estrategia para la recuperación. ✓ Esfuerzo de cobranza. ✓ Posible renegociación de términos ✓ Ejecución de garantías existentes

Fuente: (Brachfield, 2015, p.187)

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Al analizar la cartera de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato y hacer una relación con este cuadro para la concesión de crédito se asume que sus políticas de crédito no son tan acertadas ya que se maneja a nivel nacional sin haber efectuado una selección previa a los clientes, tomando en cuenta su historial en cada cantón o provincia dentro de la cooperativa, así como analizando plazos, capacidad y formas de pago con el fin de asegurar el cobro y determinar aquellas cuentas por cobrar a las cuales se debe realizar trámites legales, o a su vez castigar las cuentas de difícil recuperación contra la provisión, no porque es familia de socio se puede dar con facilidad, más bien se debe realizar un estudio minucioso.

Cobranza

Es la recuperación del capital invertido en la otorgación del crédito, la institución financiera tiene normado su política de cobro mediante la combinación de procedimientos de cobranza como: llamadas telefónicas, visitas personales, envío de cartas, visitas de acción legal, después de haber pasado tres meses de la fecha que tenía el cliente o socio haber pagado.

La cobranza es la recuperación de la cartera a la fecha de vencimiento que el departamento de cobranza obliga al cliente a cancelar el crédito pendiente.

En la cobranza se envía cartas, notificaciones y se suspende el movimiento a un cliente moroso, cuando es incosteable su cobro o el crédito sea incobrable o peligroso a seguir operando, o se puede aceptar convenios parciales e imparciales para la recuperación parcial o total de los saldos pendientes, o si no se ha logrado se debe turnar por vía legal el cobro de las cuentas morosas.

El proceso de cobranza es recuperar la cartera, para favorecer a la liquidez, solvencia y rentabilidad en la institución financiera liquidez, solvencia y rentabilidad para la organización financiera. “La cobranza no es desventaja más bien es una herramienta que beneficia a la sostenibilidad de una institución para recuperar el capital invertido en la otorgación de créditos, suministrar mayor liquidez y solvencia a la vez disminuir el riesgo de incumplimiento” (Bastiat, 2012, p.138).

Riesgo crediticio

Se trata de un prestador (cliente activo), no reponga su préstamo o crédito y/o no pague los intereses de acuerdo con el contrato, se deriva de que una de las partes de un contrato financiero no pague según lo convenido en el contrato. “El riesgo de créditos otorgados, es la contingencia de quebranto o pérdida en una operación financiera cuando una contraparte incumple una obligación pactada” (Morocho, 2015-08-17); Se puede definir también al riesgo de crédito como el incumplimiento por parte del deudor hacia una institución financiera, por no haber cumplido con las obligaciones ocasionando pérdidas como de intereses, disminución del flujo de caja o procedente del aumento de gastos de recaudación.

Las cooperativas están sumergidas con el riesgo crediticio, ocasionando desventajas y reduciendo el valor de sus activos en los procesos convenidos.

Tipos de Riesgo Crediticio

Entre los riesgos de crédito están: El riesgo de Default (incumplimiento), por fallo en devolver el dinero prestado a pesar de que tiene el usuario conocimiento de la fecha de pago para devolver el dinero concedido o a la vez cuando se ha llevado a cabo términos como el riesgo de concentración y exposición de compañías o empresas que han sido impactados por ciertos eventos, otro de los riesgos es el de garantías que se refiere a la pérdida de valor o a la imposibilidad de certificar el control de un activo entregado a la entidad financiera como garantía.

Políticas crediticias

“Son reglamentos conductuales de acción ejecutiva que el director debe utilizar para representar a una entidad, organización, empresa o institución, a fin de tomar decisiones sobre condiciones complicadas, dificultosas o eventuales que se despliegan en el ejercicio funcional” (Gadalupe, 2010, p.79).

Administración del riesgo

“Se dedica al manejo o cobertura de los riesgos financieros para mantener a la empresa o institución financiera en orientación de sus propósitos de rentabilidad, promoviendo la eficiencia y efectividad en las operaciones manejadas y en la sustentación del capital” (Jorion, 2011, p.56).

“Es el conjunto de objetivos, políticas, procedimientos y acciones que se llevan a cabo para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos” (Fragoso, 2010, p.31), por lo expuesto se considera que en toda empresa o institución financiera debe existir una unidad de gestión o proceso con un administrador un administrador de riesgos financieros par que él sea responsable en brindar asesoría ante cualquier riesgo corporativo con la manipulación y uso de instrumentos financieros procedidos y proyectados por todos los actores de acuerdo a sus necesidades, por cuanto cada institución es muy original y se diferencia de cada una de las instituciones financieras..

Una administración que se encuentre direccionada al riesgo tiene que precisar la estructura de recursos, como: humanos, financieros, materiales y técnicos considerando los objetivos de acatamiento en un período definitivo, (Moreaus, 2015), en la nota de boletín transmitida en Argentina se indica que la Administración del Riesgo Empresarial (Enterprise Risk Management-ERM) es el “proceso y la dirección de una institución que administra la aparición de los riesgos para su correspondiente análisis al nivel de riesgo situado en equidad con los objetivos plasmados” (16).

La administración de riesgos debe estar manejado con acciones estratégicas, procesos, personas, tecnología y a las vez deben estar normados o establecidos para operar a toda la inseguridad de una estructura, despojándose de los riesgos que van de la mano con las oportunidades siempre y cuando se establezca los beneficios potenciales (Catarina, V.T., 2011, p.148).

Importancia de la Administración del Riesgo

El simple hecho de otorgar crédito a una persona natural o jurídica expone inmediatamente a la corporación financiera que va a otorgar créditos, al riesgo de no recibir el pago de dinero desembolsado. “Administrar un riesgo es garantizar la solvencia y estabilidad de la institución con equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo asumido en las operaciones, para mejorar la relación riesgo- rendimiento” (Fragoso, 2010, p.59), las experiencias accederá a detectar causas de la ocurrencia en riesgo, las secuelas deben ser asumidas por la exposición al mismo y la importancia administrativa de definir políticas claras para evitar riesgos crediticios.

Por lo expuesto la administración del riesgo es una parte integral de las buenas practicas gerenciales, administración de riesgos viene hacer un método lógico y sistemático de establecer el contexto, e identifica, analizar, evaluar, tratar, monitorear y comunicar los riesgos asociados con una creatividad función o proceso de una forma que permita a las organizaciones minimizar pérdidas y maximizar oportunidades., por lo tanto hablar de la administración de riesgo es tanto identificar que oportunidades son las más eficaces y en caso de no tenerlas como evitar o mitigar pérdidas, sin embargo para lograr una adecuada gestión de proyectos, es importante establecer una política organizacional de administración de riesgos y la estructura para llevar a cabo una programación de administración de riesgos a nivel su organización o de proyecto; la gerencia de la organización debe definir y documentar esta política, la cual debe ser relevante para la empresa y sus metas, objetivos y actividades, a continuación se detalla la siguiente tabla 3.

Tabla N°2. Tipos de riesgo.

#	Tipo de riesgo	Definición
1		Se deriva de cambios en los precios de los activos y pasivos financieros y se mide a través, de los cambios
2	Riesgo de mercado	Se presenta cuando las contrapartes están poco dispuestas o imposibilitadas para cumplir sus obligaciones contractuales.
3	Riesgo de crédito	Se refiere a la incapacidad de conseguir obligaciones de flujos de efectivo necesarios, lo cual puede forzar a una liquidación anticipada, transformando en consecuencia las pérdidas en “papel” en pérdidas realizadas.
4	Riesgo de liquidez	Se refiere a las pérdidas potenciales resultantes de sistemas

		inadecuados, fallas administrativas. Controles defectuosos, fraude, o error humano.
5	Riesgo legal	Se presenta cuando una contraparte no tiene la autoridad legal o reguladora para realizar una transacción
6	Riesgo transacción	Asociada con la transacción individual denominada en moneda extranjera importaciones, exportaciones, capital extranjero y préstamos.
7	Riesgo traducción	Surge de la traducción de estados financieros en moneda extranjera a la moneda de la empresa matriz para objeto de reportes financieros.
8	Riesgo económico	Asociada con la pérdida de ventaja competitiva debido a movimientos de tipo de cambio

Fuente: (Lewnet,I., 2002, p.p.178-180)

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Los proyectos por naturaleza es un cambiante de su entorno, a la vez son susceptibles a situaciones de riesgo que afectan al desarrollo que se ha planeado, la administración por medio de la gestión de riesgos con el direccionamiento de políticas es la disciplina encargada de identificar, analizar, priorizar y tratar los riesgos, con el objetivo de concluir con el tiempo previsto y recursos asignados; por medio de la organización de políticas se puede gestionar los riesgos por cuanto antes debe efectuarse una indagación para identificar la vulnerabilidades y amenazas presentes en el contexto de la organización y estimular las practicas exitosas. La administración de riesgos es parte integral del proceso de administración en la gestión de recursos y en determinar las acciones más significativas para el personal de la corporación financiera, esta administración bien organizada es un proceso que fomenta la mejora de recursos y toma de decisiones, por medio de la habilidad comunicativa y oportuna entre los colaboradores de la institución financiera.

Manual de políticas y procedimientos

Manual

Se considera al manual de procedimientos como el instrumento que se constituye para el desempeño organizacional de las unidades administrativas., en el manual se detalla las acciones necesarias, la intervención en las diversas etapas del proceso, sus responsabilidades y formas de participación; finalmente,

proporciona información básica para orientar a los colaboradores a la dinámica práctica de la organización, se considera como un instrumento imprescindible para guiar en forma ordenada el desarrollo de las actividades, evitando la duplicidad de esfuerzos, todo ello con la finalidad optimizar el aprovechamiento de los recursos existentes a la vez coadyuva agilizar los trámites que ejecuta el usuario, con relación a los servicios que se le provee una entidad financiera.

Manual de políticas y procedimientos

Es un instrumento de apoyo y consulta constituido por políticas y procedimientos de carácter técnico y administrativo y de atención al usuario debidamente estructurado, para sustentar el funcionamiento y la prestación de los servicios a las distintas unidades administrativas, en base a una normatividad y metodología facultada

Manual de crédito y cobranzas

Se refiere al detalle de las políticas y procedimientos y normas que puede contener operaciones de crédito y cobranzas, control y cobro de las operaciones, y entre otros

2.2.4 Preguntas directrices (Interrogantes)

- ✓ ¿Cómo analizar la medición y control del riesgo financiero que opera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato sobre el crédito abierto y administrado?
- ✓ ¿Cómo establecer el manejo de la concesión de créditos a los socios que posee la CPN de la ciudad de Ambato, para la determinación de indicadores, procedimientos, procesos y políticas claves de financiamiento?
- ✓ ¿Cómo proponer un Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Riesgo Crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato?

2.2.5 Hipótesis

- ✓ Ho (Hipótesis Nula)
La Medición y control del riesgo financiero influye en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

- ✓ Hi (Hipótesis Inicial o Alternativa)
La Medición y control del riesgo financiero no influye en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Modalidad, enfoque y nivel de investigación

3.1.1 Modalidad de investigación

La modalidad a desarrollar es preparada porque se opera para efectuar una indagación de campo, documental o bibliográfica para el proceso e información a ser proyectada, que a continuidad se puntualiza en las siguientes modalidades.

Investigación de campo

Es la compilación de datos de los estratos o unidades de investigación de la realidad o lugar de los hechos (datos primarios), sin haber manipulado o controlado variable alguna, es decir, la investigadora logra la información pero no altera las condiciones existente” (Allen, W, 2008, p.123); está modalidad es adaptable porque admite el proceso y la aplicación de las encuestas a los colaboradores del área de crédito de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, con la finalidad de ejecutar la medición y control del riesgo financiero, y a los socios en cuanto a la concesión de créditos otorgados.

En este proyecto se manipula un sondeo de campo (primario), se recopila los antecedentes de la base de datos de la SEPS, con el propósito de acercarse al escenario y buscar una alternativa de solución para esto se utiliza técnicas e instrumentos elementales como son: las encuestas-cuestionarios y la observación directa con una ficha en el área de crédito para observar el procedimiento y políticas que manejan los colaboradores.

La averiguación ejecutada es en lugar de los hechos por tener contacto directo laboral, observando la actuación de los colaboradores en los procedimientos y las políticas que manejan en la gestión del área de crédito en la medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato, el propósito de evidenciar la idea a defender o hipótesis, el entender directamente el problema y cumplir con los objetivos esbozados en el proyecto, esto coadyuvara a determinar una alternativa de solución para proponer mejoras a la problemática detectada, y entregar un aporte que coadyuve a la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Investigación bibliográfica-documental

Está apoyada en el aspecto bibliográfico, hemerográfico y archivístico: la primera se establece en la consulta de libros, la segunda en artículos o ensayos de revista y la tercera en documentos que se encuentra en archivos, como cartas, oficios, circulares, expedientes, entre otros.

A la vez se trabaja con una indagación documental y la compilación de antecedentes sobre el tópico en estudio.

3.1.2 Enfoque

Es mixto porque no se puede reemplazar a lo cualitativo y cuantitativo, más bien hay que utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias), y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández, R., & Mendoza, P., 2012, p.4)

Por lo expuesto se considera que los métodos de integración mixta son la integración sistemática de los métodos en un solo estudio con el fin de lograr una fotografía más

completa del fenómeno. Estos pueden ser conjugados de tal manera que las aproximaciones conserven sus estructuras y procedimientos originales (“forma pura”), o la vez pueden ser adaptados, alterados o sintetizados (forma modificada).

3.1.3 Nivel de investigación

Es predominante cuantitativa; es decir, lo cualitativo será de soporte al objeto de estudio. La eficacia es lograr que el método procedido en la indagación consiga resultados, por eso ha sido necesario identificar oportunamente dicha trascendencia antes de emprender a desarrollar la investigación.

A continuidad se demuestran tres tipos de alcance para la investigación.

Investigación exploratoria

“Se ejecuta cuando el objetivo a examinar de un tema o problema de investigación se tiene dudas o no al ser empezado antes” (Hernández, Fernández Baplista, 2010, p. 115)

Investigación descriptiva

Para Bernal (2009), aclara que: “A través de esta indagación se describen las particularidades o rasgos de la situación o fenómeno objeto de estudio” (p.34).

La investigación descriptiva admite alcanzar a conocer el contexto, las prácticas y actitudes aventajadas a través de la representación correcta de las operaciones, objetos, procesos, procedimiento y colaboradores.

“La investigación descriptiva conocida como la investigación estadística que describe los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea.” (Morales, 2008, pág. 60). A través de esta investigación se comprueba la hipótesis en estudio, la cual asevera que la medición y control del riesgo crediticio influye en la concepción de créditos en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Su meta no se delimita solo a la recolección de datos, sino a la pronóstico e identificación de las recomendaciones que existen entre el tema de la investigación

Investigación correlacional

Este proyecto estará basado en lo descriptivo, y correlacional, sí hablamos descriptiva porque describe el tema con sus variables la correlaciona para medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables, al aplicar estos tipos de investigación los resultados van a ser de gran apoyo para la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, mediante este tipo de investigación se analiza las variables, y los aspectos del proyecto con el fin de poder describir y correlacionar, al aplicar estos tipos de los cuales se obtendrá resultados que van a ser de gran ayuda y apoyo para la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, para que así obtuvieran el mismo comportamiento de las mismas por encontrarse interrelacionadas.

3.2 Población, muestra, unidad de investigación

3.2.1 Población

La población para el actual estudio son los colaboradores (empleados) del área de crédito y usuarios (socios), de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, el universo se tomó de los datos comprendidos en el período 2015.

Tabla N°3. Población

CANTIDAD	SUJETOS DE INVESTIGACION	HERRAMIENTAS
50	Área de crédito de la COAC-PNA	Encuesta
4.500	Usuarios (clientes socios externos)	Encuesta

Fuente: propia

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

El universo o población de la COAC Policía Nacional que pertenecen al segmento 1, de la ciudad de Ambato a investigar es de 4550, en total de ellos son: 4.500 socios (Clientes Externos), y los colaboradores que pertenecen al área de crédito son 50 (Clientes Internos), y se aplica una encuesta directamente (por ser muestra pequeña),

y la segunda encuesta a los socios que por sobrepasar de 100, se ejecutará el muestreo con el programa SPSS estadístico que a continuación se detalla.

3.2.2 Muestra

Por tratarse de un número amplio el de los socios clientes de la Cooperativa Policía Nacional de la ciudad de Ambato que pertenece al segmento 1, se procede a aplicar la fórmula del muestreo para obtener resultados, en este caso, es importante determinar el tamaño adecuado y no actuar con ligereza, por cuanto si se toma una muestra más grande de lo necesario sería un desperdicio de los recursos, y si es lo contrario a menudo se llega a obtener resultados sin efecto, y nada confiable, a continuación se esboza el tamaño, para lo cual se considera lo siguiente:

- El objeto y el objetivo de la investigación
- El nivel de confiabilidad con el que se desea trabajar, se recomienda trabajar entre el 95% y el 99%.
- Las probabilidades reales de que ciertas características a investigar estén presente (P), el universo frente a las probabilidades de que no lo estén (Q)

Para distinguir el tamaño de la muestra se emplea la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 PQN}{Z^2 PQ + Ne^2}$$

En donde:

n = Población finita

Z = Nivel de confiabilidad (95% $\Rightarrow 0,95 / 2 = 0,4750 \Rightarrow Z = 1,96$)

P = Probabilidad de ocurrencia (0,5)

Q = Probabilidad de no ocurrencia $1 - 0,5 = 0,5$

N = Población 4.500

e = Error de muestreo 0.05 (5%)

$$n = \frac{(1,96)^2 (0,5)(0,5)(4500)}{(1,96)^2(0,5)(0,5) + (4500)(0,05)^2}$$

$$n = \frac{4.321,8}{0,9604 + 11,25}$$

$$n = \frac{4.321,8}{12,2104}$$

$$n = 353,94$$

$$n = 354$$

Después de haber realizado el cálculo a continuación se detalla de manera específica la población finita

Población Finita

Tabla N°4. Población de estudio Socios (Clientes Externos)

N	Z	P	Q	N (enero-junio 2014)	e
?	1,96	0,5	0,5	4500	0,05
muestra	n=	354			

Fuente: Directa

Realizado por. Silvia Valeria Izurieta P.

El tamaño de la muestra en esta investigación es de 354 (Clientes Externos), socios de la Cooperativa Ahorro y Crédito de la Policía Nacional del segmento 1 de la ciudad de Ambato, se aplica la respectiva encuesta para poder interpretar su medición y control del riesgo crediticio y la concepción de créditos.

3.2.3 Unidad de investigación

La actual investigación está determinada por los siguientes aspectos.

Contenido o ciencia:

- ✓ Campo: Contabilidad
- ✓ Área o unidad: Desarrollo territorial y empresarial
- ✓ Aspecto: medición y control del riesgo de crédito- concepción de créditos

Tiempo

El período de duración del estudio se realiza en el transcurso de 6 meses

Espacios

La zona de indagación se efectúa en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato perteneciente al segmento 1 que es controlada por la Organización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria,

Lugar

Ambato - Ecuador

A continuación se presenta la Operacionalización de Variables iniciando con la variable independiente en el Cuadro 2.

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable independiente

Cuadro N°2. Medición y control del riesgo crediticio

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas	Instrumentos
Es el análisis cualitativo del riesgo de pérdida o de insolvencia al momento de contraer una deuda con una tercera persona. Es la probabilidad de incumplimiento en los términos de una deuda (Ballou,P., et al, 2009, pág. 34)	Análisis cualitativo del riesgo crediticio	De gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Opera políticas para la concepción del crédito? 2. ¿En la cooperativa Policía nacional existe un comité de crédito? 3. ¿Señale cuál de estos créditos son los más utilizados por los clientes? 4. ¿En qué documento legal se basa la aprobación de los créditos? 5. ¿Señale el rango de recuperación de la cartera de crédito, según el tipo de crédito concedido? 6. ¿Qué gestiones realizan con los clientes que no cancelan? 7. ¿Existe un manual de políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento de un crédito? 8. ¿Realiza una medición al cliente para el otorgamiento del crédito? 9. ¿Su talento humano esta direccionado para la función que desempeña? 10. ¿Mantiene una programación y coordinación adecuada con los demás departamentos de la Cooperativa? 11. ¿Da cumplimiento con los requisitos de la cooperativa para la concepción de un crédito al socio? 12. ¿Cree que la cooperativa necesita de un manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos al socio? 	Encuesta	Cuestionario estructurado a clientes externos del área de crédito de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato

Fuente: Cooperativa Policía Nacional de Ambato
Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

3.3.2 Variable independiente

Cuadro N°3. Concesión de crédito

Conceptualización	Dimensiones	indicadores	ítems	Técnicas	Instrumentos
Es el estudio para la concesión de créditos y cobranzas desde la consideración de los objetivos hasta el establecimiento de criterios básicos para otorgar o determinar el rechazo crediticio. (Ballou,P., et al, 2009, pág. 89).	Concepción de créditos y cobranzas	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de políticas financieras • Políticas de crédito • Políticas de cobranza • Estructura organizativa 	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Conoce de los servicios que presta la Cooperativa Policía Nacional? 2. ¿Su relación financiera con la cooperativa es? 3. ¿Realiza créditos en la Cooperativa Policía Nacional? 4. ¿Ha tenido alguna dificultad durante la tramitación de su crédito con la Cooperativa nacional de la Policía?? 5. ¿La Aplicación de políticas y procedimientos dentro del proceso de la concepción de créditos es? 6. ¿En el trámite de los créditos existe dificultad para la concepción de crédito? 	Encuesta	Cuestionario estructurado a socios de la COAC Policía Nacional Ambato
	Rechazo crediticio	<ul style="list-style-type: none"> • Acumulación de deudas • Inexperiencia crediticia • Cuentas por cobrar • Control interno • Cuentas por pagar 	<ol style="list-style-type: none"> 7. ¿Está de acuerdo con las exigencias de la cooperativa para la concepción de créditos? 8. ¿En cuánto tiempo ha recibido su crédito en la Cooperativa Nacional Policía? 9. ¿Cómo calificaría la atención brindada por lo colaboradores del departamento de crédito de la cooperativa? 10. ¿Una vez otorgado su crédito le dan seguimiento necesario para el cobro del mismo? 	Observación Área de crédito	Ficha

Fuente: COAC Policía Nacional de Ambato

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

3.4 Descripción detallada del tratamiento de la información de fuentes primarias y secundarias

1) Plan de Recolección de Información

Se efectúa un análisis en la operacionalización de las variables, sobre el manejo de las siguientes técnicas, contemplando la medición y control de riesgo crediticio sobre la concepción de crédito otorgado a los clientes en el área de crédito de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato para lo cual ha sido necesario tomar en cuenta la:

- ✓ Investigación ejecutada a los colaboradores en sus funciones.
- ✓ Técnicas a emplearse para el proceso de recolección de las encuestas aplicadas.
- ✓ Herramientas escogidas para el sondeo.
- ✓ Selección del recurso humano para apoyo (equipos de trabajo).
- ✓ Indicación de procedimientos para ejecutar la encuesta, aplicar, situar en el periodo y área, y entre otros.

Entre las técnicas de recolección de datos se manipula la:

- ✓ **Encuesta.**- Técnica predestinada a conseguir datos de diversas personas; para esta investigación se aplica dos encuestas a través de su respectivo instrumento el cuestionario, a los colaboradores (del área financiera), que laboran en la cooperativa de ahorro y crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato; con el propósito de considerar, sí, la COAC maneja correctamente la medición y control de riesgos crediticios y la concepción de créditos con políticas y procedimientos para evitar el riesgo crediticio.
- ✓ **La observación,** sirve para acumular y ejecutar datos que beneficie a la cooperativa y a sus colaboradores internos, externos con el estudio de medición y control del riesgo crediticio y la concepción de crédito en el área de crédito para evitar el riesgo crediticio de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

- ✓ **Cuestionario**, se aplica este instrumento con preguntas específicas a colaboradores (empleados), de la COAC Policía Nacional, para conocer el procedimiento de medición y control del riesgo crediticio y la concepción de créditos a través del área de crédito y evitar el riesgo crediticio, este estudio ofrecerá alternativas de solución en el marco propositivo (papers).

El estudio y la recopilación de datos se ejecuta en el tiempo entendido de enero hasta junio del 2015, las encuestas estructuradas se aplican a los colaboradores (clientes internos), por tener relación directa con los procesos de crédito y el riesgo crediticio, esta indagación se ejecutó en la misma fecha en mención a partir de las 16H00 hasta las 18H00; con anterioridad se planifica para esbozar algunas acciones como:

La recolección de datos necesarios para la investigación

- a) Se solicita un espacio de tiempo para una reunión de trabajo con el personal del área de crédito de la COAC Policía Nacional de Ambato con el único propósito de proyectar el marco propositivo que será efectivo en el área de la concesión de créditos, a la vez les ayudara a direccionarse en cuanto a procedimientos y políticas para cubrir las necesidades, el apoyo fue unánime a la vez manifestaron que están prestos en colaborar, por cuanto el conocimiento otorga la compañera de la gestión de cobranzas y créditos les beneficia en conocimiento y se logra que el área de crédito pueda seguir directrices esbozadas para la concepción de créditos con la aplicación de políticas y procedimientos, al terminante de la reunión de trabajo existe responsabilidad por parte de los colaboradores del área de créditos

Se recibe el apoyo y el compromiso para el cumplimiento vigente del presente proyecto de factibilidad, con los colaboradores (personal del área de crédito), de la cooperativa de estudio e mención.

- b) En la segunda fase se verifica y se selecciona el instrumento de medición que demuestra estar de acuerdo con los objetivos proyectados del cual se plantea la

encuesta a los 50 colaboradores del área de crédito (cliente interno empleados), se aplica sin ningún muestreo y se retoma los estratos mencionados después de haber aplicado, la encuesta se maneja la variable como una medida acercada, sin una depreciación exacta.

En la segunda encuesta por sobrepasar de 100, como en el caso de 4500 socios de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, se aplica la fórmula para obtener un muestreo por cuanto la población es grande, una vez aplicada la fórmula se obtiene la muestra de 354 socios (cliente externo), y no hubo inconvenientes en utilizar las pruebas paramétricas en la ejecución de una muestra grande o numerosa, para lo cual se utiliza el programa SPSS (Statistical Product and Service Solutions), es una potente herramienta de tratamiento de datos y análisis estadístico, de análisis de datos cuantitativos por cuanto la población fue numerosa.

- c) Aplicación de la herramienta por una sola vez, de una manera directa o indirecta por la investigadora en la Cooperativa Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Se aplica las consecutivas técnicas para recolectar la información, de las cuales se detalla a continuación:

Cuadro N°4. Recolección de la información

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
¿Para qué?	Describir el tema de estudio teóricamente, científicamente, y aclarar los hechos y fenómenos del inconveniente proyectado.
¿A qué personas o sujetos?	La recolección de información se realiza a los colaboradores del área de crédito y usuarios-clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.
¿Sobre qué aspectos?	Sobre la medición y control del riesgo crediticio y la concepción de créditos en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

¿Quién?	Los colaboradores y usuarios que cuenta la actual investigación.
¿Cuándo?	Se recolectará la encuesta en el Segundo Semestre del año 2015 (enero a junio).
¿Lugar de recolección de la información?	Cooperativa Policía Nacional del segmento 1 de la ciudad de Ambato que pertenece al segmento 1
¿Cuántas veces?	Por una sola ocasión
¿Qué técnicas de recolección?	Encuestas (2)
¿Con que?	Cuestionario (2)
¿En qué situación?	En un ambiente de total colaboración por parte de los colaboradores (empleados) y usuarios de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Fuente: COAC Policía Nacional de Ambato

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

2) Plan de Procesamiento y Análisis de la Información

Para realizar el proceso se toma en cuenta la técnica de la encuesta como el cuestionario para colaboradores (empleados del área de crédito), con preguntas específicas, como también se utiliza la observación, a través de estos instrumentos se conoce la necesidad que tiene la cooperativa en lo que respecta a la medición y control del riesgo crediticio en el área de crédito y la concepción de crédito a los usuarios (clientes socios), de la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

El criterio para la formulación de las políticas de otorgamiento del crédito conservadoras o liberales; no deben depender de caprichos o albedrío de los directivos, sino de muchas circunstancias y situaciones: calificación del crédito por tipos de clientes, y productos, perfiles del prospecto de crédito, factores endógenos y exógenos (mercado), de la entidad crediticia para otorgar un crédito implica la necesidad de hallar un equilibrio entre el imperativo de invertir en el cliente (visión comercial), y por otro lado, el incremento de las necesidades financieras y sus costos (visión económica), la entidad deberá establecer una conclusiones u otras políticas de concesión de créditos.

Los resultados logrados posibilitan la proyección y la aplicación de alguna alternativa de solución como marco propositivo (propuesta), para el crecimiento y organización institucional evitando el riesgo crediticio y especialmente por pertenecer al segmento 1 se efectúa con la aplicación de técnicas e instrumentos que a continuación se detalla:

Cuadro N°5. Técnicas e instrumentos

técnicas de información	instrumentos de recolección de la información	técnicas de recolección de la información
Información primaria	Campo-cuestionario	Observación-encuesta
Información secundaria	Libros-revistas-folletos. internet	Lectura científica

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Para poder conocer los datos se pretende llevar a cabo la investigación y se ocupa de las fuentes primarias y secundarias. Dichas fuentes se encuentran descritas a continuación, como las:

1) *Fuentes primaria*

Se utiliza para conseguir información sobre la medición y control de del riesgo crediticio y la concepción de crédito que maneja la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato y el cómo evitar el riesgo crediticio. Por ello se ha realizado una investigación cualitativa y cuantitativa, para el estudio cualitativo se ha realizado una observación individual empleando los pasos claves de la observación como:

- ✓ Establecer el objeto, situación, caso que se va a observar (visita en el área financiera sobre que políticas y procedimientos maneja para la concepción de crédito y que procedimientos se ejecuta para evitar el riesgo crediticio internamente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

- ✓ Determinar objetivos de la observación (para qué se va a observar):
Para implementar políticas y procedimientos de crédito en el área de crédito con el propósito de medir y controlar el riesgo crediticio en la cooperativa de ahorro y crédito en mención que se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato.
- ✓ Determinar alguna herramienta para registrar los datos, de las encuestas-cuestionarios, la ficha de observación los mismos que se encuentran en los apéndices o anexos al final del proyecto.
- ✓ Observar el área de crédito sobre políticas y procedimientos que operan y el procedimiento de la concepción de crédito para evitar el riesgo crediticio en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.
- ✓ Analizar e interpretar los datos logrados
- ✓ Procesar conclusiones
- ✓ Elaborar el informe final de observación

En el sondeo cuantitativo se aplica dos cuestionarios, que se exponen a continuación en el capítulo cuarto (encuesta-cuestionario estructurada).

2) Fuentes Secundarias

Es el estudio de libros, artículos y revistas especializadas en materia de procesos y procedimientos de crédito, políticas de crédito para evadir el riesgo crediticio y proceder adecuado en la concepción de créditos, captación de clientes y entre otros.

Para el procesamiento de la información se seguirán los siguientes pasos:

a) Plan de Procesamiento de Información

- ✓ Indagación a las encuestas acopiadas, revisión incorrecta: opuesta, incompleta, no oportuna, etc.
- ✓ Repetición por fallas de contestación.
- ✓ Administración de información para tabular, estudio estadístico para revelación de resultados.
- ✓ Aplicación de procedimientos para manejar la información, aplicación de los instrumentos, situaciones de período y área, etc.

Procedimiento de recolección de información

Cuadro N°6. Procedimientos de recolección

TÉCNICAS	PROCEDIMIENTO
Encuesta	¿Cómo? Método inductivo
	¿Dónde? En las instalaciones de la cooperativa Policía Nacional de la ciudad de Ambato
	¿Cuándo? 16 de junio 2015.

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

b) Plan de Análisis e Interpretación de Resultados

Para el procesamiento del plan de análisis e interpretación de resultados se siguió los siguientes pasos.

- ✓ **Estudio de los resultados estadísticos:**
 - Reconocimiento de instrumentos aplicados
 - Tabulación de datos con relación a los ítems
 - Coste de las frecuencias absolutas simples del ítem y de la alternativa de contestación.
 - Procesamiento de datos de las frecuencias relativas simples, con relación a las frecuencias absolutas simples.

- ✓ **Esclarecimiento de los resultados:** a través del marco teórico
El estudio e interpretación se efectuó por el marco teórico y en analogía con los objetivos, las variables e indicadores y frecuencias preceptos del sondeo.
- ✓ **Comprobación de hipótesis:** Para el desarrollo se manipula el método estadístico chi cuadrado con programa SPSS y el método ANOVA

Allen (2008), afirma que: “Una de las herramientas no paramétricas más útiles es la prueba chi- cuadrado, existe una distribución para cada grado de libertad” (p.157).

- ✓ **Establecimiento de conclusiones y recomendaciones:** Las conclusiones y se derivan de la ejecución y cumplimiento de los objetivos específicos de la indagación.

El beneficio del estudio establece la elaboración de las conclusiones finales y las recomendaciones.

Relación de objetivos específicos, conclusiones y recomendaciones

Cuadro N°7. Relación objetivos específicos-conclusiones recomendaciones

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
Analizar la medición y control del riesgo financiero que opera la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional sobre el crédito abierto y administrado.		
Establecer el manejo de la concesión de créditos a los socios que posee la CPN de la ciudad de Ambato, para la determinación de indicadores, procedimientos, procesos y políticas claves de financiamiento		
Proponer un Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Riesgo Crediticio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.		

Fuente: Investigación propia

Elaborado por: Izurieta Panchana, Silvia Valeria

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 Principales resultados

A continuación se detalla los resultados logrados de las dos encuestas aplicadas a los clientes externos (socios) y a los clientes externos (empleados) del área de crédito y financiera y una observación directa (participativa) en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato. Para lo cual se ejecutó una encuesta-cuestionario direccionado a conocer la medición y control del riesgo financiero en el área de crédito y la siguiente encuesta-cuestionario sobre la concepción de créditos otorgados, esta indagación ha contribuido a la mejora en el manejo de las políticas y procedimientos del control del riesgo crediticio en la COAC que ha sido objeto de estudio como plan piloto en la ciudad de Ambato, y a la vez se procedió a efectuar una correlación política- procedimiento-medición-control-riesgo financiero-concesión de crédito con la aplicación de las encuestas y el método estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) y ANOVA, permitió aplicar de manera efectiva a los clientes externos (socios), para analizar las tendencias permitiéndole planificar acciones a largo plazo sobre la concepción de créditos y la medición y control del riesgo financiero y evitar caer en el riesgo crediticio, en las encuestas y observación directa se toma en cuenta el siguiente objetivo general: determinar la relación de medición y control del riesgo financiero en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato

A continuación se especifica el análisis e interpretación del primer cuestionario de la Variable Independiente: medición y control del riesgo financiero área de finanzas dirigido a los colaboradores de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

4.1.1 Encuesta parcialmente estructurada de la variable independiente: Medición y Control del Riesgo Financiero para los Clientes Internos (empleados) del área de crédito en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

PREGUNTA: 1: ¿Opera políticas para la concepción del crédito?

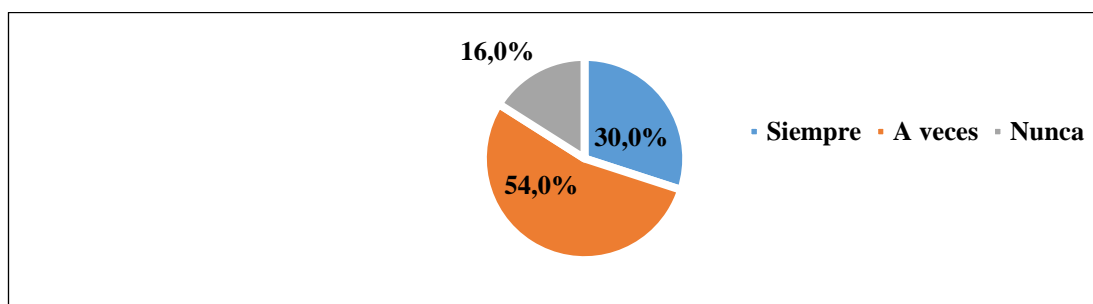
Tabla N°5. Opera políticas para la concepción de crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	15	30,0	30,0	30,0
	A veces	27	54,0	54,0	84,0
	Nunca	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°4.



Fuente: Tabla 5 pregunta 1

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

De las encuestas efectuadas el 54% de los encuestados expresan que la institución a veces maneja políticas para el proceso de crédito y cobranza en el área de microcrédito; mientras que el 30 % consideran que siempre y el 16% señalan que nunca.

Se puede determinar que la institución a veces opera políticas para el proceso sin estar específicamente definidos, a pesar de mantener un reglamento de crédito en el cual hace referencia a las colocaciones y cobranzas dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la ciudad de Ambato.

PREGUNTA: 2 ¿En la Cooperativa Policía Nacional existe un comité de crédito?

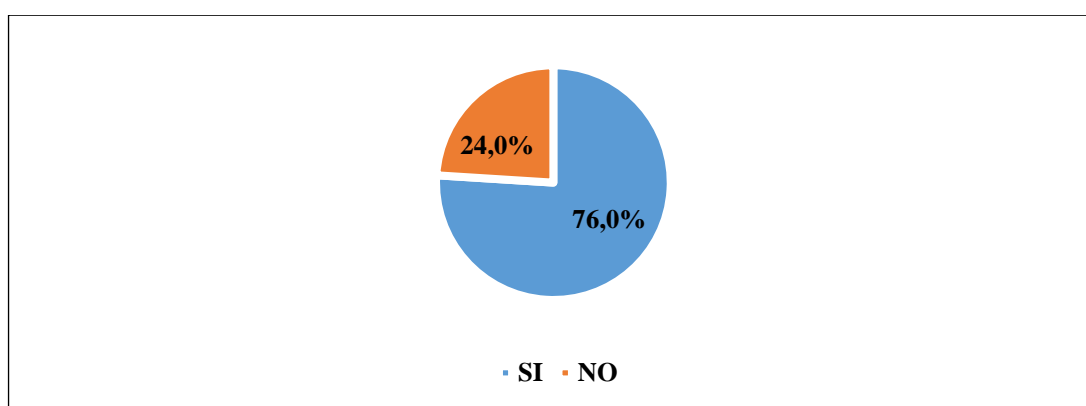
Tabla N°6. Existencia del Comité de Crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	38	76,0	76,0	76,0
	NO	12	24,0	24,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°5.



Fuente: Tabla 6 pregunta 2

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación:

En las encuestas efectuadas el 76% expresan que en la cooperativa Policía Nacional si existe un comité de crédito; en tanto que el 24% señalan que no existe un comité de crédito.

En la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional si existe un Comité de Crédito pero no existe dentro de esta área un Comité Integral de Riesgos comprometido a trabajar con el equipo ejecutor conformado, si el trabajo es en grupo se podrá diseñar y proponer estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos o reformas y, someterlos a la aprobación del directorio u organismo que haga sus veces a la exposición de metodologías, procesos, manuales de funciones y procedimientos para la administración integral de riesgos.

PREGUNTA: 3 ¿Señale cuál de estos créditos son los más utilizados por los clientes?

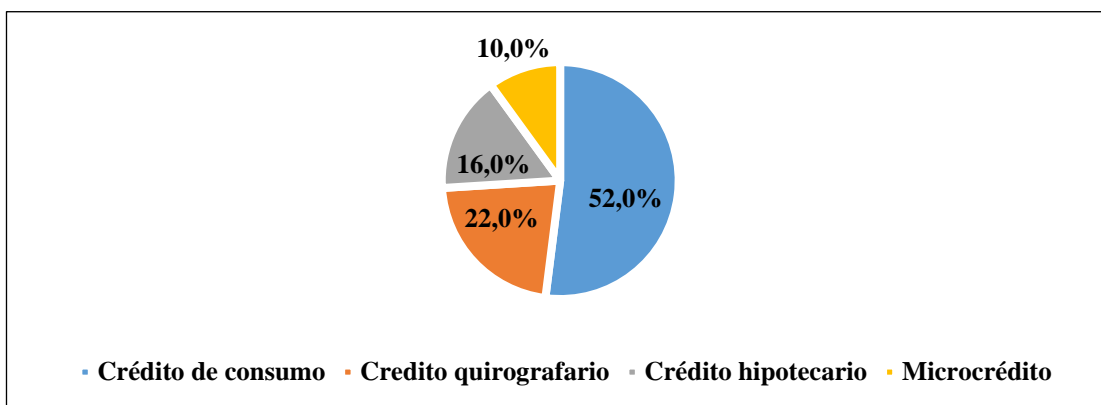
Tabla N°7. Créditos más utilizados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Créditos de consumo	26	52,0	52,0	52,0
	Créditos quirografarios	11	22,0	22,0	74,0
	Créditos hipotecarios	8	16,0	16,0	90,0
	Microcrédito	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°6.



Fuente: Tabla 7 pregunta 3

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

En las encuestas desarrolladas el 52% señalan que el crédito de consumo es el tipo de crédito que más utilizan los clientes, mientras que el 22% manifiestan que es el crédito quirografario, el 16% consideran que es los créditos hipotecarios y el 10% a los microcréditos.

Entre los créditos que más utilizan los clientes es el crédito de consumos por ser operaciones de crédito inmediato otorgado a personas naturales asalariadas, rentistas o trabajadores profesionales en libre ejercicio, para adquirir bienes de consumo o pago de servicios, pagos de deudas, entre otros que no tenga finalidad productiva.

PREGUNTA 4 ¿En qué documento legal se basa la aprobación de los créditos?

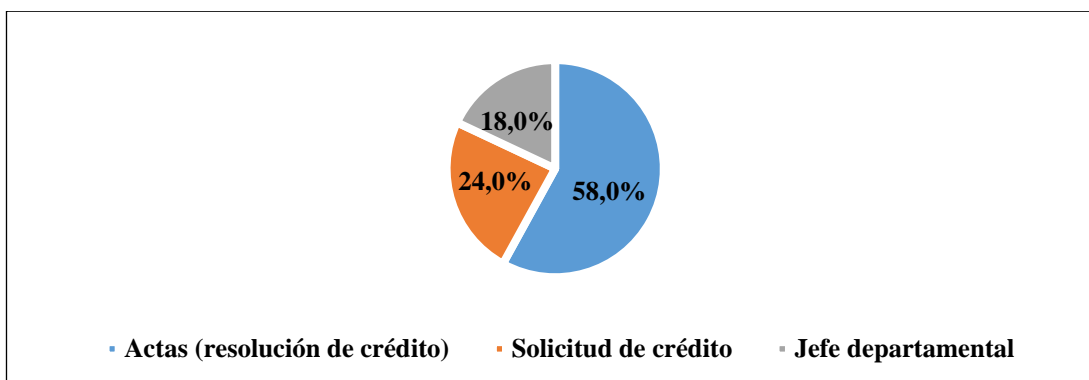
Tabla N°8. Documentos para la aprobación de créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Actas (resolución de crédito)	29	58,0	58,0	58,0
	Solicitud de crédito	12	24,0	24,0	82,0
	Jefe departamental	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°7.



Fuente: Tabla 8 pregunta 4

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 58% de los encuestados señalan que las actas (resolución de crédito) es el documento legal se basa la aprobación de los créditos; el 24% consideran que son las solicitudes de créditos y el 18% el jefe de departamento.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional se basa en Actas (resolución de crédito) para la aprobación de los mismos, con la finalidad de mantener una adecuada gestión de crédito de la COAC, el contar con las actas se estipula el conocimiento, aprobación y resolución en donde se dispone la concesión crédito destinados a cubrir las necesidades del socio-cliente, tomando como punto de referencia los procedimientos y políticas para la colocación de los recursos económicos disponibles.

PREGUNTA: 5 ¿Señale el rango de recuperación de la cartera de crédito, según el tipo de crédito concedido?

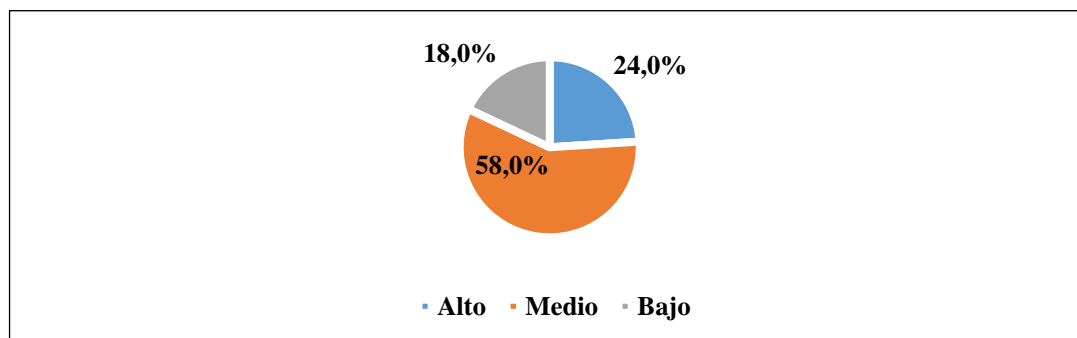
Tabla N°9. Rango de recuperación de cartera

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Alto	12	24,0	24,0	24,0
	Medio	29	58,0	58,0	82,0
	Bajo	9	18,0	18,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°8.



Fuente: Tabla 9 pregunta 5

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

De las encuestas el 58% señalan que el rango de recuperación de la cartera de crédito, según el tipo de crédito concedido es medio; el 24% expresan que es alto y el 18% consideran que es bajo.

El rango de recuperación de la cartera de crédito, según el tipo de crédito concedido es medio. Es significativo que toda entidad financiera o negocio registre sus movimientos con operaciones durante los periodos contables de sus productos o servicios del segmento de mercado al que se dedica, en la moneda nacional o extranjera dependiendo el tipo de servicio o producto que esta preste o produzca. Y dentro del proceso contable es trascendental conocer la cartera de crédito de dicha empresa a fin de prepararse para un futuro previsible específicamente a la cartera de créditos, de una entidad financiera que se ajusta al reglamento de la Junta Monetaria y comprendiendo sobre la importancia de la contabilidad en la administración de la cartera de crédito.

PREGUNTA: 6 ¿Qué gestiones realizan con los clientes que no cancelan?

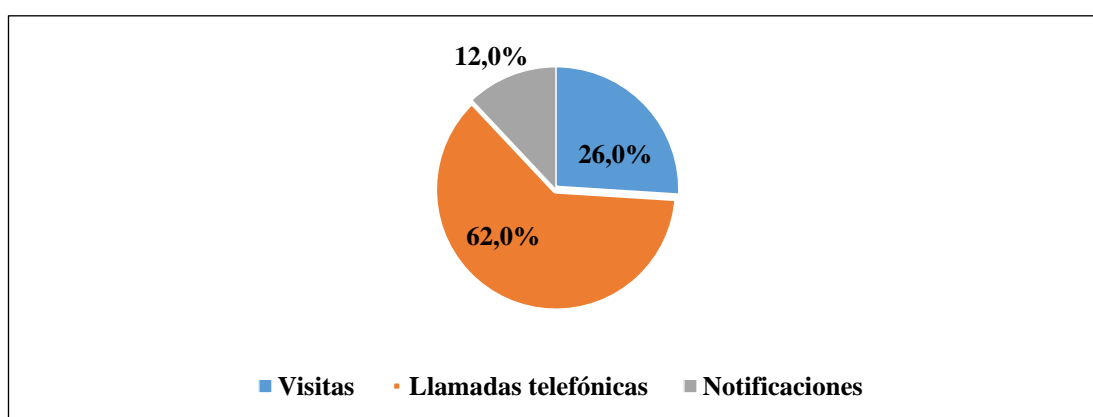
Tabla N°10. Acciones por no cancelar los créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Visitas	13	26,0	26,0	26,0
	Llamadas telefónicas	31	62,0	62,0	88,0
	Notificaciones	6	12,0	12,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°9.



Fuente: Tabla 10 pregunta 6

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 62% de los encuestados manifiestan que las llamadas telefónicas es la gestión que realizan con los clientes que no cancelan; en tanto que el 26% expresan que son las visitas y el 12% consideran que son las notificaciones.

Las únicas gestiones que se realiza con los clientes que no cancelan son las llamadas telefónicas. Toda empresa debe comprender la importancia de la atención al cliente para mejorar la prestación del servicio brindado y poder satisfacer las necesidades de sus usuarios y buscar otras estrategias, como políticas claras para determinar si se debe conceder o no crédito a un cliente y las condiciones de otorgamiento (Plazo, monto, etc.), la entidad debe procurar establecer las políticas (normas o estándares), de crédito y velar para lograr obtener cierto grado de calidad en las cuentas aceptadas.

PREGUNTA: 7 ¿Existe un manual de políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento de un crédito?

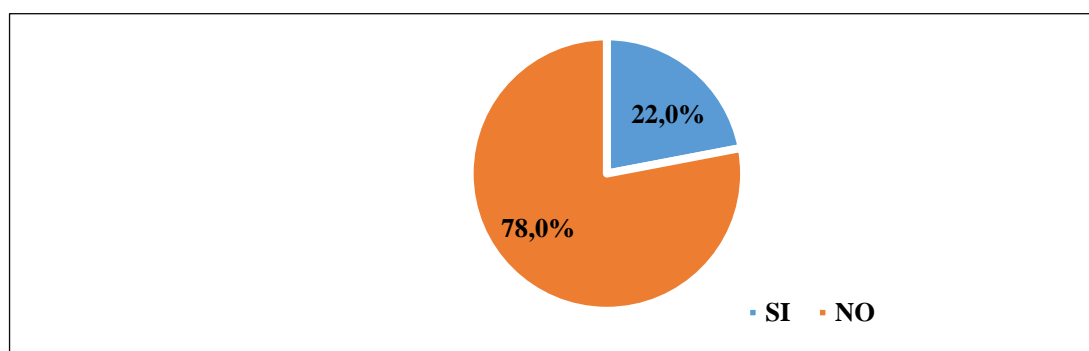
Tabla N°11. Inexistencia de un manual de políticas y procedimientos de créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	11	22,0	22,0	22,0
	NO	39	78,0	78,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°10.



Fuente: Tabla 11 pregunta 7

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

De las encuestas realizadas el 78% señalan que no existe un manual de políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento de un crédito; mientras que el 22% expresan que si existe un manual.

No existe un manual de políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento de un crédito, la institución por excelencia se dedica al otorgamiento de créditos de distintas naturaleza por lo que debe optar por una política de crédito para determinar sí se le debe conceder crédito a un cliente y el monto de este; la empresa no debe ocuparse solo de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito. La ejecución de una buena política produce resultados eficientes.

PREGUNTA: 8 ¿Realiza una medición al cliente para el otorgamiento del crédito?

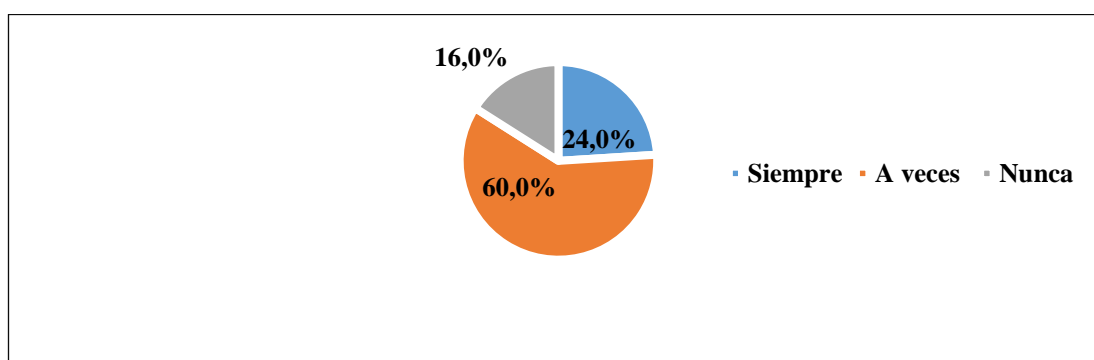
Tabla N°12. Otorgamiento de crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	12	24,0	24,0	24,0
	A veces	30	60,0	60,0	84,0
	Nunca	8	16,0	16,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°11.



Fuente: Tabla 12 pregunta 8

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis:

El 60% de los encuestadas expresan que a veces realizan una medición al cliente para el otorgamiento del crédito; mientras que el 24% señalan que siempre y el 16% consideran que nunca.

A veces se realiza una medición al cliente para el otorgamiento del crédito. El departamento de riesgo crediticio debe perseguir objetivos; que los riesgos de la institución se mantenga en niveles razonables que acceda buena rentabilidad a la misma; formación del personal en análisis de crédito para proporcionar solidez al momento de emitir un criterio, entre los objetivos y funciones del área o departamento de riesgos es que debe mantener niveles relativamente bajos de un riesgo crediticio y además que permitan tener una buena rentabilidad y permanencia del mismo, realizar estudios de segmento, detectar aquellos créditos con riesgos superiores a lo normal para hacerle seguimiento más minucioso , realzar estudios sectoriales, entre otros.

PREGUNTA: 9 ¿Su talento humano esta direccionado para la función que desempeña?

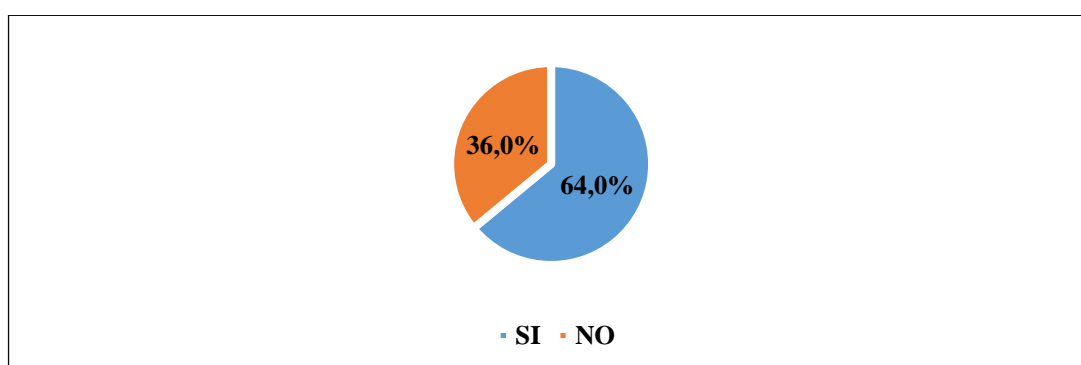
Tabla N°13. Direccionamiento del talento humano

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	32	64,0	64,0	64,0
	NO	18	36,0	36,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°12.



Fuente: Tabla 13 pregunta 9

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

De las encuestas el 64% expresan que su talento humano si esta direccionado para la función que desempeña; mientras que el 36% señalan que no están bien direccionado en su puesto de trabajo.

El talento humano sí está direccionado para la función que desempeña, sin embargo se debe enfatizar que las políticas de crédito y cobranzas de una empresa no son independientes de la otra empresa; por lo tanto se deberá tomar en cuenta ciertas políticas de crédito que incluyen la calidad de las cuentas comerciales aceptadas, la duración del período de crédito, el descuento en efectivo y sobre todo el programa de cobranza de la empresa, en definitiva las políticas de crédito, son todos los lineamientos técnicos que utiliza el gerente financiero de la empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago aun determinando cliente, la misma que implica la determinación de la selección de crédito, las normas de crédito y las condiciones de crédito.

PREGUNTA: 10 ¿Mantiene una programación y coordinación adecuada con los demás departamentos de la Cooperativa?

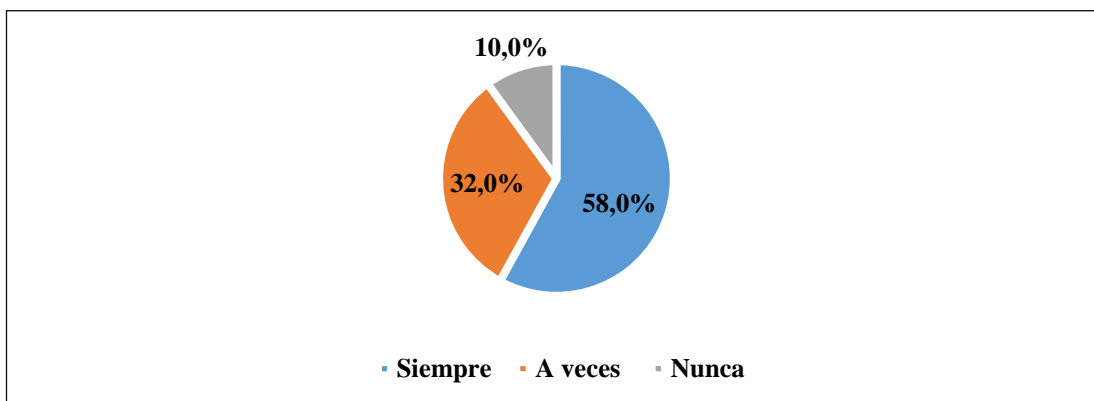
Tabla N°14. Programación y coordinación adecuada de la Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	29	58,0	58,0	58,0
	A veces	16	32,0	32,0	90,0
	Nunca	5	10,0	10,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°13.



Fuente: Tabla 14 pregunta 10

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 58% de los encuestados expresan que siempre mantienen una programación y coordinación adecuada con los demás departamentos de la Cooperativa; mientras que el 32% señalan que es a veces y el 10% consideran que es nunca.

Sí se mantiene una programación y coordinación adecuada con los demás departamentos de la Cooperativa, sin embargo existe desacuerdos en manejar políticas a nivel provincial para identificarse de las demás, esta COAC debe equiparar políticas y procedimientos a fines a la situación geográfica y al nivel de captación de clientes es decir brindar el servicio donde se encuentre y no a nivel nacional, cada institución debe trabajar con su presupuesto financiero en donde se encuentre y aumentar su rentabilidad.

PREGUNTA 11. ¿Da cumplimiento con los requisitos de la cooperativa para la concepción de un crédito al socio?

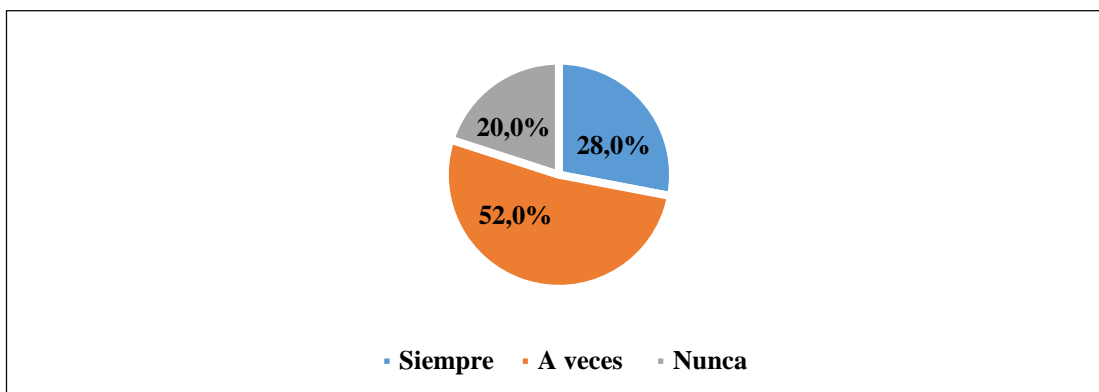
Tabla N°15. Cumplimiento de los requisitos de la cooperativa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	14	28,0	28,0	28,0
	A veces	26	52,0	52,0	80,0
	Nunca	10	20,0	20,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°14.



Fuente: Tabla 15 pregunta 11

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 52% de los encuestados manifiestan que a veces dan cumplimiento con los requisitos de la cooperativa para la concepción de un crédito al socio; en tanto que el 28% señalan que siempre y el 20% consideran que nunca.

A veces se da cumplimiento con los requisitos de la cooperativa para la concepción de un crédito al socio, sin embargo existe de un momento a otro la necesidad de un crédito inmediato y por ser familia del socio no se le solicita documentación y se brinda inmediatamente el servicio que solicita. Los colaboradores deberían estar preparados en procedimientos, políticas para la concepción de crédito a usuarios y sobre todo tener conocimiento del análisis financiero para la toma de decisiones a nivel de la institución para que no venga a repercutir en su rentabilidad.

PREGUNTA: 12 ¿Cree que la cooperativa necesita de un manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos al socio?

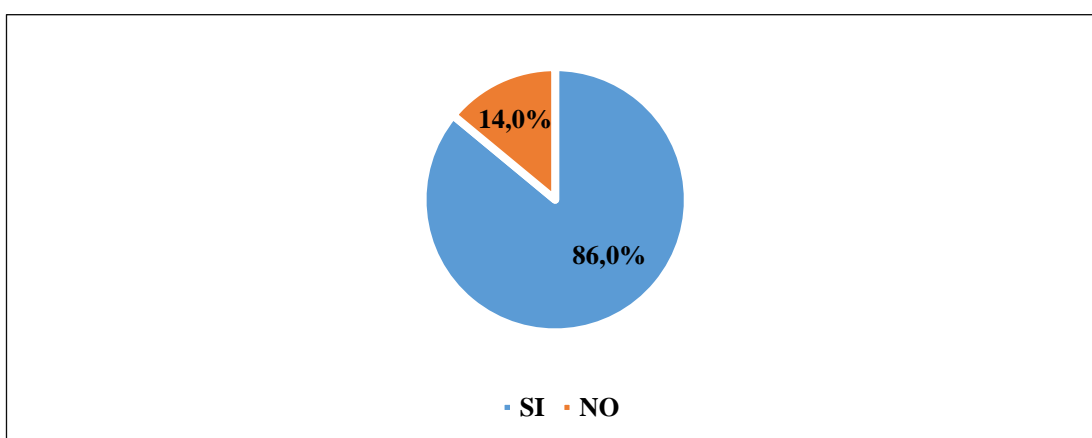
Tabla N°16. Manual de políticas y procedimientos para la Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	47	94,0	94,0	94,0
	NO	3	6,0	6,0	100,0
	Total	50	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°15.



Fuente: Tabla 16 pregunta 12

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 86% de los encuestados creen que la cooperativa si necesita de un manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos al socio; mientras que el 14% considera que no es necesario.

Sí, la cooperativa necesita de un manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos al socio, actualmente dentro de este contexto en cuanto al control interno hay un desconocimiento de aplicaciones de políticas y procedimientos que directamente afectan al manejo económico financiero de los créditos otorgados; los colaboradores están conscientes de que se realizan los análisis comparativos entre períodos en la institución, pero los resultados no mejoran en el nivel esperado lo cual podría llegar a ser un riesgo para el crecimiento y rentabilidad de la institución.

4.1.2 Encuesta parcialmente estructurada de la variable dependiente Concepción de Crédito para los Clientes Externos (socios), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

PREGUNTA: 1 ¿Conoce de los servicios que presta la Cooperativa Policía Nacional?

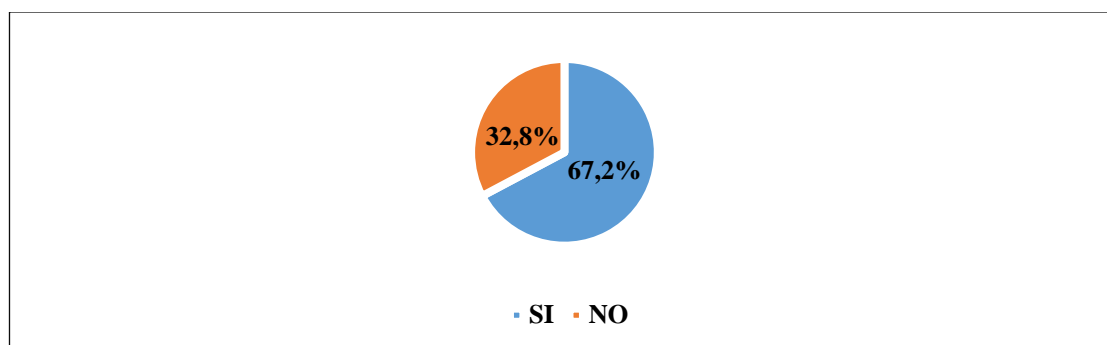
Tabla N°17. Conocimiento de los servicios de la Cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	238	67,2	67,2	67,2
	NO	116	32,8	32,8	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Gráfico N°16.



Fuente: Tabla 17 pregunta 1

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Análisis e interpretación

El 67,2% de los encuestados si conocen de los servicios que presta la Cooperativa Policía Nacional; en tanto que el 32,8% señalan que no conocen los servicios.

Sí, los servicios que presta la cooperativa son excelentes y cuando se solicita un crédito es la entrega inmediata, cubriendo la necesidad que se tiene en ese momento a comparación de las otras cooperativas es una de las mejores a nivel de la ciudad de Ambato, en la cooperativa más bien debería aumentarse el monto y manejar una cartera directa a nivel provincial, sin esperar a nivel nacional con su propio presupuesto.

PREGUNTA: 2 ¿Su relación financiera con la cooperativa es?

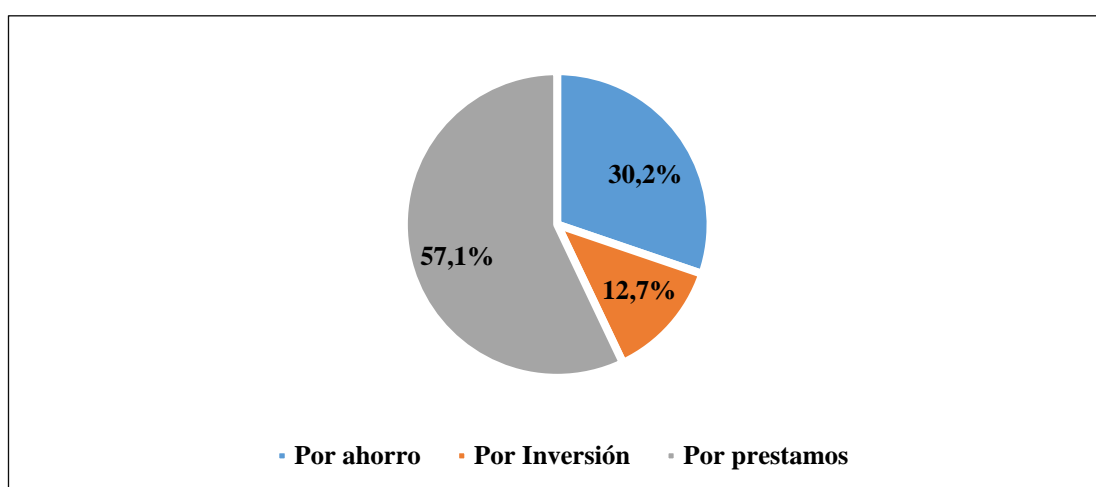
Tabla N°18. Relación financiera con la cooperativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Por Ahorro	107	30,2	30,2	30,2
	Por Inversión	45	12,7	12,7	42,9
	Por prestamos	202	57,1	57,1	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°17.



Fuente: Tabla 18 pregunta 2

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

El 57,1% de los encuestados señalan que por préstamos es la relación financiera que tienen con la cooperativa; el 30,2% expresan que es por ahorros y el 12,7% por inversiones.

La razón financiera que se tienen con la cooperativa es por los préstamos otorgados y la facilidad que se tiene al solicitar un crédito inmediato, pero sin embargo a veces el monto de crédito no alcanza a cubrir la necesidad, solo una parte, la atención y servicio es excelente y cuando se tiene al familiar como socio por años no le solicitan mucho papeleo más bien solo la cédula, al ser deudor se debe tener compromiso de pago para que en otra solicitud le otorguen inmediatamente.

PREGUNTA 3 ¿Realiza créditos en la Cooperativa Policía Nacional?

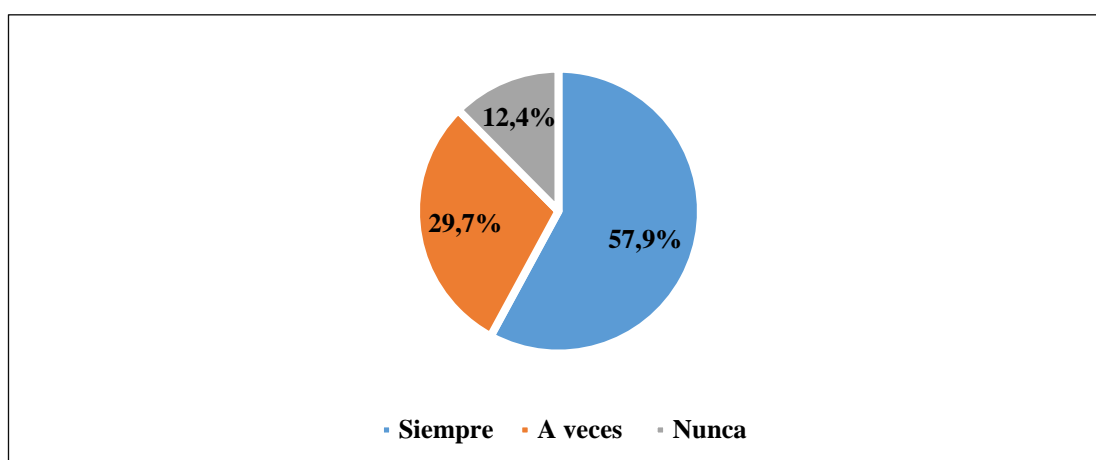
Tabla N°19. Realización de créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	205	57,9	57,9	57,9
	A veces	105	29,7	29,7	87,6
	Nunca	44	12,4	12,4	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°18.



Fuente: Tabla 19 pregunta 3

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

El 57,9% de los encuestados manifiestan que siempre realizan créditos en la cooperativa; en 29,7% consideran que es a veces y el 12,4% manifiestan que nunca han solicitado un crédito.

Siempre realizó créditos ya sea para negocio, consumo, etc., o para hacer pagos a terceros, si hubo compromiso anterior con el crédito solicitado, al solicitar nuevamente se le facilita el siguiente y así sucesivamente, pero cuando el cliente-socio se ha atrasado y requiere nuevamente no le dan con facilidad como la primera vez, más bien le exigen documentación que justifique para otorgarle el crédito solicitado.

PREGUNTA: 4 ¿Ha tenido alguna dificultad durante la tramitación de su crédito con la Cooperativa nacional de la Policía??

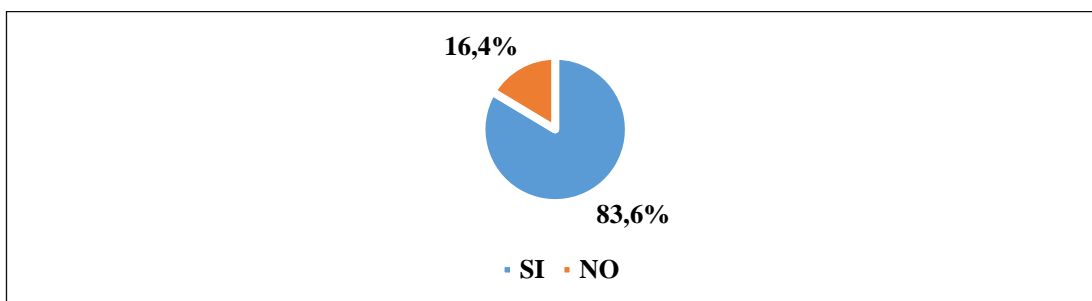
Tabla N°20. Dificultades durante el trámite del crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	296	83,6	83,6	83,6
	NO	58	16,4	16,4	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico 19.



Fuente: Tabla 20 pregunta 4

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

De los 296 encuestados que respondieron haber tenido alguna dificultad al hacer sus créditos, 108 que corresponde al 36,5% señalaron que fue el tiempo de otorgamiento; el 24% tuvieron problemas con las garantías; el 11,8% el monto; el 9,5% el seguimiento por parte del oficial del crédito; el 7,4% con las documentación; el 5,4% problemas con la poca información; el 3,7% con la atención demora en los tramites y el 1,7% tuvieron problemas con el desconocimiento de los tramites.

Sí se ha tenido problemas por el retraso en el pago inicial, ya no le otorgan inmediatamente como la primera ocasión, ahora le solicitan documentación que garantice si el cliente o usuario tiene la disponibilidad de pago y a la vez le solicitan dos garantes o un solo garante dependiendo del monto que se solicite al Departamento de Gestión de Crédito, en el departamento del área de crédito es imprescindible el manejo de políticas y procedimientos más adecuados y que tengan conocimiento a nivel organizacional todos los empleados y traten de ayudar al socio.

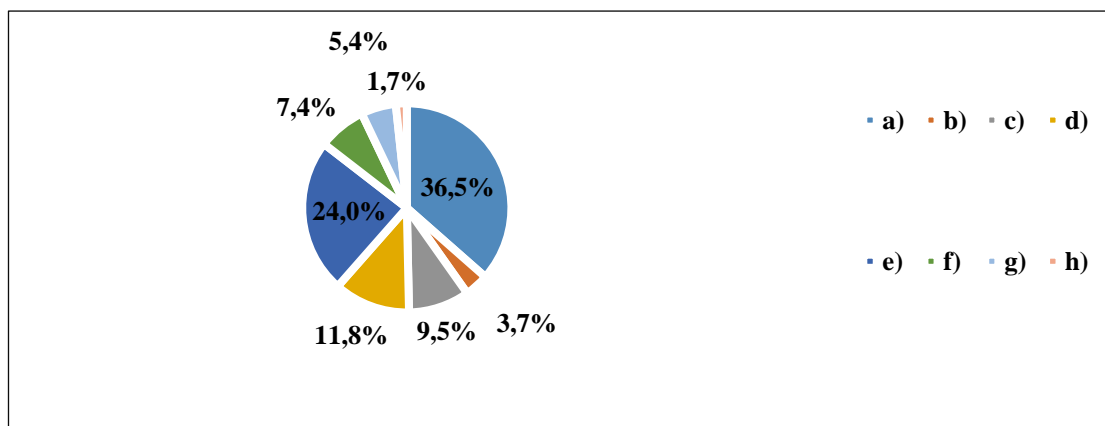
Tabla N°21. Tipos de dificultades durante el trámite del crédito

CATEGORIA	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Valido	Porcentaje Acumulado
a) Tiempo de otorgamiento	108	36,5	36,5	36,5
b) Atención demora en los tramites	11	3,7	3,7	40,2
c) Seguimiento por parte del oficial de crédito	28	9,5	9,5	49,7
d) Monto (valor solicitado/valor recibido)	35	11,8	11,8	61,5
e) Garantías	71	24,0	24,0	85,5
f) Documentación (requisitos)	22	7,4	7,4	92,9
g) Poca información por parte del personal	16	5,4	5,4	98,3
h) Desconocimiento de los trámites	5	1,7	1,7	100,0
Total	296	100	100	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°20.



Fuente: Tabla 21 pregunta 4

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Interpretación

La mayor parte de los socios señalan que fue el tiempo de otorgamiento el que tuvieron problemas con las garantías, otro de los problemas es el seguimiento por parte del oficial del crédito es tarde, otro de los problemas es la documentación que solicitan, no hay beneficios inmediatos solo existe para unos pocos a pesar de haber tenido problemas les otorgan inmediatamente el crédito.

PREGUNTA 5 ¿La Aplicación de políticas y procedimientos dentro del proceso de la concepción de créditos es?

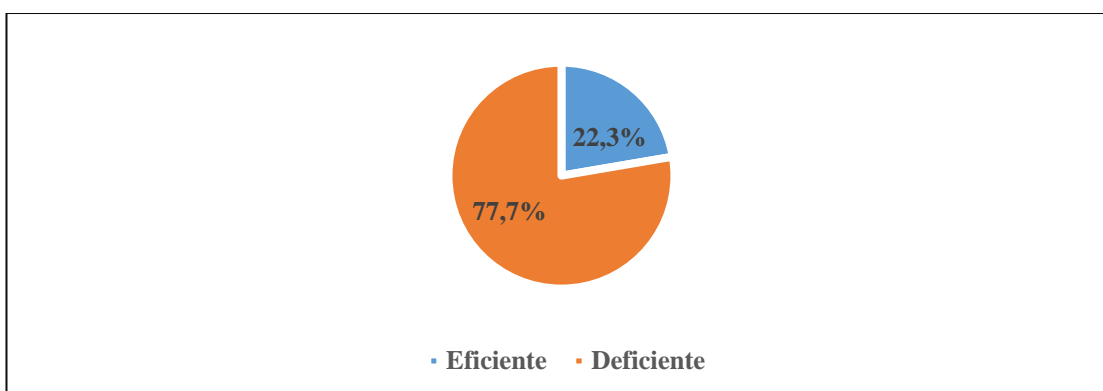
Tabla N°22. Aplicación de políticas y procedimientos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Eficiente	79	22,3	22,3	22,3
	Deficiente	275	77,7	77,7	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°21.



Fuente: Tabla 22 pregunta 5

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

El 77,7% de los encuestados señalan que la aplicación de políticas y procedimientos dentro del proceso de la concepción de créditos es deficiente; en tanto que el 22,3% consideran como eficiente.

La Aplicación de políticas y procedimientos dentro del proceso de la concepción de créditos es deficiente, toda institución financiera o toda organización debe aplicar políticas, procedimientos, medidas o métodos, con el fin de proteger los recursos que le han sido asignados con la aplicación de un manual de políticas y procedimientos para el control de las operaciones que se realizan dentro de los departamentos, o áreas

PREGUNTA 6 ¿En el trámite de los créditos existe dificultad para la concepción de crédito?

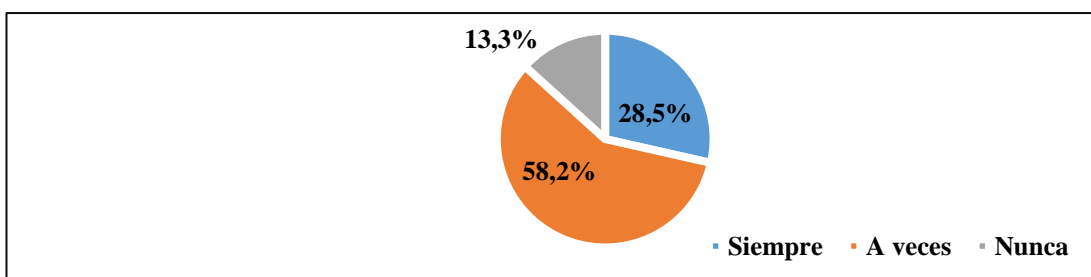
Tabla N°23.Existencia de dificultades en los tramites

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	101	28,5	28,5	28,5
	A veces	206	58,2	58,2	86,7
	Nunca	47	13,3	13,3	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°22.



Fuente: Tabla 23 pregunta 6

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

El 58,2% de los encuestados señalan que en el trámite de los créditos a veces existe dificultad para la concepción de crédito; mientras que el 28,5% consideran que siempre hay dificultad y el 13,3% creen que nunca.

A veces el trámite de los créditos para la concepción no son justo a tiempo porque las políticas y procedimientos de crédito que brinda la institución no son óptimos, lo que resulta un problema para el área financiera y contable de la empresa y esto se debe a muchos factores como es el hecho de que no existe un control del manejo de créditos, al personal le falta más capacitación en conocimientos de y servicio, a la vez desconocen de políticas de concepción y recaudación de cartera de créditos, de esta manera ayuda a la administración a tomar decisiones adecuadas para garantizar que los créditos otorgados sean recuperados (en especial con políticas de financiamiento acordes al mercado y a las necesidades de la entidad, y de esta manera atender los requerimientos del cliente.

PREGUNTA: 7 ¿Está de acuerdo con las exigencias de la cooperativa para la concepción de créditos?

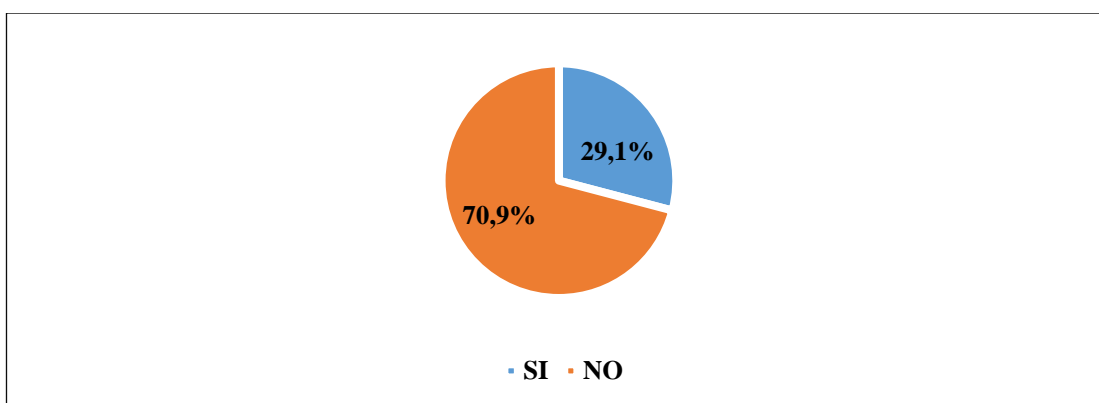
Tabla N°24. Conformidad con la exigencia para los créditos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	SI	103	29,1	29,1	29,1
	NO	251	70,9	70,9	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°23.



Fuente: Tabla 24 pregunta 7

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

De los encuestados el 70,9% señalan no estar de acuerdo con las exigencias de la cooperativa para la concepción de créditos; mientras que el 29,1% de los encuestados si están de acuerdo.

No están de acuerdo en un mayor común denominador por cuanto han sido afectados, a la vez reconocen que ellos tienen la culpa para pasar por este momento de no ser atendidos en forma inmediata como la primera vez por sus retrasos en los pagos de los créditos otorgados en un inicio, no hubo cumplimiento por su parte, y ahora que necesitan de un crédito de consumo o de emergencia siempre se encuentran con una serie de privaciones, las políticas y procedimientos sobre los créditos hay mucho retraso y no se brinda un mejor beneficio al cliente socio.

PREGUNTA: 8. ¿En cuánto tiempo ha recibido su crédito en la Cooperativa Nacional Policía?

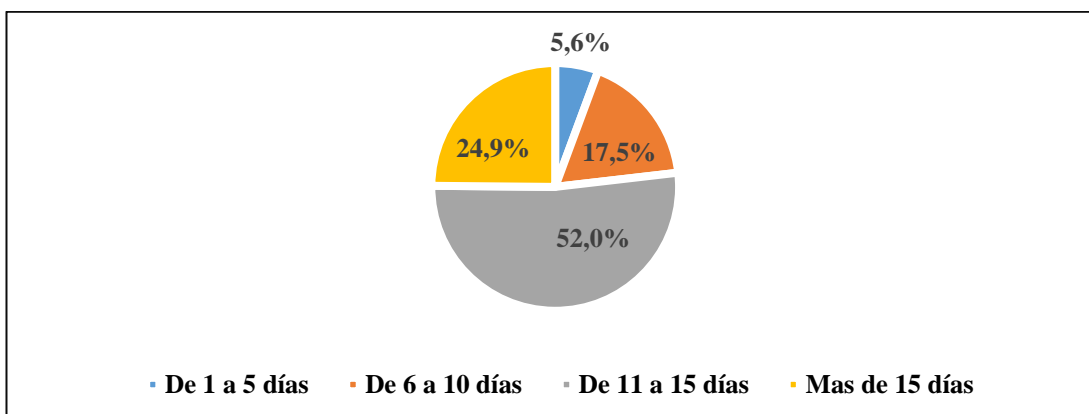
Tabla N°25. Tiempo de demora del crédito.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De 1 a 5 días	20	5,6	5,6	5,6
	De 6 a 10 días	62	17,5	17,5	23,2
	De 11 a 15 días	184	52,0	52,0	75,1
	Más de 15 días	88	24,9	24,9	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°24.



Fuente: Tabla 25 pregunta 8

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis: De los encuestados el 52% señalan que de 11 a 15 días es el tiempo en que ha recibido su crédito en la Cooperativa Nacional Policía; mientras que el 24,9% expresan que fue en más de 15 días; el 17,5% de 6 a 10 días y el 5,6% expresaron que fue de 1 a 5 días en que recibió su crédito.

Últimamente existe demora de 11 a 15 días, no hay cumplimiento cuando se solicita un crédito en la COAC Policía Nacional, el tiempo para la entrega del crédito es muy prolongado, causa malestar, se debe mejorar y buscar políticas más adecuadas, precisas, con procedimientos estables sin afectar al socio. Es recomendable que se descentralice y se identifique otros procesos o procedimiento para que el servicio sea eficiente, efectivo y eficaz y pueda cubrir la necesidad del socio en forma inmediata.

PREGUNTA: 9 ¿Cómo calificaría la atención brindada por lo colaboradores del departamento de crédito de la cooperativa?

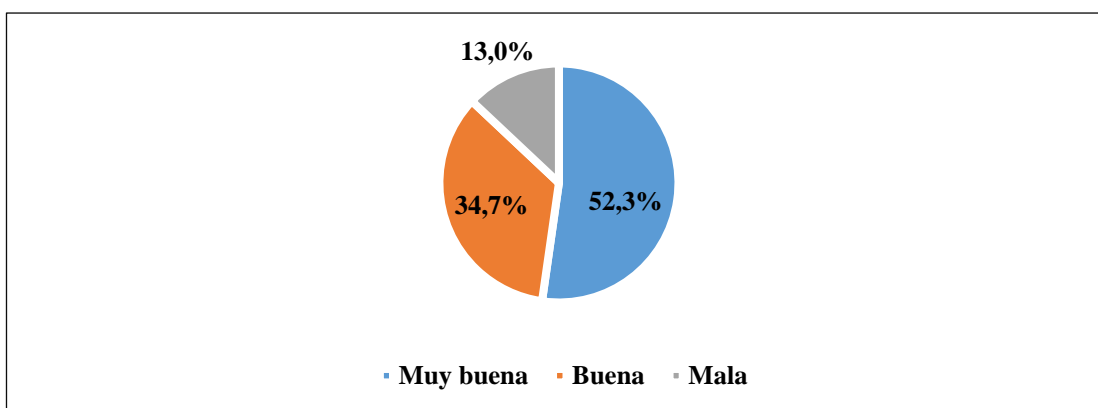
Tabla N°26. Atención brindada por el departamento de crédito

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy buenas	185	52,3	52,3	52,3
	Buena	123	34,7	34,7	87,0
	Mala	46	13,0	13,0	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°25



Fuente: Tabla 26 pregunta 9

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

El 52,3% de los usuarios encuestados califican como muy buena a la atención brindada por lo colaboradores del departamento de crédito de la cooperativa, el 34,7% califican de buena y el 13% expresan que es mala la atención.

La atención brindada por lo colaboradores del departamento de crédito de la cooperativa es muy buena, se cumple con todos los parámetros esbozados por alta gerencia, los empleados deben capacitarse sobre ciertos aspectos como: análisis de riesgo, situación financiera, indicadores de gestión y hacer reuniones para el diseño de políticas, procesos y procedimientos y la medición de riesgo crediticio y la concepción de créditos y hacer que el trámite de crédito sea inmediato.

PREGUNTA: 10 ¿Una vez otorgado su crédito le dan seguimiento necesario para el cobro del mismo?

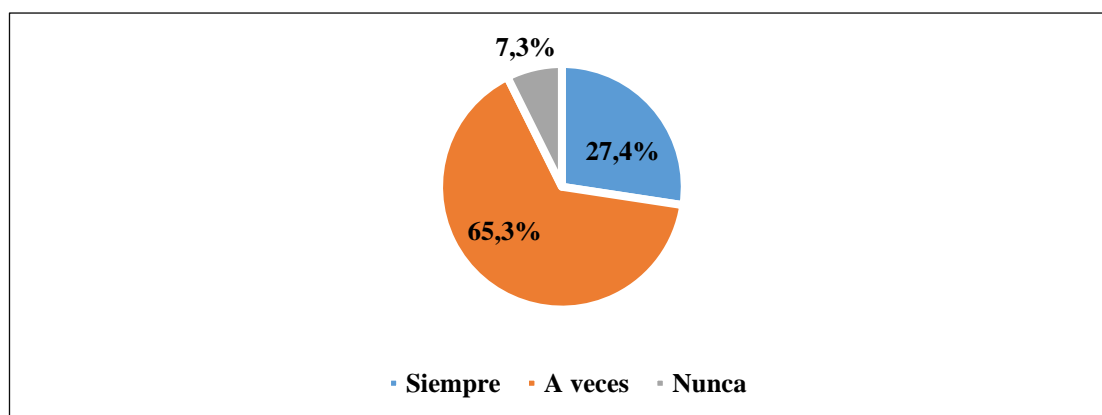
Tabla N°27. Seguimiento del crédito otorgado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Siempre	97	27,4	27,4	27,4
	A veces	231	65,3	65,3	92,7
	Nunca	26	7,3	7,3	100,0
	Total	354	100,0	100,0	

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Gráfico N°26.



Fuente: Tabla 27 pregunta 10

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P

Análisis e interpretación

De los usuarios encuestados el 65,3% señalan que una vez otorgado su crédito a veces le dan seguimiento necesario para el cobro del mismo; mientras que el 27,4% expresan que siempre le dan seguimiento y el 7,3% manifiestan que nunca.

Una vez otorgado el crédito a veces dan seguimiento necesario para el cobro del mismo, pero otras veces a los seis meses cuando ya está acumulado el interés más el crédito, se debería aumentar personal y no solo hacer llamadas, pasada la fecha, más bien con anticipación al cliente esto ayudaría a mejorar en todo aspecto, al anticiparle al cliente no caería nuevamente en el riesgo crediticio y aumentaría aún más la deuda.

4.2 Verificación de Hipótesis

La verificación de la hipótesis fue efectuada con el método de Análisis de Varianza (ANOVA) para muestras diferentes; para esto se escogió dos preguntas de cada encuesta efectuada; estas preguntas seleccionadas son las más relevantes y que tienen mayor correspondencia con las variables de estudio (dependiente e independiente).

ANOVA es especialmente útil en aquellos supuestos en los que se dese analizar distintas situaciones o alternativas de actuación y donde de alguna forma podemos intervenir en la realización del experimento.

Para lo cual se utilizó las siguientes fórmulas para calcular F que será el valor que demostrara la verificación de la hipótesis de estudio.

Tabla N°28. Análisis de varianza

FUENTE	SUMA DE CUADRADOS	gl	CUADRADO MEDIO	F
FACTOR	$SC_{factor} = \sum \frac{c_i^2}{k_i} - \frac{(\sum x)^2}{n}$	c-1	$CM_{factor} = \frac{SC_{factor}}{c - 1}$	$\frac{CM_{factor}}{CM_{error}}$
ERROR	$SC_{error} = \sum x^2 - \sum \frac{c_i^2}{k_i}$	n-c	$CM_{error} = \frac{SC_{error}}{n - c}$	
TOTAL				

Fuente: Vicéns et.al (2008)

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Dónde:

Ci=Suma de datos de cada columna

Ki = Numero de datos en cada columna

x = Datos originales

c = Número de columnas

n = Número total de datos

Los cálculos respectivos se dan en la siguiente tabla de contingencia.

Tabla N°29. Tabla de Contingencia

ALTERNATIVAS	ENCUESTAS			
	Área de Crédito		Usuarios	
	Pregunta 8	Pregunta 11	Pregunta 10	Pregunta 6
SIEMPRE	12	14	97	101
A VECES	30	26	231	206
NUNCA	8	10	26	47
Suma de Ci	50	50	354	354
ki	3	3	3	3
Ci^2	2500	2500	125316	125316
	833	833	41772	41772
Total				85211
suma x =				808
suma x^2=				652864
n =				12
(suma x^2)/n=				54405,33
	144	196	9409	10201
Cuadrados	900	676	53361	42436
	64	100	676	2209
Suma de Cuadrados	1108	972	63446	54846
Total				120372

Fuente: Encuestas

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Con los valores de la tabla de contingencia se obtiene los siguientes resultados.

Tabla N°30. Tabla de resultados

FUENTE	SUMA DE CUADRADOS	GRADOS DE LIBERTAD	CUADRADO MEDIO	F
FACTOR	30805,33	3	10268,4	4,67
ERROR	35161,3	8	4395,2	

Fuente: Tabla de Contingencia

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Utilizando los valores críticos de la distribución F para grados de libertad 3 y error de 8 se tiene el valor crítico de 4,07

Análisis de Resultados

a. Modelo Lógico

Ho (Hipótesis Nula)

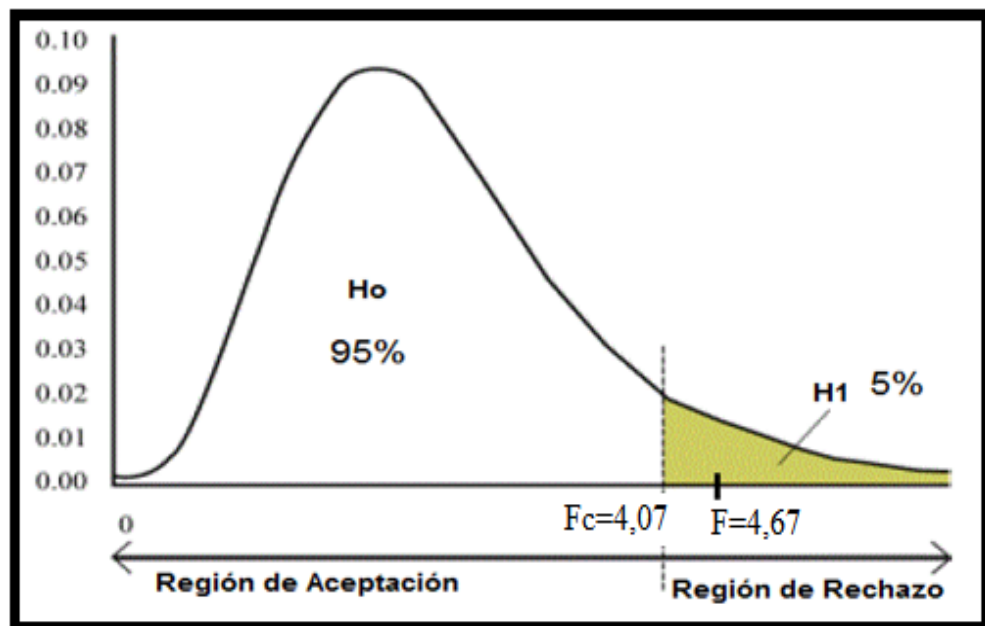
La relación de medición y control del riesgo financiero NO INFLUYE en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato

Hi (Hipótesis Alternativa o de investigación)

La relación de medición y control del riesgo financiero INFLUYE en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato

b. Representación Gráfica del calculo

Gráfico N°27.



Fuente: Verificación de la hipótesis
Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

c. Decisión

Si $F_c > F$ se acepta la hipótesis nula (Ho)

Si $F > F_c$ se acepta la hipótesis de investigación. (H1)

De los resultados obtenidos se tiene que $F=4,67 > F_c=4,07$; de esto se ve que el valor calculado F no está en la región de Aceptación de la Hipótesis Nula más bien está en la zona de rechazo por ende se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de investigación que dice “La relación de medición y control del riesgo financiero INFLUYE en la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato”

4.3. Limitaciones del estudio

Al ejecutar el proyecto con el tema: la “Medición y control del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato, se presentó cierto tipo de limitaciones para llevar a cabo dicha indagación, a continuación se detalla las siguientes limitaciones que se presentaron en el presente proyecto.

- ✓ La situación de la COAC Policía Nacional en cuanto a la gestión de crédito es muy compleja en la concepción; las políticas y procedimientos que manejan son obsoletas en el área de crédito, el personal actualmente contratado no tiene perfil y aun presenta desconocimiento sobre los diferentes procesos y políticas en su área laboral, este personal antes de ocupar cualquier función debe ser capacitado de manera oportuna a las necesidades halladas, esto contribuirá a mejorar sus conocimientos y a generar cambios a nivel de la cooperativa.
- ✓ El punto clave es que alta gerencia acoja las recomendaciones e invierta en recursos, a fin de obtener mejoras, para trabajar en el área de crédito, la líder de talento humano y alta gerencia deben cambiar sus procedimientos y políticas para la concepción de créditos en la ciudad de Ambato y a la vez capacitar a los colaboradores en manejo de procedimientos y políticas internas en la COAC de la Policía Nacional de la ciudad de Ambato para evitar riesgos crediticios.

4.4. Conclusiones

Una vez finalizado el análisis e interpretación de las encuestas ejecutadas a los socios y colaboradores del área de crédito de la COAC Policía Nacional, sobre las políticas y procedimientos para la concepción de crédito, se concluye lo siguiente:

- ✓ A través de la observación directa en el área de crédito se logra concluir que la COAC Policía Nacional no investiga la medición y control del riesgo financiero que se opera para clasificar el financiamiento espontáneo y negociado.
- ✓ En esta área se determina que los clientes internos del área de crédito de la COAC Policía Nacional no tienen conocimiento sobre la situación actual y sobre la aplicación de indicadores, procedimientos, procesos y políticas claves para el manejo de la concesión de créditos que posee la CPN de la ciudad de Ambato.
- ✓ No existe un flujo de comunicación entre las funciones de contabilidad, finanzas, y gerencia, por tener responsabilidad y jerarquía en las decisiones de crédito y cobranza y que guardan relación entre sí, por el desconocimiento de las políticas y procedimientos esto ha generado desperdicio de recursos y hace que se desaprovechen oportunidades de negocio.

4.5. Recomendaciones

- ✓ La fijación de políticas claras es muy fundamental para dar cumplimiento los objetivos y metas planteadas que tienen la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, se recomienda proponer políticas y procedimientos de manejo para la concepción de crédito y así lograr las puntualidades de los pagos de los clientes en sus deudas, a fin de evitar el riesgo crediticio en la institución cooperativista.

- ✓ La COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato debe implementar políticas y procedimientos para la calificación de los créditos que solicitan los socios, y así evitar el riesgo creditico y certificar el reembolso que este dentro de los reglamentos generales de la institución.

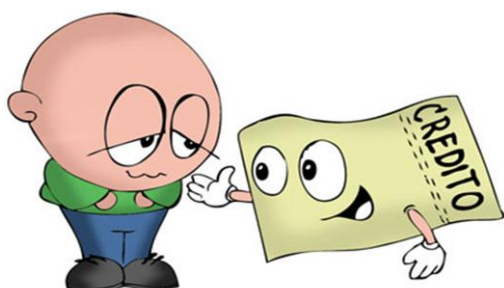
- ✓ Proponer un Manual de Políticas y Procedimientos para el Control del Riesgo Financiero y la Concesión de Créditos a los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA**

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

**MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL
DEL RIESGO FINANCIERO Y LA CONCESIÓN DE CRÉDITOS EN LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLICÍA NACIONAL DE
LA CIUDAD DE AMBATO.**



Silvia Valeria Izurieta Pachana

Prólogo

La estructura económica y social de cualquier país, esta positivamente influenciado por la existencia de las COACs, pues al ofrecer una amplia gama de servicios financieros que va desde los depósitos de ahorro hasta la concesión de microcréditos permite fomentar la producción de pequeñas y medianas empresas, especialmente su nicho lo constituyen las personas que por su limitada solvencia y liquidez son excluidas de la banca en general.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional conjuntamente con su equipo de trabajo, camina día a día a la excelencia para alcanzar los objetivos planteados, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los asociados, generando en todo momento productos, servicios y beneficios que con lleven a lograr un crecimiento económico y una mejor calidad de vida, esta cooperativa nace jurídicamente el 29 de junio de 1976, gracias a un grupo visionario de 35 caballeros de la paz. El propósito común que los unió fue poder ayudar económicamente a sus compañeros policías a través de los beneficios que brinda una entidad cooperativista, por lo cual sustentándose en la filosofía de ayuda mutua y solidaria encontraron la respuesta adecuada a las necesidades de crecimiento dentro de la Policía Nacional

Esta cooperativa se ha convertido en una alternativa de desarrollo para los distintos escenarios, la misma que a través de sus servicios financieros contribuyen a mejorar las condiciones de vida de sus asociados.

Silvia Valeria Izurieta Panchana

 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

SUMARIO PROPOSITIVO

Datos informativos	90
Título	90
Institución ejecutiva	90
Beneficiarios	90
Ubicación	90
Equipo técnico responsable.....	90
Antecedente propositivo.....	91
Justificación.....	92
Objetivos	93
Modelo Operativo (Plan de Acción)	94
Presupuesto e implementación (propuesta).....	95
Manual de Políticas y Procedimientos (Propuestas)	95
Aministración.....	200
Plan de evaluación.....	201
Conclusiones (propuesta).....	202

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Datos Informativos

- ✓ **Título:** Manual de políticas y procedimientos para el control del riesgo financiero y la concesión créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.
- ✓ **Institución ejecutora:** Universidad Técnica de Ambato.
- ✓ **Beneficiarios:** Socios, colaboradores del área de crédito, gerente de la COAC Policía Nacional Ambato que pertenece al segmento 1 y todos los actores que se beneficiarán por cuanto se ha ejecutado una investigación del cual se detecta que es por a falta de medición y control en el área de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Policía Nacional, de la agencia de la ciudad de Ambato no maneja adecuadamente las políticas y procedimientos a nivel interno no hay seguimiento en el control del riesgo financiero y la concesión de créditos otorgados. En vista de la necesidad detectada es procedente diseñar un manual de políticas y procedimientos para el control del riesgo financiero y la concesión de créditos para que los colaboradores puedan orientarse y mejorar su toma de decisiones en la institución financiera.
- ✓ **Ubicación:** Ciudad de Ambato.
- ✓ **Equipo técnico responsable:** Gerente colaborador del área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato e investigadora.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Antecedente propositivo:

El aumento acelerado de las instituciones financieras en los últimos años en la ciudad de Ambato ha ocasionado que la población cuente con una gran diversidad de llamativos de servicios de créditos, de ahorro, con ofertas y facilidades cada vez más atractivas. El unto en referencia provoca que las personas se involucren sin tomar una medida correcta se endeuden sin tomar en cuenta la inversión a realizar y a la vez sin tener o no estabilidad en el tiempo de su negocio.

Es preciso se tome medidas de control no solo para la institución cooperativista, sino también para sus asociados y socios que son los beneficiarios de crédito, los colaboradores y directivos necesitan mejoras mas no riesgo crediticio, esto implica un mejor proceso, procedimiento y políticas adecuadas para la medición del riesgo financiero y la concesión de créditos a los socios, el manejar un manual el colaborador ejecuta un mejor análisis al conceder el crédito, por contar con políticas y procedimientos de crédito eficiente, efectivo y eficaz, además el colaborador encargado del área de crédito, conjuntamente proporciona

Este manual es una herramienta que orientará y facilitará el manejo de información permitiendo a los colaboradores del área de crédito (oficiales de crédito), y coordinador de la cooperativa a tomar decisiones acertadas para alcanzar metas y objetivos determinados y lograr buenos resultados en beneficio de la institución como es la recuperación oportuna del crédito concedido y la inversión adecuada del mismo.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Por lo tanto este manual será factible como propuesta (papers), para mejorar la gestión financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Justificación:

Actualmente toda institución financiera necesita de políticas, procedimientos y procesos como herramienta técnica para el funcionamiento ágil y eficiente, este manual se constituirá en la gestión financiera de la cooperativa

El contar con un manual de política y procedimientos los colaboradores mantendrán una cartera saludable porque se mitigará el riesgo financiero, a la vez se trabajar con políticas claras y procedimientos que permitan la recuperación y finalmente el proceso de seguimiento de inversión de los créditos otorgados especialmente los créditos de consumo.

Este manual describe el procedimiento en la concesión de créditos como sus principales políticas para operar y dar seguimiento de inversión del crédito tomando como base central la situación patrimonial y el flujo de caja al momento de ser llenada la solicitud y de haberle comparado para verificar si con el crédito incrementaron o disminuyeron estas variables, y sobre todo para comprobar si mejoró o no la situación económica del socio beneficiario del crédito.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Objetivo

Diseñar un manual de políticas y procedimientos para el control del riesgo financiero y la concesión de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional de la ciudad de Ambato.

Análisis de factibilidad

Este marco propositivo-propuesta (papers), es el resultado final del trabajo de investigación que se refiere a un manual de políticas y procedimientos en la concesión de los créditos otorgados para evitar el riesgo financiero y permitir mejoras y condiciones de vida de sus asociados, sin embargo para que un crédito no quede en mora se deben considerar varios aspectos desde la presentación de la solicitud de crédito, considerando la finalidad de inversión del mismo, su análisis, aprobación. Desembolso en los términos acordados en los documentos de respaldo.

En este manual se refleja el proceso, procedimiento y políticas para la concesión de créditos y el control del riesgo financiero, mejorando la eficiencia de los colaboradores (capacitación), en su gestión financiera en la COAC Policía Nacional de la ciudad de Ambato, los colaboradores están prestos a ejecutar y acoger la investigación realizada por la investigadora que es colaboradora directa de la cooperativa en mención para su manejo y operación en el área de crédito en coordinación con el Departamento de Riesgo de la institución. A continuación se presenta el modelo operativo, el mismo que servirá para sensibilizar a los colaboradores, antes de proceder a la entrega de información relevante.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Modelo operativo input - output

Tabla N°31. Plan de Acción input-output

#	Modelo	Metas	Acciones	Recursos	Responsables	Tiempo
1	INPUT Información de los resultados de la investigación	Verificar el problema planteado	Reunión de trabajo y socialización.	Humanos Económicos	Líder del Dpto. Riesgo Investigadora	13/06/16
2	PROCESO Planifica, organiza, dirige y sensibiliza el marco propuesto (papers): Manual de Políticas y procedimientos para la concesión de créditos.	Capacitar a los Oficiales de Crédito (colaboradores) y directivo de crédito de la COAC Policía Nacional - Ambato	Trabajo cooperativo. Análisis del manual y sustentación con técnicas Holísticas	Humanos Didácticos Económicos	Investigadora	04/07/16
3	OUTPUT Aplicación del manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos.	Mejorar el control de la gestión financiera y la concepción de créditos.	Aplicación de políticas y procedimientos para el control, financiero y la concesión de créditos	Humanos Económicos	Directivo Investigadora Líder del Dpto. Riesgo	18/07/16

Fuente: Investigación directa

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Presupuesto implementación

Tabla N°32. Presupuesto costo implementación en la CPN-Ambato

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
50	Talento Humano:	10	500
2	Capacitación	200	400
50	Costo del Manual	10	500
50	Papelería y útiles:	5	250
50	Material de apoyo	10	500
Subtotal:			2150
Imprevistos 10%:			21,50
TOTAL			2.171,50

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Manual de Políticas y Procedimientos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía nacional de la ciudad de Ambato

A continuación se detalla las políticas y procedimientos (propuesta), aceptados por los Líderes de los departamentos y secciones de Riesgo y Créditos.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°33. Crédito de consumo emergente

Crédito de consumo			
Nombre del crédito:	Emergente		15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial.		
Monto emergente	Dependerá porcentualmente de sus aportaciones.		
Valor a entregar	Cobra su sueldo en la CPN	si	Se considerará hasta el 200% del valor en aportes.
		no	Se considerará hasta el 150% del valor en aportes.
Valor mínimo aportes	125.00 USD		
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.		
Capacidad de endeudamiento	Cobra su sueldo en la CPN	Indistinto	Se considerara el 50% del líquido a recibir (ingresos menos egresos).
			Para este análisis no se revisará buró de crédito.
			Si el socio justifica otros ingresos será obligatoria la revisión buró de crédito.

Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por el consejo de administración		
Monto y plazo	Desde 100 a 500 hasta 6 meses		
	Desde 501 a 700 hasta 9 meses		
	Desde 701 a 1.000 hasta 12 meses		
	Desde 1.001 en adelante hasta 24 meses		
Condiciones	Características socio	Garantía	Características garantías
	Policías en servicio activo, pasivo, montepío, familiares, empleados civiles y empleados de la C.P.N. que cuenten con aportes vigentes.	no	No aplica se respalda la operación sobre sus aportes
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas		
	Pago por ventanilla cuando la capacidad incluye otros ingresos o sueldo de cónyuge		
Renovación	Cobran en sueldo en la C.P.N.	indistinto	10% del crédito cancelado por afectación grave a la salud
		si	40% del crédito cancelado
		no	80% del crédito cancelado
	Desde 100.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito		
	Desde 3,001 USD en adelante jefe de agencia		
Responsable aprobación	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración montos superiores a \$3,000.00, previo informe del comité integral de crédito.		
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados en montos hasta \$3,000.00, será aprobado por el jefe de agencia siempre y cuando conste en la lista pre aprobada por el consejo de administración, cumpla con los requisitos fijados en esta ficha y de conformidad de las políticas de crédito que constan en el manual de colocaciones		

Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito
	Copia de cédula y credencial a color
	Rol de pagos del último mes, si el asociado no cobra en la C.P.N.
	Se deberá solicitar el no. cuenta institucional donde el asociado cobra sus haberes.
	Imprimir planilla de servicio básico (luz, agua o teléfono).
Responsable cobranza	del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en adelante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Para empleados C.P.N.	Únicamente se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional o variable (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos)

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°34. Crédito de Consumo Ordinario

Crédito de consumo				
Nombre del crédito:	Ordinario			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial.			
Monto ordinario	Desde \$500.00 USD hasta \$80,000.00 USD			
Valor a entregar	Se sujeta al historial crediticio y la capacidad de pago del socio, de la sociedad conyugal o de hecho debidamente reconocida.			
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
			indistinto	
		867 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		621 - 866	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	40%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	1 - 140	0%	Rechazar	
	sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)	
Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o unión de hecho.				
Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.				

Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración				
Monto y plazo	Desde 500 a 700 hasta 9 meses				
	Desde 701 a 2.000 hasta 12 meses				
	Desde 2.001 a 5.000 hasta 24 meses				
	Desde 5.001 a 10.000 hasta 36 meses				
	Desde 10.001 a 15.000 hasta 48 meses				
	Desde 15.001 a 20.000 hasta 60 meses				
	es de 20.001 en adelante hasta 72 meses				
Condiciones	Monto	Rango score	Garantía	Análisis de patrimonio	Características Garantías personales
	De 500.00 USD a 5.000 USD	867 - 999	no	no	Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con un neto a recibir mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año.
		621 - 866	no	no	
		141 - 620	no	si	
		sin score	no	no	
	De 5001.00 USD a 10.000 USD	867 - 999	no	no	Para empleados C.P.N. se aceptará garantías de policías siempre y cuando este mantenga un vínculo de cuarto grado de afinidad o consanguinidad, caso contrario deberá presentar un garante civil; en los dos casos el garante debe contar con neto a recibir igual o mayor a la cuota a garantizar
		621 - 866	si/no personal	no	
		141 - 620	si personal	si	
		sin score	si personal	si	
	De 10.001 USD a 20.000 USD	867 - 999	no	si	Se permitirá garantizar hasta dos operaciones de crédito en relación al análisis de su neto a recibir
		621 - 866	si/no personal	si	
		141 - 620	si personal	si	Si la operación de crédito está entre los 5.001 USD hasta 20.000 USD y su score de crédito esta entre 621 a 866, se solicitará garante a los socio que no registren historial crediticio en la C.P.N. o si al registrarlo presenta mal comportamiento de pago (mora superior a los 60 días).
		sin score	si personal	si	
	De 20.001 USD a 40.000 USD	900 - 999	si 2 personales	si	Título valor, aval instituciones financieras, carta de garantía
		867 - 899	si real	si	
621 - 866		si real	si		

		141 - 620	si real	si	Características garantías reales	
		sin score	si real	i		
	De 40.001 USD a 80.000 USD	900 - 999	si real	si	Prendaria, cobertura vehículo relación 110% o hipoteca 125%.	
		867 - 899	si real	si		
		621 - 866	si real	si	Garantía real (propia o de terceros)	
		141 - 620	si real	si		
	sin score	si real	si			
Valor mínimo aportes	Desde 500 USD hasta 5,000 USD	Desde 5,001 USD hasta 10,000 USD	Desde 10,001 USD hasta 20,000 USD	Desde 20,001 USD hasta 40,000 USD	Desde 40,001 USD hasta 50,000 USD	Desde 50,001 USD hasta 80,000 USD
	300	600	1.200	1.500	1.700	1.800
Las aportaciones no podrán ser financiadas al momento del desembolso.						
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas					
	Pago por ventanilla cuando la capacidad incluye otros ingresos o sueldo de cónyuge.					
Renovación	Cobran en sueldo en la C.P.N.	indistinto	10% del crédito cancelado por afectación grave a la salud			
		si	40% del crédito cancelado			
		no	80% del crédito cancelado			
Responsable aprobación	Desde 500.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito					
	Desde 3,001 USD a 20,000 USD jefe de agencia					
	Desde 20,001 USD a 40,000 USD jefe de crédito					
	Desde 40,001 USD a 80,000 USD comité técnico de crédito					
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.					
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito					
	Copia de cédula y credencial a color					
	Para socios que no cobran sus haberes en la C.P.N. se solicitará rol de pagos del último mes.					

	Imprimir carta de servicio básico (agua o luz o teléfono).
	En montos superiores a 20,000.00 USD se solicitará los tres últimos roles de pago a quien no cobre en la C.P.N.
	Para empleados C.P.N se solicitará los tres últimos roles de pago indistintamente el monto que solicite; no será necesario presentar certificado laboral
	Para socios que no cobran sus haberes en la C.P.N. y que su ocupación no sea policía en servicio activo o pasivo, se solicitará certificado laboral en el que detalle el tiempo de servicio en dicha entidad.
En los casos que aplique	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
	Para sustento de patrimonio se presentará; copia de la matrícula del vehículo, copia o impresión del impuesto predial actualizado del bien inmuebles (terrenos, casa o departamentos), en el caso de muebles y enseres si el oficial desea sustentar lo indicado por el socio podrá realizar inspecciones a la vivienda para certificar el monto de estos activos.
	Contratos de arrendamiento sin notarizar si el valor de arriendo no supera un salario básico unificado, este deberá contar con las copias de cédula de los arrendatarios y deberá estar firmado por las partes involucradas, y se solicitara predio actualizado.
	Si el valor de arriendo supera un salario básico se solicitará contrato de arrendamiento debidamente registrado ante la autoridad competente (notaria) y se solicitara predio actualizado.
	Se imprimirá el mecanizado de IESS para empleados C.P.N. que cuenten con menos de un año laborando en la C.P.N.
	Podrán acceder a créditos hasta 5.000 si cuentan con mínimo 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan 12 aportaciones consecutivas al IESS, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
Para empleados C.P.N.	No existirán restricciones en el monto de aprobación si este cuenta con un año o más de estabilidad laboral, siempre y cuando su capacidad lo permita.
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
	Para el cálculo de capacidad de endeudamiento únicamente se tomara en cuenta su remuneración de dependencia y pago comisional o variable (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos), sin considerar otros ingresos adicionales.
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en adelante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	Para empleados en general podrán acceder a créditos hasta 5.000 si cuentan con mínimo 6 meses de estabilidad laboral, siempre y cuando tengan 12 aportaciones consecutivas IESS, caso contrario se podrá otorgar operaciones crediticias con un mínimo de un año de estabilidad laboral.
	Hasta 20,000.00 si en la capacidad del crédito interviene el sueldo de cónyuge o unión de hecho deberá firmar el pagaré

	En montos superiores a 20,000.00 si el socio está casado, el cónyuge o unión de hecho debe firmar el pagaré y contrato mutuo.
	Cuando es una garantía vehicular el socio debe mantener el seguro del vehículo mientras dure el crédito, en este caso no se considera la antigüedad del vehículo si no que el valor del avalúo del vehículo cubra la cobertura requerida.
	Cuando el crédito incluye ingresos por negocios deberá levantarse un informe técnico sobre la inspección realizada
	Se deberá realizar la verificación de información tanto del titular como garantes y sus referencias respectivas en montos superiores a \$5.000.00 dólares.
	Se elimina el producto guardadito.
	para análisis de patrimonio los activos menos los pasivos, el monto de la operación de crédito se otorgará en relación a su patrimonio sin exceder el 200% del mismo (art. 210 del código monetario)

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisor:	Observación:


	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°35. Crédito de Consumo Plan Mi Futuro

Crédito de consumo		
Nombre del crédito:	Plan mi futuro	
	15 de julio 2016	
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial que tengan activado un plan mi futuro.	
Valor a entregar	Hasta el 80% del valor que tenga en todos los plan mi futuro vigentes	
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.	
Capacidad de endeudamiento	Cobra el sueldo en la CPN	Indistinto
	Se considerara el 50% del líquido a recibir (ingresos menos egresos)	
	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.	
	No se verificará el buró de crédito para otorgar estas operaciones.	
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración	
Monto y plazo	Desde 100 a 500 hasta 6 meses	
	Desde 501 a 700 hasta 9 meses	
	Desde 701 a 2.000 hasta 12 meses	
	Desde 2.001 a 5.000 hasta 24 meses	

	Desde 5.001 a 10.000 hasta 36 meses		
	Desde 10.001 a 15.000 hasta 48 meses		
	Desde 15.001 a 20.000 hasta 60 meses		
	Desde 20.001 en adelante hasta 72 meses		
	El plazo del crédito no podrá superar al tiempo de vigencia del o los contratos que garantizarán esta operación.		
Garantía	Valores que mantiene en plan mi futuro vigente		
Valor mínimo en aportes	No aplica		
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas		
Renovación	Cobran en sueldo en la C.P.N.	Indistinto	10% del crédito cancelado por afectación grave a la salud
		Si	40% del crédito cancelado
		No	80% del crédito cancelado
Responsable aprobación	Desde 100.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito		
	Desde 3,001 USD a 20,000usd jefe de agencia		
	Desde 20,001USD en adelante USD jefe de crédito		
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración montos superiores a \$3,000.00, previo informe del comité integral de crédito.		
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados en montos hasta \$3,000.00, será aprobado por el jefe de agencia siempre y cuando conste en la lista pre aprobada por el consejo de administración, cumpla con los requisitos fijados en esta ficha y de conformidad de las políticas de crédito que constan en el manual de colocaciones		
Requisitos específicos de este crédito	Cuenta plan mi futuro activa con mínimo de 100 USD de ahorros		
	Solicitud de crédito		
	Último rol de pagos para aquellos asociados que no cobran sus haberes en la C.P.N.		

Para empleados C.P.N.	Tiempo de empleado; indistinto no aplica restricción ya que esta operación está garantizada por el ahorro generado del plan mi futuro. - garantía líquida.
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
	Para el personal C.P.N únicamente se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos)
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	Se podrán considerar para la aprobación todos los contratos de plan mi futuro vigente y el plazo de la operación responderá al de menor vigencia.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°36. Crédito de Consumo Anticipo de Sueldo

Crédito de consumo		
Nombre del crédito:	Anticipo de sueldo	15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial que cobre el sueldo en la cooperativa y deseen un adelanto de su sueldo.	
Valor a entregar	Hasta el 70% del líquido a recibir (considerando previo al análisis todos los descuentos)	
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración	
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.	
Plazo	1 mes	
Garantía	No tiene garantía	
Valor mínimo aportes	No requiere	
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas	
Renovación	No aplica	

Responsable aprobación	Desde 100.00 USD A 3,000.00 USD oficial de crédito
	Desde 3,001 USD en adelante jefe de agencia
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados en montos hasta \$3,000.00, será aprobado por el jefe de agencia siempre y cuando conste en la lista pre aprobada por el consejo de administración, cumpla con los requisitos fijados en esta ficha y de conformidad de las políticas de crédito que constan en el manual de colocaciones
Para empleados C.P.N.	No podrán acceder a esta operación.
Documentación necesaria	Verificación de cobro de sueldo en la C.P.N. con reporte del sistema.
	Solicitud de crédito
Responsable cobranza	Oficial de crédito que otorgó el crédito

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla 37. Crédito de Consumo Inicio

Crédito de consumo				
Nombre del crédito:	Inicio			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales aspirantes o cadetes socios de la C.P.N. Destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial.			
Monto mínimo	\$500.00 USD			
Monto máximo	\$ 2.000.00 USD			
Valor a entregar	Se sujeta al historial crediticio			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	900 - 999	50%	Del líquido a recibir
		867 - 899	45%	Del líquido a recibir
		621 - 866	40%	Del líquido a recibir
		141 - 620	35%	Del líquido a recibir
		Sin score crediticio	35%	Del líquido a recibir
	Con historial crediticio y score de	1 - 140	0%	Rechazar
	Se verificará el buró de crédito para otorgar estas operaciones.			
Se analizará en relación a la proyección de ingresos que el aspirante y cadete recibirán al graduarse y contar con su alta policial.				
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			

Monto y plazo	Desde 500 a 700 hasta 9 meses
	Desde 701 a 1.000 hasta 12 meses
	Desde 1.001 a 2.000 hasta 18 meses
Garantía	Garante policía de cualquier tiempo de servicio. (Se aceptan garantías cruzadas) o garante civil con estabilidad laboral mínima de 1 año.
Valor mínimo aportes	100.00 USD
	Aportes no podrán ser financiados al momento del desembolso
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
	Por ventanilla
Renovación	No aplica
Responsable aprobación	Oficiales de crédito
Requisitos específicos de este crédito	Copia de la cédula
	Solicitud de crédito
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	Al momento del desembolso se podrá otorgar desde 1 hasta 4 meses de gracia en capital e interés.
	Este crédito se otorgara únicamente mientras el asociado mantenga su calidad de estudiante, policías de línea (aspirante) y oficiales (cadetes).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°38. Crédito de Consumo Alianza

Crédito de consumo				
Nombre del crédito:	Alianza	15 de julio 2016		
Mercado al que va dirigido	Socios de la cooperativa, que desean comprar un producto de las empresas que mantienen alianzas con la cooperativa.			
Monto mínimo	200.00 USD			
Monto máximo	2,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a proforma del bien a adquirir y a la capacidad de pago			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	900 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		867 - 899	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		621 - 866	40%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	35%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		sin score	35%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	Rechazar
		Se verificará el buró de crédito para otorgar estas operaciones.		
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
Monto y plazo	De 200.00 USD a 1.000.00 USD, hasta 12 meses			
	De 1,001.00 USD a 2,000.00 USD, hasta 18 meses			
Garantías	Bien adquirido (factura original en file del socio)			

valor mínimo aportes	300 USD que no serán financiados por la cooperativa
forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
renovación	No aplica
Responsable aprobación	Oficiales de crédito
Requisitos específicos de este crédito	Orden de pedido Último rol de pagos para los asociados que no cobran sus haberes en la C.P.N.
Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos hasta 10.000 si cuentan con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Podrán acceder a créditos superiores a 10.000 si cuentan con 1 año de estabilidad laboral dentro de la cooperativa
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	El monto máximo de 2,000.00 USD estará distribuido entre todos los créditos alianza. es decir, se podrá tener un crédito de cada alianza siempre y cuando la suma total de cada uno de ellos no exceda el valor máximo de 2000 USD del crédito.
	Para el personal C.P.N únicamente se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional (promedio de los tres últimos meses)

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°39. Crédito de Consumo Seguro de Vehículos

Crédito de consumo		
Nombre del crédito:	Seguro de vehículos	15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios de la cooperativa que desean asegurar un vehículo ya sea de su propiedad o de un tercero.	
Monto mínimo	200.00 USD	
Monto máximo	15,000.00 USD	
Valor a entregar	De acuerdo al valor del seguro del vehículo	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.	
Capacidad de endeudamiento	Se considerara el 50% del líquido a recibir y no se revisará buró de crédito.	
	Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o de hecho legalmente reconocida.	
	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.	
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración	
Plazo	Hasta 12 meses	
Condiciones	En el caso de solicitar esta operación de crédito posterior a la activación de un crédito vehicular no será necesaria ningún tipo de garantía ya que existe la prenda industrial.	

	No se solicitarán garantías para monto de 200 USD a 3,000 USD.	
	De 3,001.00 USD a 15,000.00 USD	policías o civiles con capacidad del pago mayor o igual a la cuota de crédito (se aceptan garantías cruzadas)
	Para créditos pymes no se requerirá garantías para acceder a este producto	
	Los policías con más de 10 años de servicio no necesitan garante.	
Valor mínimo aportes	Desde 200 USD hasta 10,000 USD	Desde 10,001 USD hasta 15,000
	600	1.200
	Los aportes no son financiados por la cooperativa	
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas	
Renovación	Obligatoria siempre y cuando el socio mantenga un crédito y su garantía sea el vehículo.	
	No aplica si no garantiza una operación de la C.P.N. el vehículo.	
Responsable aprobación	Desde 200.00 USD a 5,000.00 USD oficial de crédito	
	Desde 5,001.00 USD a 15,000.00 USD jefe de agencia	
Requisitos específicos de este crédito	Inspección realizada al vehículo	
	En caso de vehículo nuevo copia de factura	
Para empleados C.P.N	Podrán acceder a créditos hasta 10.000 si cuentan con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.	
	Podrán acceder a créditos superiores a 10.000 si cuentan con 1 año de estabilidad laboral dentro de la cooperativa	

	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
	Para el personal C.P.N únicamente se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional (promedio de los tres últimos meses)
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
observaciones	Si en la capacidad interviene el conyugue o el crédito supera los USD \$20,000.00 el cónyuge o conviviente firma el pagaré y contrato mutuo

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p style="text-align: center;">Segmento 1</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°40. Crédito de Consumo: Crédito DPF

crédito de consumo			
Nombre del crédito:	crédito dpf		15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la cooperativa con inversiones a plazo fijo vigentes, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados a una actividad productiva o comercial.		
Valor a entregar	El 90% del valor que mantenga en póliza a plazo fijo		
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.		
Capacidad de endeudamiento	Si la operación a otorgarse se genera a un solo pago y está atada a la fecha de vencimiento de la inversión no se calculará capacidad de endeudamiento.		
	Si la operación a otorgarse genera pago de cuotas mensuales se deberá analizar capacidad de pago de acuerdo a la siguiente clasificación.		
	Calificación score del buró de crédito del Ecuador	Cobra su sueldo en la C.P.N. Indistinto	Análisis
	621 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	141 - 620	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	1 - 140	0%	Rechazar
sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)	
Tasa	De acuerdo a tasas aprobadas por comité de tasas		
Monto y plazo	Si la operación es otorgada a un solo pago esta deberá ser atada al plazo máximo de vigencia del certificado de inversión.		
	De generarse la operación a pagos mensuales se clasificaría en el siguiente plazo y montos, sin que este superar la fecha máximo de vigencia del certificado de depósito.		
	Desde 400 a 700 hasta 9 meses		
	Desde 701 a 2.000 hasta 12 meses		

	Desde 2.001 a 5.000 hasta 24 meses
	Desde 5.001 a 10.000 hasta 36 meses
	Desde 10.001 a 15.000 hasta 48 meses
	Desde 15.001 a 20.000 hasta 60 meses
	Desde 20.001 en adelante hasta 72 meses
Garantía	Certificado de depósito a plazo (póliza plazo fijo original) endosado a la CPN
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas Con el valor del certificado a plazo fijo
Renovación	No aplica
Valor mínimo aportes	No requiere
Ahorro - guardadito	No aplica
Responsable aprobación	Desde 100.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito
	Desde 3,001 USD en adelante jefe de agencia
	Se adjuntara certificado del oficial de cuenta como respaldo de monto y vigencia de la póliza (garantía líquida)
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados en montos hasta \$3,000.00, será aprobado por el jefe de agencia siempre y cuando conste en la lista pre aprobada por el consejo de administración, cumpla con los requisitos fijados en esta ficha y de conformidad de las políticas de crédito que constan en el manual de colocaciones
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito
	Original del certificado de depósito a plazo
Para empleados C.P.N.	Tiempo de empleado; indistinto no aplica restricción ya que esta operación está garantizada por el certificado de inversión. - garantía líquida.
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
Responsable cobranza	Oficial de crédito que otorgo la operación
Observaciones	La póliza debe quedar endosada a nombre de la cooperativa
	Se podrá otorgar el número de operaciones que el socio desee sin superar el 90% de la inversión que garantiza dichas operaciones.
	Si el socio no posee disolución conyugal, el endoso deberá estar firmado por la sociedad conyugal.
	pólizas a terceras personas no son sujetas de crédito

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:

Observación:

	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°41. Crédito de Consumo: Por no acreditación del sueldo

Crédito de consumo	
Nombre del crédito:	Por no acreditación de sueldo
Mercado al que va dirigido	Socios que no han recibido su sueldo en la cuenta de ahorros debido a errores operativos generados en el cambio de cobro de sueldo a la CPN.
Monto mínimo	100.00 USD
Monto máximo	2,000.00 USD
Valor a entregar	Según valor del rol de pagos del socio menos descuentos pendientes
Tasa	0,00%
Plazo	2 meses
Garantía	No tiene garantía
Valor mínimo aportes	No aplica
Relación aportes	No aplica
Ahorro - guardadito	No aplica
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
Seguro desgravamen	No aplica
Renovación	No aplica
Responsable aprobación	Oficiales de crédito
Documentación necesaria	Informe de sistemas indicando que existe la inconsistencia

	Autorización del jefe de agencia que se entregue el crédito.
	Completar información para enviar a la comandancia
Responsable cobranza	Oficial de crédito que otorgó el crédito
Observaciones	Solo se da cuando el socio no ha recibido su sueldo debido a inconsistencias al momento de cambio de cobro a la C.P.N., el oficial de crédito debe descontar el valor pendiente al momento de la acreditación del sueldo.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°42. Crédito de Consumo – Mi Ascenso

Crédito de consumo			
Nombre del crédito:	Crédito consumo - mi ascenso		15 de julio 2016
Monto mínimo	\$100.00 USD		
Monto máximo	\$8.000 USD		
Valor a entregar	De acuerdo a lo solicitado por la promoción		
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.		
Score del buró de crédito del Ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
		Indistinto	
	867 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	621 - 866	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	141 - 620	40%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
	1 - 140	0%	Rechazar
	sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o unión de hecho.			

	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.				
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración				
Monto y plazo	Desde 500 a 700 hasta 9 meses				
	Desde 701 a 2.000 hasta 12 meses				
	Desde 2.001 a 5.000 hasta 24 meses				
	Desde 5.001 a 8.000 hasta 36 meses				
Condiciones	Monto	Rango score	Garantía	Análisis de patrimonio	Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año.
	De 500.00 USD a 5.000 USD	867 - 999	no	no	
		621 - 866	no	no	
		141 - 620	no	si	
		sin score	no	no	
	De 5001.00 USD a 8.000 USD	867 - 999	no	no	Se permitirá garantizar hasta dos operaciones de crédito en relación al análisis de su capacidad.
		621 - 866	Si/no personal	no	Se podrá reemplazar a la garantía personal por garantía real si lo desea
		141 - 620	Si personal	si	Si la operación de crédito está entre los 5.001 USD hasta 8.000 USD y su score de crédito esta entre 621 a 866, se solicitará garante a los socio que no registren historial crediticio en la C.P.N. o si al registrarlo presenta mal comportamiento de pago (mora superior a los 60 días).
		Sin score	Si personal	si	
Valor mínimo aportes	\$300.00 USD				
Ahorro - guardadito	No aplica				

Forma pago	Cancelación por ventanilla
	Debito de la cuenta del socio
	Abonos y pre cancelaciones
Renovación	No aplica
Responsable aprobación	Jefe de agencia con resolución del consejo de administración.
Requisitos específicos de este crédito	Solicitar el crédito todos los socios que pertenezcan a la promoción por medio de oficio dirigido al consejo de administración.
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
	Seguimiento oficial de crédito para agencias
Observaciones	El desembolso se realizara hasta dos meses después de emitida la resolución

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°43. Crédito de Consumo – Vehicular Autos Nuevos

Crédito de consumo				
Nombre del crédito:	Vehicular autos nuevos			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado para la compra de vehículos nuevos.			
Monto máximo	Desde \$500.00 USD hasta \$80,000.00 USD			
Valor a entregar	90% del valor del auto a financiar			
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del ecuator	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
			indistinto	
		621 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	Rechazar
sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)		
Tasa	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			

Plazo	Hasta 84 meses
Garantía	Contrato de compra venta con reserva de dominio del mismo vehículo a financiar con cobertura del 100% del valor a financiar incluida póliza de seguro, dispositivo satelital es opcional.
	Todo vehículo deberá contar con dispositivo satelital mínimo por 2 años.
Aportaciones	No tiene mínimo de aportaciones
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
	Pago por ventanilla
	Débito a la cuenta de la institución que el socio desee.
Renovación	No aplica
Responsable aprobación	DESDE 500.00 USD A 10,000.00 USD OFICIAL DE CRÉDITO
	DESDE 10,001 USD A 40,000 USD COORDINADORA DEL SEGMENTO
	DESDE 40,001USD A 60,000 USD JEFE DE CRÉDITO
	Desde 60,001USD a 80,000 USD comité técnico de crédito
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
Requisitos al socio	Solicitud de crédito
	Copia de cédula y papeleta de votación a color del titular y cónyuge
	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
	Carta de servicio básico (luz o agua o teléfono)
	Tres últimos roles de pago
Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique

	Se considerará para análisis de capacidad los ingresos generados por la dependencia laboral y pago comisional o variable (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos.)
Responsable cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observación	La aseguradora y la empresa que provea de servicios de dispositivo satelital serán las responsables de renovar las pólizas de seguro y dispositivos satelitales al momento de su vencimiento en coordinación con el gestor de crédito automotriz.
	En todas las operaciones firma el cónyuge, (si existe unión de hecho reconocida legalmente y esta se evidencia en la cédula de identidad, deberá firmar igualmente la documentación).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°44. Crédito de Consumo – Vehicular Autos Usados

Crédito de Consumo				
Nombre del crédito:	Vehicular autos usados		15 de julio 2016	
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado para la compra de vehículos usados			
Monto máximo	Desde \$500.00 USD hasta \$40,000.00 USD			
Valor a entregar	90% del valor del auto a financiar			
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
			indistinto	
		621 - 999	50%	del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%	del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	rechazar
		sin score	50%	del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
Tasa	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Plazo	60 meses			
Garantía	Prenda industrial abierta incluida póliza de seguro por el tiempo del crédito			

	Se activará dispositivo satelital de acuerdo al análisis realizado por el oficial de crédito
Aportaciones	No tiene mínimo de aportaciones
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
	Pago por ventanilla
	Débito a la cuenta de la institución que el socio desee.
Renovación	No aplica
Responsable aprobación	Desde 500.00 USD a 8,000.00 USD oficial de crédito
	Desde 8,001 USD a 40,000usd coordinadora del segmento
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
Requisitos al socio	Solicitud de crédito
	Copia de cédula y papeleta de votación a color del titular y cónyuge
	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
	Carta de servicio básico (luz o agua o teléfono)
	Tres últimos roles de pago
	Avalúo del vehículo en concesionario autorizado de la marca
	Contrato de compra-venta notariado
	Certificado de gravamen de la comisión nacional de tránsito
	Copia de la C.C. y papeleta de votación del vendedor del vehículo y su cónyuge
Certificado de registro mercantil	

Para empleados C.P.N.	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique
	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan 12 aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Se considerará para análisis de capacidad los ingresos generados por la dependencia laboral y pago comisional o variable (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos.)
Responsable cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observación	La aseguradora y la empresa que provea de servicios de dispositivo satelital serán las responsables de renovar las pólizas de seguro y dispositivos satelitales al momento de su vencimiento en coordinación con el gestor de crédito automotriz.
	Antigüedad máxima del vehículo 4 años transporte liviano
	El valor del crédito será entregado en cheque a nombre del vendedor.
	En todas las operaciones firma el cónyuge, (si existe unión de hecho reconocida legalmente y esta se evidencia en la cédula de identidad, deberá firmar Igualmente la documentación).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°45. Crédito de Consumo – Vehicular Motos

Crédito de consumo					
Nombre del crédito:	Vehicular motos			15 de julio 2016	
Mercado al que va dirigido	Personas naturales socios de la C.P.N. destinado para la compra de motos nuevos.				
Monto máximo	Desde \$500.00 USD hasta \$80,000.00 USD				
Valor a entregar	Hasta \$6.000.00 USD		El 100% de la moto a financiar		
	Desde 6.001.00 USD hasta \$80.000.00 USD		El 90% de la moto a financiar		
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.				
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis	
			Indistinto		
		621 - 999	50%		Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%		Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%		Rechazar
sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)			
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración				
Plazos	Hasta 84 meses				
Garantía	Se activará dispositivo satelital en montos mayores a \$6.000.00 dólares, menores a ellos a conveniencia del socio, la póliza del seguro será mínimo por un año				

	Contrato de compraventa con reserva de dominio de la moto con cobertura del 100% del valor a financiar incluida póliza de seguro, dispositivo satelital (si aplica) y gastos legales.
Condiciones	Si el monto de aprobación de la facturación es menor a \$6.000.00 dólares se financiará el 100% el valor del mismo incluido gastos legales, dispositivo satelital (si aplica) y póliza de seguro.
	Las motos que cuenten con dispositivo satelital deberán mantenerlo mínimo por un año de la vigencia del crédito.
Aportaciones	No tiene mínimo de aportaciones
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas
	Pago por ventanilla
	Débito a la cuenta de la institución que el socio desee.
Renovación	no aplica
Responsable aprobación	Desde 500.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito
	Desde 3,001 USD a 40,000usd coordinadora del segmento
	Desde 40,001usd a 60,000 USD jefe de crédito
	Desde 60,001usd a 80,000 USD comité técnico de crédito
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración Indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
Requisitos al socio	Solicitud de crédito
	Copia de cédula y papeleta de votación a color del titular y cónyuge
	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
	Carta de servicio básico (luz o agua o teléfono)
	Tres últimos roles de pago

Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique
	Se considerará para análisis de capacidad los ingresos generados por la dependencia laboral y pago comisional o variable (promedio de los tres últimos meses reflejados en el rol de pagos.)
Responsable cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observación	La aseguradora y la empresa que provea de servicios de dispositivo satelital serán las responsables de renovar las pólizas de seguro y dispositivos satelitales al momento de su vencimiento en coordinación con el gestor de crédito automotriz.
	En todas las operaciones firma el cónyuge, (si existe unión de hecho reconocida legalmente y esta se evidencia en la cédula de identidad, deberá fijar igualmente la documentación).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°46. Crédito de Consumo – Consumo Contingente

Consumo				
Nombre del crédito:	Consumo contingente			15 de julio 2016
Monto de crédito	Desde \$100.00 a \$80.000			
Objetivo	Personas naturales socios de la C.P.N. afectadas directamente por desastres naturales.			
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa			
Capacidad de endeudamiento	Nueva operación	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis de sus ingresos menos sus egresos netos, sin considerar buró de crédito		
	Incremento de capital			
	Periodo de gracia	No se analizará capacidad de endeudamiento ni se revisará buró de crédito		
Tasa	La misma vigente en las operaciones de consumo			
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 84 meses.			
	Período de gracia	Se mantendrán las garantías de las operaciones iniciales y se solicitarán nuevas garantías de acuerdo al análisis que efectuó el oficial de crédito.		
Condiciones	Monto	Rango score	Garantía	Características garantías personales
	Para operaciones nuevas o con incremento de capital			

	De 500.00 USD a 5.000 USD.	No aplica	no	Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con un neto a recibir mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año.
	De 5001.00 USD a 10.000 USD	300 - 999	no	Para empleados C.P.N. se aceptará garantías de policías siempre y cuando este mantenga un vínculo de cuarto grado de afinidad o consanguineidad, caso contrario deberá presentar un garante civil; en los dos casos el garante debe contar con neto a recibir igual o mayor a la cuota a garantizar
		141 - 299	Si - 1 personal	
	de 10.001 USD a 20.000 USD	867 - 999	no	
		300 - 866	Si - 1 personal	Se permitirá garantizar hasta dos operaciones de crédito en relación al análisis de su neto a recibir.
		141 - 299	Si - 2 personales	
	de 20.001 USD a 40.000 USD	500 - 999	Si - 2 personales	Prendaria, cobertura vehículo relación 110% o hipoteca 125%.
141 - 499		Si real	Garantía real (propia o de terceros)	
Valor mínimo aportes	No aplica			
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.			
	Débito a la cuenta de ahorros.			
Renovación	No aplica			
Responsable de aprobación	Desde 500.00 USD a 3,000.00 USD oficial de crédito			
	Desde 3,001 USD a 20,000 USD jefe de agencia			
	Si el monto supera los \$3.000 en adelante y únicamente se acoge al periodo de gracia la responsabilidad de su aprobación será del jefe de agencia.			
	Desde 20,001usd a 40,000 USD jefe de crédito			
	Desde 40,001usd a 80,000usd y todas las operaciones con score menor a 140, comité de crédito.			
Requisitos específicos de este crédito	Periodo de gracia	Solicitud de crédito		
		Copia de cedula y credencial a color		

Nueva operación e incremento de capital	
	Solicitud de crédito
	Copia de cédula y credencial a color
	Para socios que no cobran sus haberes en la C.P.N. se solicitará rol de pagos del último mes.
	Imprimir carta de servicio básico (agua o luz o teléfono).
	En montos superiores a 20,000.00 USD se solicitará los tres últimos roles de pago a quien no cobre en la C.P.N.
	Para empleados C.P.N se solicitará los tres últimos roles de pago indistintamente el monto que solicite; no será necesario presentar certificado laboral
En los casos que aplique	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
Responsable de cobranza	Del día 01 al 16 gestionará el oficial de crédito que otorgó el crédito Del día 17 en adelante se reasignará la operación a la recaudadora externa
Observaciones	Será obligatorio percibir sus haberes en la C.P.N.
	En los casos en que las operaciones registren desembolso en otras oficinas que no pertenezcan a la plaza afectada, para su aprobación estará sujeto a verificación de campo.
	Para empleados de la C.P.N. se omite el tiempo de permanencia en la institución.
	Crédito con periodo de gracia de 3 meses en capital e interés.
	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitara avalúo, el mismo que será pagado por el socio
	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.
	Si en la capacidad del crédito interviene el sueldo de cónyuge o unión de hecho deberá firmar el pagaré
En montos superiores a 20,000.00 si el socio está casado, el cónyuge o unión de hecho debe firmar el pagaré y contrato mutuo.	

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°47. Crédito Inmobiliario Contingente

Inmobiliario		
Nombre del crédito:	Inmobiliario contingente	15 de julio 2016
Monto de crédito	Desde \$5.000a \$150.000	
Objetivo	Personas naturales socios de la C.P.N. afectadas directamente por desastres naturales.	
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Nueva operación	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis de sus ingresos menos sus egresos netos, sin considerar buró de crédito
	Incremento de capital	
	Periodo de gracia	No se analizará capacidad de endeudamiento ni se revisará buró de crédito
Tasa	La misma vigente en las operaciones vivienda	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Condiciones	Período de gracia	Se mantendrán las garantías de las operaciones iniciales y se solicitaran nuevas garantías de acuerdo al análisis que efectuó el oficial de crédito.
	Real-hipotecaria con cobertura del 125%	
	Si el avalúo del bien disminuyó se solicitara refuerzo de la garantía sea con garantías personales o reales, según el análisis que realice el oficial de crédito.	

Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Débito a la cuenta de ahorros.	
renovación	No aplica	
Responsable de aprobación	desde 5.000 USD a 40.000usd jefe de agencia	
	Si el monto supera los \$5.000 en adelante y únicamente se acoge al periodo de gracia la responsabilidad de su aprobación Será del jefe de agencia.	
	Desde 40.001USD A 70.000 USD jefe de crédito	
	Desde 70.001USD en adelante y todas las operaciones con score menor a 140, comité de crédito.	
Requisitos específicos de este crédito	periodo de gracia	Solicitud de crédito
		Copia de cedula , credencial (deudor y cónyuge) a color
	Nueva operación e incremento de capital	
	Todas las condiciones del crédito de vivienda vigente, si se requiere hipotecar otro bien inmueble	
	Solicitud de crédito	
	Imprimir carta de servicio básico (agua o luz o teléfono).	
	Documentos legales que certifiquen que la garantía está a favor de la CPN	
	Se solicitara una actualización del avalúo el mismo que podrá ser financiado con la misma operación.	
	Rol de pagos actualizado del deudor y cónyuge	
	Copia de cedula , credencial y papeleta de votación (deudor y cónyuge) a color	
	Pago de impuesto predial (oficiales de crédito imprimirán de la página del municipio)	
En los casos que aplique	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.	
Responsable de cobranza	Del día 01 al 16 gestionará el oficial de crédito que otorgó el crédito	
	Del día 17 en adelante se reasignará la operación a la recaudadora externa	
Observaciones	Será obligatorio percibir sus haberes en la C.P.N.	

	En los casos en que las operaciones registren desembolso en otras oficinas que no pertenezcan a la plaza afectada, para su aprobación estará sujeto a verificación de campo.
	Para empleados de la C.P.N. se omite el tiempo de permanencia en la institución.
	Crédito con periodo de gracia de 3 meses en capital e interés.
	En el caso que la garantía sea prendaria deberá tener seguro y dispositivo satelital al tiempo total del plazo del crédito
	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------



Segmento 1

**MANUAL DE POLÍTICAS Y
PROCEDIMIENTOS**

Cód:

Fecha:

Tabla N°48. Crédito Productivo – Productivo Contingente

productivo			
Nombre del crédito:	Productivo Contingente		15 de julio 2016
Monto de crédito	Desde \$5.000a \$300.000		
Objetivo	Personas naturales socios de la C.P.N. afectadas directamente por desastres naturales.		
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa		
Capacidad de endeudamiento	Nueva operación	Hasta el 80% de la utilidad neta de los negocios, sin considerar las deudas de este segmento que mantenga vigente en otras instituciones financieras.	
	Incremento de capital		
	Periodo de gracia	No se analizará capacidad de endeudamiento ni se revisará buró de crédito	
Tasa	La misma vigente en las operaciones vivienda		
Plazo	Capital de trabajo	Hasta 60 meses según análisis del oficial de crédito.	
	Activos fijos	Hasta 120 meses según análisis del oficial de crédito.	
Períodos de gracia	Capital de trabajo	Desde 3 meses hasta 6 meses	
	Activos fijos	Desde 3 meses hasta 12 meses	
Garantías	Nueva operación o incremento de capital		
	Valor	Segmento de crédito	Garantía

	De 100 USD a 1000	Minorista	no	Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año, título valor, aval ins. financieras, carta de garantía
	de 1,001.00 USD a 10,000.00 USD	Acumulación simple	no	
	De 10,001.00 a 20,000.00	Acumulación ampliada	Si	2policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año con patrimonio, título valor, aval ins. financieras, carta de garantía
	De 20,001.00 USD a 40.000 USD		Si	
	De 40.000 hasta 200.000usd		Si	Real hipotecaria, prendaria o reserva de dominio
	Periodo de gracia			
Se mantendrán las garantías de las operaciones iniciales y se solicitaran nuevas garantías de acuerdo al análisis que efectuó el oficial de crédito si se requiere mejorar las mismas.				
Condiciones	Real-hipotecaria con cobertura del 125%			
	Si el avalúo del bien disminuyó se solicitara refuerzo de la garantía sea con garantías personales o reales, según el análisis que realice el oficial de crédito.			
Valor mínimo aportes	No aplica			
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.			
	Débito a la cuenta de ahorros.			
	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica			
Renovación	No aplica			
Responsable de aprobación	Desde 100 USD a 20,000.00 USD supervisor productivo			
	Desde 20,001USD a 40,000 USD jefe unidad productiva			

	Desde 40,001usd hasta 200,00 USD. comité técnico productivo	
Requisitos específicos de este crédito	Periodo de gracia	Solicitud de crédito
		Copia de cedula , credencial (deudor y cónyuge) a color
	Si es nueva operación e incremento de capital se deberá solicitar los requisitos vigentes en cada uno de los segmentos productivos.	
En los casos que aplique	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.	
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento	
Observaciones	Será obligatorio percibir sus haberes en la C.P.N.	
	En los casos en que las operaciones registren desembolso en otras oficinas que no pertenezcan a la plaza afectada, para su aprobación estará sujeto a verificación de campo.	
	Para empleados de la C.P.N. se omite el tiempo de permanencia en la institución.	
	En el caso que la garantía sea prenda de vehículo deberá tener seguro y dispositivo satelital al tiempo total del plazo del crédito	
	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.	
	Se solicitará una actualización del avalúo el mismo que podrá ser financiado con la misma operación.	

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°49. Crédito Inmobiliario -Terreno

crédito inmobiliario				
Nombre del crédito:	terreno			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	A socios personas naturales con garantía hipotecaria para compra de terreno cuyo uso exclusivo sea la construcción de una vivienda unifamiliar.			
Monto mínimo	5,000.00 USD			
Monto máximo	150,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de pago del socio, de la sociedad conyugal o de la sociedad hecho debidamente reconocida.			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la CPN.	Análisis
			indistinto	
		621 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	Rechazar
sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)		

	Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o de hecho legalmente reconocida.						
	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.						
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración						
Monto y plazo	Desde \$5.000 hasta \$40.000 se podrá otorgar la operación hasta 96 meses						
	Desde \$40.001 hasta \$70.000 se podrá otorgar la operación hasta 120 meses						
	Desde \$70.001 hasta \$150.000 se podrá otorgar la operación hasta 180 meses						
Garantía	Real hipotecaria con relación 125% con respecto al avalúo del bien						
Valor mínimo aportes	Desde 500 USD hasta 5,000 USD	Desde 5,001 USD hasta 10,000USD.	Desde 10,001 USD hasta 20,000 USD	Desde 20,001 USD hasta 40,000 USD	Desde 40,001 USD hasta 50,000 USD	Desde 50,001 USD hasta 80,000 USD.	De 80,001 USD en adelante
	300	600	1.200	1.500	1.700	1.800	2% del monto del crédito
	Las aportaciones no podrán ser financiadas al momento del desembolso.						
Ahorro - guardadito	No aplica						
Forma pago	Acreditación descuentos - sistemas						
	Pago por ventanilla cuando la capacidad incluye otros ingresos o sueldo de conyugue o conviviente						
Renovación	Aplica para realizar la construcción de la vivienda						
Responsable aprobación	Desde 5,000.00 USD a 40,000.00 USD jefe de agencia						
	Desde 40,001 USD a 70,000 USD jefe de crédito						
	Desde 70,00 USD en adelante comité de crédito						

	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
Requisitos específicos de este crédito	Asociados que no cobren sus haberes en la C.P.N. se solicitará tres últimos confidenciales o roles de pago.
	Copia de cédulas y papeleta de votación de compradores y vendedores incluye cónyuges de tenerlo; en caso de que el vendedor sea persona jurídica nombramiento del representante legal.
	Certificado de gravámenes del registro de la propiedad actualizado del bien adquirir
	Rol de pagos actualizado del deudor y cónyuge
	Copias de la escritura del bien a hipotecar y declaratoria de la propiedad horizontal de ser el caso.
	Pago del impuesto predial del año en curso y ficha catastral del municipio
	Promesa de compra venta publica o convenio privado
	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
	Para el personal C.P.N se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisionar (promedio de los tres últimos meses)
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en adelante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.

Observaciones	Se aceptará garantías de terceros siempre y cuando el destino de la operación sea para compra de terrero, mismo que deberá ser justificado hasta 90 días posterior al desembolso.
	Si el socio no tiene cobertura de seguro no se podrá otorgar crédito hipotecario
	Si en la capacidad interviene el conyugue o el crédito supera los USD \$20,000.00 el cónyuge o conviviente firma el pagaré y contrato mutuo
	Todo crédito de vivienda deberá ser otorgado únicamente a socios que no superen la edad de 69 años y 11 meses.
	El plazo de la operación por ningún concepto podrá ser otorgado en un plazo superior a los 80 años de edad del deudor.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°50. Crédito de Vivienda Nueva o Usada

Crédito de vivienda				
Nombre del crédito:	Vivienda nueva o usada			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	A socios personas naturales con garantía hipotecaria para compra de vivienda nueva y usada			
Monto mínimo	5,000.00 USD			
Monto máximo	150,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de endeudamiento del socio, sociedad conyugal de hecho o de derecho y avalúo del bien a hipotecar.			
Tasa seguro incendio y desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
			indistinto	
		621 - 999	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	Rechazar
sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)		

	Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o de hecho legalmente reconocida.						
	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.						
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración						
Plazo	Desde \$5.000 hasta \$40.000 se podrá otorgar la operación hasta 96 meses						
	Desde \$40.001 hasta \$70.000 se podrá otorgar la operación hasta 120 meses						
	Desde \$70.001 hasta \$150.000 se podrá otorgar la operación hasta 180 meses						
Garantía	Real-hipotecaria con cobertura del 125%						
	Si en el certificado de búsqueda emitido por el registro de la propiedad se identifica que es la primera vivienda del socio, no se firmará pagaré ni contrato mutuo.						
	De acuerdo a las condiciones de la aseguradora, si se requiere garante deberá tener capacidad de pago igual o superior a la del deudor						
Valor mínimo aportes	Desde 500 USD hasta 5,000 USD	Desde 5,001 USD hasta 10,000USD	Desde 10,001 USD hasta 20,000 USD	Desde 20,001 USD hasta 40,000 USD	Desde 40,001 USD hasta 50,000 USD	Desde 50,001USD hasta 80,000 USD	De 80,001 USD en adelante
	300	600	1.200	1.500	1.700	1.800	2% del monto del crédito
	Las aportaciones no podrán ser financiadas al momento del desembolso.						
Forma pago	Pago por ventanilla de acuerdo al día negociado con el socio.						
Renovación	No aplica a este crédito						
Responsable aprobación	Desde 5,000.00 USD a 40,000.00 USD jefe de agencia						
	Desde 40,001USD a 70,000 USD jefe de crédito						
	Desde 70,001USD en adelante comité de crédito						

	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.
Requisitos específicos de este crédito	Copia de cedula y credencial a color del deudor Copia de cédula y papeleta de votación a color del cónyuge (socio) y de los vendedores del bien, cuando aplique
	Una planilla de servicios básicos actualizadas (luz o agua o teléfono)
	Certificado de búsqueda del registro de la propiedad para constatación del número viviendas que posee el socio y del cónyuge.
	Nombramiento actualizado del representante legal de quien vende la casa (en caso de constructoras).
	Certificado de expensas, nombramiento y cédula y papeleta de votación del administrador (en caso de conjuntos habitacionales)
	Rol de pagos actualizado del deudor y cónyuge
	Pago predial, ficha catastral, certificado de gravámenes actualizado y copias de la escritura del bien a hipotecar
	Declaratoria de propiedad horizontal en caso de que sea conjunto habitacional o departamentos
	Los empleados civiles deberán tener mínimo un año como socios de la cooperativa
	Promesa de compra venta publica o convenio privado de venta, copia de cedula de vendedores.
Si en la cédula del solicitante <u>no contempla</u> la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.	
Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la CPN.
	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.

	Se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional (promedio de los tres últimos meses)
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	Se aceptará garantías de terceros siempre y cuando el destino de la operación sea para compra del bien inmueble, mismo que deberá ser justificado hasta 90 días posterior al desembolso.
	El plazo de la operación por ningún concepto podrá ser otorgado en un plazo superior a los 80 años de edad del deudor.
	Si el socio no tiene cobertura de seguro no se podrá otorgar crédito hipotecario
	Todo crédito de vivienda deberá ser otorgado únicamente a socios que no superen la edad de 69 años y 11 meses.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Tabla N°51. Crédito Inmobiliario para Construcción, Ampliación, Terminados Remodelación

Crédito inmobiliario				
Nombre del crédito:	Crédito de vivienda para construcción, ampliación, terminados y remodelación		15 de julio 2016	
Mercado al que va dirigido	A socios personas naturales con garantía hipotecaria para construcción, ampliación, remodelación y terminados de vivienda			
Monto mínimo	5,000.00 USD.			
Monto máximo	150,000.00 USD.			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de endeudamiento del socio, sociedad conyugal de hecho o de derecho y avalúo del bien a hipotecar.			
Tasa seguro incendio y desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	Score del buró de crédito del Ecuador	Calificación	Cobra su sueldo en la C.P.N.	Análisis
		621 - 999	50%	del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		141 - 620	45%	del líquido a recibir (ingresos menos egresos)
		1 - 140	0%	Rechazar
	Sin score	50%	Del líquido a recibir (ingresos menos egresos)	
Estos porcentajes también aplican cuando el análisis incluye la sociedad conyugal o de hecho legalmente reconocida.				

	Si el socio desea incrementar su capacidad, se podrán considerar otros ingresos debidamente justificados.						
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración						
Plazo	Desde \$5.000 hasta \$40.000 se podrá otorgar la operación hasta 96 meses						
	Desde \$40.001 hasta \$70.000 se podrá otorgar la operación hasta 120 meses						
	Desde \$70.001 hasta \$150.000 se podrá otorgar la operación hasta 180 meses						
Garantía	Real hipotecaria con relación 125% con respecto al avalúo del bien						
	Si en el certificado de búsqueda emitido por el registro de la propiedad se identifica que es la primera vivienda del socio, no se firmará pagaré ni contrato mutuo.						
	De acuerdo a las condiciones de la aseguradora, si se requiere garante deberá tener capacidad de pago igual o superior a la del deudor						
Valor mínimo aportes	Desde 500 USD. Hasta 5,000 USD.	Hasta 10,000 USD.	Desde 10,001 USD hasta 20,000 USD	Desde 20,001 USD hasta 40,000 USD.	Desde 40,001 USD hasta 50,000 USD.	Desde 50,001 USD hasta 80,000 USD.	De 80,001 USD en adelante
	300	600	1.200	1.500	1.700	1.800	2% del monto del crédito
	Las aportaciones no podrán ser financiadas al momento del desembolso.						
Forma pago	Pago por ventanilla de acuerdo al día negociado con el socio.						
Renovación	Aplica para construcción, ampliación y remodelación. No aplica para terminados.						
Responsable aprobación	Desde 5,000.00 USD a 40,000.00 USD jefe de agencia						
	Desde 40,001usd a 70,000 USD jefe de crédito						
	Desde 70,001usd en adelante comité de crédito						
	Operaciones de socios y empleados C.P.N vinculados serán aprobadas por el consejo de administración indistintamente el monto solicitado, previo informe del comité integral de crédito.						
Requisitos específicos de este crédito	Certificado de búsqueda del registro de la propiedad para constatación de número viviendas del socio y cónyuge.						
	Permiso de construcción y planos aprobados por el municipio						
	Presupuesto (construcción, ampliación, terminados y remodelación)						

	Acta de registro de planos arquitectónicos (construcción y remodelación)
	Rol de pagos actualizado del deudor y cónyuge
	Pago predial, certificado de gravámenes actualizado y copias de la escritura del bien a hipotecar
	Declaratoria de propiedad horizontal en caso de que sea conjunto habitacional o departamentos
	Una planilla de servicios básicos actualizadas (luz o agua o teléfono)
	Si en la cédula del solicitante no contempla la unión de hecho, se solicitará el acta debidamente notariada de esa unión, sin embargo si la cédula del solicitante contempla la unión de hecho no será necesario solicitar esta acta.
Para empleados C.P.N.	Podrán acceder a créditos con 6 meses de estabilidad laboral dentro de la cooperativa, siempre y cuando tengan doce aportaciones consecutivas, caso contrario el empleado deberá tener mínimo un año de estabilidad laboral dentro de la C.P.N.
	Se podrá considerar otros ingresos que el socio justifique
	No podrán garantizar operaciones de crédito los empleados de la C.P.N.
	Se tomara en cuenta para el análisis de capacidad su remuneración de dependencia y pago comisional (promedio de los tres últimos meses)
Responsable cobranza	Del día 01 al 15 gestión el oficial de crédito que otorgó el crédito
	Del día 16 en delante de vencimiento realizará las recaudadoras en coordinación con el personal de cobranzas.
Observaciones	El socio debe justificar con facturas el valor del crédito otorgado en un plazo de 60 días y mantener la información en la carpeta del socio.
	Si el socio no tiene cobertura de seguro no se podrá otorgar crédito hipotecario
	Todo crédito de vivienda deberá ser otorgado únicamente a socios que no superen la edad de 69 años y 11 meses.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°52. Crédito Productivo - Microcrédito

Crédito productivo				
Nombre del crédito:	Microcrédito			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios de la cooperativa que deseen emprender en microempresas			
Ventas anuales	Inferior o igual a 100,000.00 USD.			
Monto mínimo	100 USD.			
Monto máximo	Capital de trabajo: hasta \$150.000 (para todas las actividades económicas incluidos los activos intangibles)			
	Activos fijos: hasta \$200.000			
Valor a entregar	De acuerdo a la utilidad operativa del negocio			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	50% utilidad operativa del negocio			
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
Plazo, meses de	Destino	Plazo	Meses de gracia	Forma de pago

gracia y forma de pago microcrédito	Capital de trabajo		Hasta 60 meses	Desde 3 meses hasta 18 meses según actividad económica del negocio	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica
	Activos fijos		Hasta 120 meses	s/d	
Garantías	Valor	Segmento de crédito	Tiempo de funcionamiento del negocio	Garantía	Características garantías
	De 100 USD a 1000	Minorista	0-1 año	no	Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año, título valor, aval ins. Financieras, carta de garantía
	De 1,001.00 USD a 10,000.00 USD.	acumulación simple	0-1 año	no	
	De 10,001.00 a 20,000.00	Acumulación ampliada	0-1 año	si	
			Más de 1 año	no	
	De 20,001.00 USD a 40.000 USD.	Acumulación ampliada	0-1 año	si	2 garantes, policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año con patrimonio, título valor, aval ins. Financieras, carta de garantía
De 40.000 hasta 200.000usd			si	Real hipotecaria, prendaria o reserva de dominio, dpf.	
Valor mínimo aportes	No aplica				

Forma pago	Pago por ventanilla
Renovación	Aplicará de acuerdo a la actividad económica del negocio, bajo el análisis que genere el oficial de crédito de esta unidad.
Responsable de aprobación	Desde 100 USD a 20,000.00 USD supervisor productivo
	Desde 20,001 USD a 40,000usd jefe unidad productiva
	40,001 USD hasta 200,000 USD comité integral de crédito
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud llenada y firmada
	Negocio establecido y funcionando definido por la CPN.
	El socio deberá justificar el 100% de la inversión con proformas, facturas, promesas de compra y venta y demás documentos de acuerdo al caso para solicitar el crédito.
	Presentar las 6 últimas declaraciones del impuesto en caso de que su actividad económica sea mayor a 6 meses(no)
	Si el socio tiene unión de hecho presentar el acta de unión de hecho único documento válido para el tramite
empleados C.P.N.	Podrán acceder a esta operación los empleados a partir de los 6 meses de permanencia en la C.P.N.
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observaciones	Consulta del buró de crédito para identificar monto de endeudamiento en microcrédito y análisis del carácter de pago
	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°53. Microcrédito Emprendedores

Crédito productivo						
Nombre del crédito:	Microcrédito emprendedores				15 de julio 2016	
Mercado al que va dirigido	Socios que deseen emprender en microempresas					
Monto mínimo	100 USD					
Monto máximo	Capital de trabajo: hasta \$150.000(para todas las actividades económicas incluidos los activos intangibles)					
	Activos fijos: hasta \$200.000					
Valor a entregar	De acuerdo a los flujos proyectados realizados en el plan de negocio del proyecto.					
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.					
Capacidad de endeudamiento	50% utilidad operativa del negocio					
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración					
Plazo y meses de	Destino	Plazo	Destino	Meses de gracia	Formas de pago	

gracia microcrédito	Capital de trabajo		Hasta 60 meses	Capital de trabajo	Desde 3 meses hasta 18 meses según actividad económica del negocio	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica
	Activos fijos		Hasta 120 meses	Activos fijos	Desde 3 meses hasta 18 meses todas las actividades económicas excluyendo las actividades de ganadería y agricultura(hasta 36 meses)	
Garantías	Valor	Segmento de crédito	Garantía		Características garantía	
	De 100 USD a 1000	Minorista	no		Policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 Año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año, título Valor, aval instituciones financieras, carta de garantía	
	De 1,001.00 USD a 10,000.00 USD	Acumulación simple	no			
	De 10,001.00 a 20,000.00	Acumulación ampliada	si			
	De 20,001.00 USD a 40.000 USD		si		2policías de servicio activo, pasivo o garantes civiles con capacidad de pago mayor o igual a la cuota y estabilidad laboral mínima de 1 año, independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año con patrimonio, título valor, aval instituciones financieras, carta de garantía	
	De 40.000 hasta 200.000usd		si		real hipotecaria, prendaria o reserva de dominio	
Valor mínimo aportes	No aplica					
Forma pago	Pago por ventanilla					

renovación	No aplica
Responsable aprobación	Desde 100 USD a 20,000.00 USD supervisor productivo
	Desde 20,001 USD a 40,000usd jefe unidad productiva
	Desde 40,001USD hasta 200,000 USD comité integral de crédito
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud llenada y firmada
	Academia de emprendimiento o (plan de negocio definido por la CPN)
	Presentar RUC o RISE para la calificación del crédito. Puede estar a nombre del cónyuge, padres, hermanos o hijo. el familiar que posea el ruc deberá firmar el pagaré como garante solidario (al momento del desembolso)
	El socio deberá justificar el 100% de la inversión con proformas, facturas, promesas de compra y venta y demás documentos de acuerdo al caso para solicitar el crédito.
	Si el socio tiene unión de hecho presentar el acta de unión de hecho único documento válido para el tramite
Empleados C.P.N.	Para acceder a esta operación deberá contar con un año mínimo de estabilidad en la C.P.N.
Responsable de Cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observaciones	Para aplicar al crédito micro emprendedor deberá seguir el curso de la academia del emprendedor policial
	Consulta del buró de crédito para identificar monto de endeudamiento en microcrédito y análisis del carácter de pago
	Plan de negocios con la proyección de flujos
	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°54. Crédito Productivo-Producto Pymes

Crédito productivo				
Nombre del crédito:	Producto pymes			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios que posean negocio en marcha y que estén obligados a llevar contabilidad			
Ventas anuales	Superiores a 100,000.00 y hasta 1.000,000 USD			
Monto máximo	300,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de pago que determine los flujo de caja del negocio			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	50% utilidad operativa del negocio			
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
	destino	plazo	meses de gracia	forma de pago
Plazo, meses de gracia y forma de pago pyme	Activos fijos tangibles (según ficha BCE) en al menos el 90% para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura).	Hasta 120 meses	no aplica	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica

	Activos fijos intangibles(según ficha BCE)en al menos el 90% para la adquisición y compra de derechos de propiedad industrial	Hasta 60 meses	no aplica	
Garantías	valor	garantía		
	Garantía real hipotecaria al 125% o prendaria al 125% de cobertura. propios o de terceros			
	Dependiendo de la actividad financiada puede aplicar al fondo nacional de garantías, hasta por el 50% del crédito (previo al cumplimiento de requisitos y condiciones del mismo)			
Valor mínimo aportes	No aplica			
Forma pago	Pago por ventanilla			
Renovación	Aplicará de acuerdo a la actividad económica del negocio, bajo el análisis que genere el oficial de crédito de esta unidad.			
Responsable Aprobación	El análisis y recomendación del oficial productivo			
	Aprueba todos los montos el comité integral de crédito			
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito			
	Copia cédula de ciudadanía solicitante y cónyuge			
	Copia del último pago de servicio básico (luz, agua, teléfono)			
	Certificado de ingresos del solicitante y cónyuge			
	Proforma o factura del bien a adquirir sea activo fijo o activo intangible			
	Flujo de caja del proyectado			
	Copia de RUC (empresas o negocios en marcha)			
	Hoja de vida del solicitante o administrador del negocio			
	Escritura de constitución y estatutos empresa (negocios en marcha)			
	Certificado de súper de citas con lista de accionistas (negocios en marcha)			
	Autorización de la junta de accionistas para el crédito (de ser el caso)			
	Atribuciones de directivos y nombramiento del representante legal (negocios en marcha)			
	Certificados cumplimiento de obligaciones (SRI)			
Balances del último ejercicio económico				

	Documentación de las garantías ofrecidas
	Documentación habilitante del negocio o emprendimiento
	Referencias bancarias
Empleados C.P.N.	Podrán acceder a esta operación los empleados a partir de los 6 meses de permanencia en la C.P.N.
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observaciones	Para financiamiento de vehículos usados: se financiará una antigüedad hasta 5 años contado el año de la solicitud de crédito y desde el año de fabricación del vehículo.
	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°55. Crédito Productivo-Comercial Ordinario

Crédito productivo				
Nombre del crédito:	Comercial ordinario			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios que posean negocio en marcha y que estén obligados a llevar contabilidad			
Ventas anuales	Superiores a 100,000.00			
Monto máximo	300,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de pago que determine el análisis del negocio del socio			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	50% utilidad operativa del negocio			
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
Plazo, destino. formas de pago, mes de gracias	destino	plazo	meses de gracia	forma de pago
	Activos fijos tangibles (vehículos livianos para fines productivos y comerciales, vehículo liviano con combustible fósil).	Hasta 120 meses	No aplica	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica
Garantías	Garantía real hipotecaria al 125% o prendaria al 125% de cobertura			
Valor mínimo aportes	No aplica			
Forma pago	Pago por ventanilla con un día fijo al mes.			

Renovación	Aplicara de acuerdo a la actividad económica del negocio, bajo el análisis que genere el oficial de crédito de esta unidad.
Responsable aprobación	El análisis y recomendación del oficial productivo
	Aprueba todos los montos el comité integral de crédito
Tipo de desembolso	Desembolso con fondos propios
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito
	Copia cedula de ciudadanía solicitante y cónyuge
	Copia del último pago de servicio básico (luz, agua, teléfono)
	Certificado de ingresos del solicitante y cónyuge
	Plan de negocios
	Plan de inversiones y financiamiento
	Flujo de caja del proyectado
	Copia de ruc (empresas o negocios en marcha)
	Hoja de vida del solicitando o administrador del negocio
	Escritura de constitución y estatutos empresa (negocios en marcha)
	Certificado de súper de citas con lista de accionistas (negocios en marcha)
	Autorización de la junta de accionistas para el crédito (de ser el caso)
	Atribuciones de directivos y nombramiento del representante legal (negocios en marcha)
	Certificados cumplimiento de obligaciones (SRI)
	Documentación de las garantías ofrecidas
	Documentación habilitante del negocio o emprendimiento
Referencias bancarias	
Documentación de respaldo de la inversión a realizar	

Empleados C.P.N.	Podrán acceder a esta operación los empleados a partir de los 6 meses de permanencia en la C.P.N.
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
observaciones	Para financiamiento de vehículos usados: se financiará una antigüedad hasta 5 años contado el año de la solicitud de crédito y desde el año de fabricación del vehículo.
	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°56. Crédito Productivo- Comercial Prioritario Pyme

Crédito productivo				
Nombre del crédito:	Comercial prioritario pyme			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios que posean negocio en marcha y que estén obligados a llevar contabilidad			
Ventas anuales	Superiores a 100,000.00 y hasta 1,000.000			
Monto máximo	300,000.00 USD			
Valor a entregar	De acuerdo a la capacidad de pago que determine el análisis del negocio del socio			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	50% utilidad operativa del negocio			
Tasa	de acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
Plazo, destino. formas de pago, mes de gracias	destino	plazo	meses de gracia	forma de pago
	Capital de trabajo	Hasta 60 meses	no aplica	
	Activos fijos tangibles(según tabla del BCE)	Hasta 120 meses	no aplica	Trimestral, semestral, mensual dependiendo de la actividad económica
Garantías	Garantía real hipotecaria al 125% o prendaria al 125% de cobertura			

Valor mínimo aportes	No aplica
Forma pago	Pago por ventanilla con un día fijo al mes.
Renovación	Aplicara de acuerdo a la actividad económica del negocio, bajo el análisis que genere el oficial de crédito de esta unidad.
Responsable aprobación	El análisis y recomendación del oficial productivo
	Aprueba todos los montos el comité integral de crédito
Tipo de desembolso	Desembolso con fondos propios
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito
	Copia cedula de ciudadanía solicitante y cónyuge
	Copia del último pago de servicio básico (luz, agua, teléfono)
	Certificado de ingresos del solicitante y cónyuge
	Plan de negocios
	Plan de inversiones y financiamiento
	Flujo de caja del proyectado
	Copia de RUC (empresas o negocios en marcha)
	Hoja de vida del solicitante o administrador del negocio
	Escritura de constitución y estatutos empresa (negocios en marcha)
	Certificado de súper de citas con lista de accionistas (negocios en marcha)
	Autorización de la junta de accionistas para el crédito (de ser el caso)
	Atribuciones de directivos y nombramiento del representante legal (negocios en marcha)
	Certificados cumplimiento de obligaciones (SRI)
	Documentación de las garantías ofrecidas
Documentación habilitante del negocio o emprendimiento	

	Referencias bancarias
	Documentación de respaldo de la inversión a realizar
Empleados C.P.N.	Podrán acceder a esta operación los empleados a partir de los 6 meses de permanencia en la C.P.N.
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observaciones	Para financiamiento de vehículos usados: se financiará una antigüedad hasta 5 años contado el año de la solicitud de crédito y desde el año de fabricación del vehículo.
	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°57. Crédito Productivo- Activos Productivos para Construcción, Ampliación, Terminados y Remodelación

Crédito productivo				
Nombre del crédito:	Activo productivos para construcción, ampliación, terminados y remodelación			15 de julio 2016
Mercado al que va dirigido	Socios que deseen realizar construcción, ampliación, terminados y remodelación de activos productivos.			
Montos mínimos y máximo	Desde \$20.000usd hasta \$200.000usd			
Valor a entregar	De acuerdo al cronograma de obra valorado presentado por socio.			
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa.			
Capacidad de endeudamiento	De acuerdo los flujos proyectados realizados en el plan de negocio del proyecto y/o utilidad de negocio en marcha hasta el 50% de la utilidad neta del negocio.			
Tasa	De acuerdo a tasas propuestas por comité de tasas y aprobadas por consejo de administración			
Condiciones	Destino	Plazo	Meses de gracia	Forma de pago
	Activo fijo	Hasta 120 meses	Desde 1 meses hasta 24 meses de acuerdo al cronograma valorado presentado por socio(construcción y remodelación)	Mensual, trimestral, semestral, anuales dependiendo de la actividad económica

Garantías	Valor	Garantía	Características garantías	
	De 20,01.00 USD a 40.000 USD	Sí	Construcción	Remodelación ampliación y terminados
			Garantías reales, de terceros, propias, y/o mismo activo fijo a financiarse	2 pólizas de servicio activo, pasivo o garantes civiles con neto a recibir mayor o igual a la cuota del crédito y estabilidad laboral mínima de 1 año. independiente con negocio en funcionamiento mínimo 1 año con patrimonio, título valor, aval instituciones financieras, carta de garantía
	De 40.001 hasta 200.000usd	Sí	Garantías reales, de terceros, propias, y/o mismo activo fijo a financiarse	
Valor mínimo Aportes	No aplica			
Forma pago	Pago por ventanilla con un día fijo al mes.			
Renovación	No aplica			
Responsable Aprobación	Desde 20,001 USD a 40,000USD jefe productivo			
	Desde 40,001usd hasta 200,000 USD comité de crédito			
Tipo de desembolso	Desembolso con fondos propios			
Requisitos específicos de este crédito	Solicitud de crédito			
	Copia cedula de ciudadanía solicitante y cónyuge			
	Copia del último pago de servicio básico (luz, agua, teléfono)			
	Certificado de ingresos del solicitante y cónyuge			
	Plan de negocios			
	Pan de inversiones y financiamiento			
	Flujo de caja del proyectado			
	Copia de ruc (empresas o negocios en marcha)			
	Escritura de constitución y estatutos empresa (negocios en marcha)			
	Certificado de súper de citas con lista de accionistas (negocios en marcha)			

	Autorización de la junta de accionistas para el crédito (de ser el caso)
	Atribuciones de directivos y nombramiento del representante legal (negocios en marcha)
	Certificados cumplimiento de obligaciones (SRI)
	Documentación de las garantías ofrecidas
	Documentación habilitante del negocio o emprendimiento
	Referencias bancarias
	Planos aprobados, línea de fábrica y documentos de permiso para construir
	contrato con arquitecto o maestro
	Presupuesto de obra
	Documentación de respaldo de la inversión a realizar
Empleados C.P.N.	Sí es ampliación de negocios podrá acceder desde los 6 meses de permanencia en la C.P.N.
	Sí es para proyectos deberá contar con un año mínimo de permanencia.
Responsable de cobranza	Oficiales de crédito y recaudadoras según reporte solicitado por cada segmento
Observaciones	Para créditos hasta \$40,000 plantilla de información del negocio
	Para créditos mayores a \$40,000 modelo matemático

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°58. Crédito de Refinanciamiento Consumo Ordinario

Refinanciamiento		
Nombre del crédito:	Refinanciamiento consumo ordinario	15 de julio 2016
Monto refinanciamiento	De acuerdo al saldo de la operación a refinanciar	
Objetivo	Orientado a solventar dificultades temporales de liquidez del socio cuya calificación de riesgo no supere la categoría de riesgo "b2".	
Seguro de desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de agencia	
Tasa	La misma que mantenga la operación a refinanciar.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantía	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Débito a la cuenta de ahorros.	
Renovación	No aplica	
Responsable de análisis	Jefe de agencia	

	Jefe de cobranzas		
Responsable de aprobación	Consejo de administración		
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de la deuda a refinanciar dentro de la C.P.N.		
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de agencia		
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.		
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.		
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.		
Observaciones	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo es mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deberá realizar una inspección del bien.		
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitará avalúo, el mismo que será pagado por el socio		
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser inferiores a las de la operación original a refinanciar.		
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.		
	Hasta 1000	12 meses	
	De 1000 a 5000	24 meses	
	De 5001 a 10000	36 meses	
	De 10001 a 20000	48 meses	
	De 20001 a 30000	60 meses	
El refinanciamiento se realiza de una sola operación y podrán ser refinanciadas una sola vez.			

	Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones
	Podrá acceder a otro crédito después de haber pagado 6 cuotas consecutivas sin morosidad, estas se contarán a partir del cumplimiento del periodo de gracia en los casos que se haya aplicado el mismo.
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.
	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla 59. Crédito Refinanciamiento Microcrédito

Refinanciamiento		
Nombre del crédito:	Refinanciamiento microcrédito	15 de julio 2016
Objetivo	Orientado a solventar dificultades temporales de liquidez del socio, cuya calificación de riesgo no supere la categoría de riesgo "b2".	
Monto	De acuerdo al saldo de la operación a refinanciar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación a refinanciar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de unidad productiva	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Según la actividad económica otorgada en la operación original.	

	Débito a la cuenta de ahorros.		
Renovación	No aplica		
Responsable de análisis	Jefe unidad productiva		
	Jefe de cobranzas		
Responsable de aprobación	Consejo de administración		
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de la deuda a refinanciar dentro de la C.P.N.		
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de unidad productiva		
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.		
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.		
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.		
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo en mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deber realizar una inspección del bien.		
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitara avalúo, el mismo que será pagado por el socio		
	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser inferiores a las de la operación original a refinanciar.		
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.		
	Hasta 1000	12 meses	
	De 1000 a 5000	24 meses	
	De 5001 a 10000	36 meses	
	De 10001 a 20000	48 meses	
	De 20001 a 30000	60 meses	

	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.
	Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones
	El refinanciamiento se realiza de una sola operación y podrán ser refinanciadas una sola vez.
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.
	Podrá acceder a otro crédito después de haber pagado 6 cuotas consecutivas sin morosidad, estas se contarán a partir del cumplimiento del periodo de gracia en los casos que se haya aplicado el mismo.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta Panchana

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°60. Crédito Refinanciamiento Comercial

Refinanciamiento		
Nombre del crédito:	Refinanciamiento comercial	15 de julio 2016
Objetivo	Orientado a solventar dificultades temporales de liquidez del socio, cuya calificación de riesgo no supere la categoría de riesgo "b2".	
Monto	De acuerdo al saldo de la operación a refinanciar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación a refinanciar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de unidad productiva	
Tasa	La misma que mantenga la operación a refinanciar.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Según la actividad económica otorgada en la operación original.	

	Débito a la cuenta de ahorros.		
Renovación	No aplica		
Responsable de análisis	Jefe unidad productiva		
	Jefe de cobranzas		
Responsable de aprobación	Consejo de administración		
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.		
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de unidad productiva		
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.		
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.		
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.		
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo es mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deberá realizar una inspección del bien.		
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitará avalúo, el mismo que será pagado por el socio		
	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser inferiores a las de la operación original a refinanciar.		
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.		
	Hasta 1000	12 meses	
	De 1000 a 5000	24 meses	
De 5001 a 10000	36 meses		

	De 10001 a 20000	48 meses	
	de 20001 a 30000	60 meses	
Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.			
El refinanciamiento se realiza de una sola operación y podrán ser refinanciadas una sola vez.			
Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones			
En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.			
Podrá acceder a otro crédito después de haber pagado 6 cuotas consecutivas sin morosidad, estas se contarán a partir del cumplimiento del periodo de gracia en los casos que se haya aplicado el mismo.			

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°61. Crédito Refinanciamiento Inmobiliario

Refinanciamiento		
Nombre del crédito:	Refinanciamiento inmobiliario	15 de julio 2016
Objetivo	Orientado a solventar dificultades temporales de liquidez del socio, cuya calificación de riesgo no supere la categoría de riesgo "b2".	
Monto	De acuerdo al saldo de la operación a refinanciar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación a refinanciar.	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de agencia	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	

	Débito a la cuenta de ahorros.		
Renovación	No aplica		
Responsable de análisis	Jefe de agencia		
	Jefe de cobranzas		
Responsable de aprobación	Consejo de administración		
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.		
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de agencia		
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.		
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.		
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.		
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo es mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deberá realizar una inspección del bien.		
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitará avalúo, el mismo que será pagado por el socio		
	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.		
	Hasta 1000	12 meses	
	De 1000 a 5000	24 meses	
	De 5001 a 10000	36 meses	
De 10001 a 20000	48 meses		
De 20001 a 30000	60 meses		

	Las operaciones mantendrán el segmento de crédito de la operación original.
	El refinanciamiento se realiza de una sola operación y podrán ser refinanciadas una sola vez.
	Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser inferiores a las de la operación original a refinanciar.
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.
	Podrá acceder a otro crédito después de haber pagado 6 cuotas consecutivas sin morosidad, estas se contarán a partir del cumplimiento del periodo de gracia en los casos que se haya aplicado el mismo.

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°62. Crédito Reestructuración Consumo Ordinario

Reestructuración		
Nombre del crédito:	Reestructuración consumo ordinario	15 de julio 2016
Objetivo	Solventar debilidades importantes de liquidez, bajo nuevas condiciones financieras y plazo. Se podrá consolidar todas las deudas dentro de la CPN.	
Monto	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de agencia	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	

	Débito a la cuenta de ahorros.	
Renovación	No aplica	
Responsable de análisis	Jefe de agencia	
	Jefe de cobranzas	
Responsable de aprobación	Consejo de administración	
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.	
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de agencia	
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.	
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.	
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.	
Observaciones	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo en mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deber realizar una inspección del bien.	
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitara avaluó, el mismo que será pagado por el socio	
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser menores a las de la operación original que se reestructura	
	La reestructuración no aplica para operaciones de crédito otorgadas a personas vinculadas, entendiéndose los miembros de los consejos, gerencia, empleados que tienen decisión en operaciones de crédito o inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.	
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.	
	hasta 1000	12 meses
de 1000 a 5000	24 meses	

De 5001 a 10000	36 meses	
De 10001 a 20000	48 meses	
De 20001 a 30000	60 meses	
Se conservara el segmento de la operación de máxima cuantía siempre que esta cuente con su fuente de repago, de no ser así se tomara la siguiente operación de máxima cuantía que si conserve la fuente de repago.		
Se podrá efectuar consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la cooperativa al momento de instrumentar la operación		
Las operaciones de crédito podrán ser reestructuradas por una sola vez		
mantendrá la categoría del riesgo que tuviese al momentos de implementar dicha operación		
La calificación de una operación reestructurada se trasladara a la subsiguiente categoría de menor de riesgo cuando el deudor haya efectuado el pago de tres cuotas consecutivas sin haber registrado morosidad.		
No podrá acceder a otro operación hasta culminar el pago de la operación reestructurada		
En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.		
Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones		
Las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres cuotas, serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en el 100% y castigadas (resolución 130 de la junta de regulación).		
En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°63. Crédito Reestructuración Comercial

Reestructuración		
Nombre del crédito:	Reestructuración comercial	15 de julio 2016
Objetivo	Solventar debilidades importantes de liquidez, bajo nuevas condiciones financieras y plazo. Se podrá consolidar toda la deuda dentro de la CPN.	
Monto	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe productivo	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Según la actividad económica otorgada en la operación original.	

	Débito a la cuenta de ahorros.	
Renovación	No aplica	
Responsable de análisis	Jefe unidad productiva	
	Jefe de cobranzas	
Responsable de aprobación	Consejo de administración	
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.	
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de la unidad productiva	
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.	
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.	
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.	
Observaciones	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo es mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deberá realizar una inspección del bien.	
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitara avalúo, el mismo que será pagado por el socio	
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser menores a las de la operación original que se reestructura	
	La reestructuración no aplica para operaciones de crédito otorgadas a personas vinculadas, entendiéndose los miembros de los consejos, gerencia, empleados que tienen decisión en operaciones de crédito o inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.	
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.	
	Hasta 1000	12 meses
	De 1000 a 5000	24 meses
	De 5001 a 10000	36 meses

	De 10001 a 20000	48 meses	
	De 20001 a 30000	60 meses	
	Se conservara el segmento de la operación de máxima cuantía siempre que esta cuente con su fuente de repago, de no ser así se tomara la siguiente operación de máxima cuantía que si conserve la fuente de repago.		
	Se podrá efectuar consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la cooperativa al momento de instrumentar la operación		
	Las operaciones de crédito podrán ser reestructuradas por una sola vez		
	Mantendrá la categoría del riesgo que tuviese al momentos de implementar dicha operación		
	La calificación de una operación reestructurada se trasladara a la subsiguiente categoría de menor de riesgo cuando el deudor haya efectuado el pago de tres cuotas consecutivas sin haber registrado morosidad.		
	No podrá acceder a otro operación hasta culminar el pago de la operación reestructurada		
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.		
	Las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres cuotas, serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en el 100% y castigadas (resolución 130 de la junta de regulación).		
	Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones		
	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------


 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°64 Crédito Reestructuración Microcrédito

Reestructuración		
Nombre del crédito:	Reestructuración microcrédito	15 de julio 2016
Objetivo	Solventar debilidades importantes de liquidez, bajo nuevas condiciones financieras y plazo. Se podrá consolidar toda la deuda dentro de la CPN.	
Monto	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de la unidad productiva	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Según la actividad económica otorgada en la operación original.	
	Débito a la cuenta de ahorros.	
renovación	No aplica	
responsable de análisis	Jefe unidad productiva	

	Jefe de cobranzas		
Responsable de aprobación	Consejo de administración		
Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.		
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de la unidad productiva		
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.		
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.		
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.		
Observaciones	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.		
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo es mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deberá realizar una inspección del bien.		
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitará avalúo, el mismo que será pagado por el socio		
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser menores a las de la operación original que se reestructura		
	La reestructuración no aplica para operaciones de crédito otorgadas a personas vinculadas, entendiéndose los miembros de los consejos, gerencia, empleados que tienen decisión en operaciones de crédito o inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.		
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.		
	Hasta 1000	12 meses	
	De 1000 a 5000	24 meses	
	De 5001 a 10000	36 meses	
	De 10001 a 20000	48 meses	
De 20001 a 30000	60 meses		

	Se conservara el segmento de la operación de máxima cuantía siempre que esta cuenta con su fuente de repago, de no ser así se tomara la siguiente operación de máxima cuantía que si conserve la fuente de repago.
	Se podrá efectuar consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la cooperativa al momento de instrumentar la operación
	Las operaciones de crédito podrán ser reestructuradas por una sola vez
	Mantendrá la categoría del riesgo que tuviese al momentos de implementar dicha operación
	Se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones
	La calificación de una operación reestructurada se trasladara a la subsiguiente categoría de menor de riesgo cuando el deudor haya efectuado el pago de tres cuotas consecutivas sin haber registrado morosidad.
	No podrá acceder a otro operación hasta culminar el pago de la operación reestructurada
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.
	Las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres cuotas, serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en el 100% y castigadas (resolución 130 de la junta de regulación).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Tabla N°65 Crédito Reestructuración Inmobiliario

Reestructuración		
Nombre del crédito:	Reestructuración inmobiliario	15 de julio 2016
Objetivo	Solventar debilidades importantes de liquidez, bajo nuevas condiciones financieras y plazo. Se podrá consolidar toda la deuda dentro de la CPN.	
Monto	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Valor a entregar	De acuerdo al saldo adeudado en la operación (es) a reestructurar	
Seguro desgravamen	De acuerdo a la tasa contratada por la cooperativa	
Capacidad de endeudamiento	Hasta el 80% de la liquidez disponible obtenida mediante análisis del jefe de agencia	
Tasa	La tasa a aplicarse será igual a la tasa aplicada en el segmento original.	
Plazo	El plazo será propuesto por el analista en relación a la situación del asociado, sin que este supere los 180 meses.	
Garantías	La garantía no podrá tener cobertura inferior en relación con las garantías de operaciones previas	
Valor mínimo aportes	No aplica	
Forma pago	Pago por ventanilla al vencimiento de la cuota mensual.	
	Débito a la cuenta de ahorros.	
Renovación	No aplica	
Responsable de análisis	Jefe de agencia	
	Jefe de cobranzas	
Responsable de aprobación	Consejo de administración	

Tipo de desembolso	Se aplica al pago del total de las deudas adquiridas dentro de la C.P.N.	
Requisitos específicos de este crédito	Oficio de petición del socio dirigido al jefe de agencia	
	Solicitud de crédito del segmento al que solicita.	
	Los mismos requisitos de la operación original actualizados a la fecha del análisis.	
Responsable de cobranza	Jefatura de cobranzas.	
Observaciones	En el caso de garantías con prenda vehicular se atará a las políticas y entidades con las que se maneja los créditos vehiculares vigentes.	
	Las operaciones deberán tener una copia de los avalúos realizados, si el avalúo en mayor a 5 años deberá ser actualizado, sea este un avalúo prendario o hipotecario, en caso de ser menor a 5 años el responsable de la operación crediticia deber realizar una inspección del bien.	
	En caso de prendas de bienes muebles se solicitara avalúo, el mismo que será pagado por el socio	
	Las garantías de la nueva operación de ninguna manera podrán ser menores a las de la operación original que se reestructura	
	La reestructuración no aplica para operaciones de crédito otorgadas a personas vinculadas, entendiéndose los miembros de los consejos, gerencia, empleados que tienen decisión en operaciones de crédito o inversiones, sus cónyuges o convivientes y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.	
	Todos los valores pendientes de intereses generados en la operación vencida podrán ser pagados en ese momento por ventanilla, o financiados en el dividendo mensual hasta 48 meses máximo de plazo según los montos establecidos.	
	Hasta 1000	12 meses
	De 1000 a 5000	24 meses
	De 5001 a 10000	36 meses
	De 10001 a 20000	48 meses
	De 20001 a 30000	60 meses
	Se conservara el segmento de la operación de máxima cuantía siempre que esta cuente con su fuente de repago, de no ser así se tomara la siguiente operación de máxima cuantía que si conserve la fuente de repago.	

	Se podrá efectuar consolidación de todas las deudas que el deudor mantenga con la cooperativa al momento de instrumentar la operación
	Las operaciones de crédito podrán ser reestructuradas por una sola vez
	Mantendrá la categoría del riesgo que tuviese al momento de implementar dicha operación
	se excepcionara la política de cartera castigada para estas operaciones
	La calificación de una operación reestructurada se trasladara a la subsiguiente categoría de menor de riesgo cuando el deudor haya efectuado el pago de tres cuotas consecutivas sin haber Registrado morosidad.
	No podrá acceder a otra operación hasta culminar el pago de la operación reestructurada
	En estas operaciones de crédito no se requerirán el cumplimiento de porcentaje de renovación así como el puntaje de score requerido para cada producto.
	Las operaciones reestructuradas que hayan incumplido el pago de por lo menos tres cuotas, serán declaradas de plazo vencido, provisionadas en el 100% y castigadas (resolución 130 de la junta de regulación).

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisión:	Observación:
------------------------	---------------------

 Cooperativa Policía Nacional Segmento 1	MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS	Cód:
		Fecha:

Administración

La unidad y proceso de gestión de riesgo y crédito (departamento o sección), serán quienes administre el manual de políticas y procedimientos (propuesta), del correcto manejo y cumplimiento de las mismas con el apoyo de los colaboradores de la CPN en la ciudad de Ambato.

La Unidad de Gestión de Riesgo (departamento), y el Proceso de Gestión de Créditos (sección), serán los involucrados de operar lo propuesto con el cumplimiento de las siguientes sugerencias.

- ✓ Definir objetivos que sustenten el documento mediante una planificación elaborada por los líderes de las unidades de gestión para la toma de decisiones de la aplicación en cada área designando responsables y veedores para su cumplimiento. .
- ✓ Analizar las solicitudes que sustente créditos siguiendo las fichas de trabajo en el cual se sustenta las políticas y procedimientos definidos en el manual.
- ✓ Verificar que todos los procedimientos y políticas se ejecuten en estricta secuencia, tomando en cuenta la necesidad del socio.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de los procedimientos y políticas para al análisis de las solicitudes de crédito.
- ✓ Administrar este manual identificando posibilidades y limitaciones que este puede presentar al momento de manipular, es por eso que no se debe interpretar como si el documento es una norma legal de cumplimiento.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

La administración y organización de la propuesta les permite planear, organizar y controlar las actividades y acciones con el propósito de determinar decisiones oportunas en bien de la cooperativa y de sus colaboradores. Este papers es un aporte a los asesores de crédito y control de riesgo, este documento coadyuva al desarrollo de los procedimientos en cuanto a gestión y concesión de créditos evitando el riesgo financiero a nivel institucional en la sede de la ciudad de Ambato.

Plan de Evaluación (propuesta) Cuadro N°8. Evaluación plan (propuesta)

¿Quiénes necesitan evaluar?	Gerente y líderes por ser responsables del desarrollo de la gestión financiera.
¿Por qué evaluar?	Para corregir errores con el fin de disminuir el riesgo crediticio y mejora la concesión de créditos, en su continua revisión con la aplicación de procedimientos y políticas propuestas.
¿Para qué evaluar?	Para establecer políticas y procedimientos para la medición del riesgo crediticio y la concesión de créditos
¿Qué evaluar?	Políticas y procedimientos en la CPN-Sede Ambato.
¿Quién evaluar?	Gerente de agencia, Líderes de la Unidad de gestión de Riesgo y crédito (departamentos y secciones), de la CPN.
¿Cuándo evaluar?	El 29 de julio del 2016
¿Cómo evaluar?	Analizando los procedimientos y políticas en el área de crédito.
¿Con qué evaluar?	Recursos

Fuente: Propuesta

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

 <p>CPN Cooperativa Policía Nacional</p> <p>Segmento 1</p>	<p>MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS</p>	Cód:
		Fecha:

Conclusiones (propuesta-papers)

Con la aplicación de las políticas y procedimientos en el área de crédito y atención al cliente se observó que se agilitó la atención y servicio en menor tiempo, a la vez se pudo verificar toda la información de las solicitudes de créditos con el personal de la gestión de riesgos y del área de crédito, este procedimiento en equipo evita traspapelar las solicitudes, si se sigue procesando con este manual la cooperativa no se perjudicará por cuanto se tiene justo a tiempo el trámite solicitado.

A la vez es notorio observar que con la aplicación de este manual de políticas y procedimientos existe libertad para que el colaborador pueda asesorar al usuario bajo los lineamientos establecidos en cada ficha y de acuerdo a la necesidad de crédito del socio que ha solicitado es verificable observar el buen manejo, y desenvolvimiento de los colaboradores en su área de responsabilidad.

El trabajo es en equipo y se agilizado los trámites, y por parte del líder de la Unidad de Gestión de Riesgos y del líder de crédito da seguimiento a que no se queden los mismos documentos en gerencia, ya fueron analizados en cada proceso o área de gestión manejando las políticas y los procedimientos a nivel interno en forma eficaz, eficiente y efectiva.

Con la creación de políticas y procedimientos es observable la captación de socios y se diferencia la CPN de la competencia, este manual ha mejorado los procedimientos del control del riesgo financiero y la concesión de créditos.

Firma Revisor:	Observación:
-----------------------	---------------------

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Bibliografía

- Allen, W. (2008). *Investigación Científica*. México D.F: McGraw-Hill.
- Andocilla Vega, B.S. (2010). *Factores de riesgo empresarial*. Bogota-Colombia: Villacencio S.A.
- Antillo, C.N. (2010). *Sistema de cobranzas*. Chile: Los Andes S.A.
- Ballou, P., et al. (2009). *Riesgo Crediticio Financiero*. México D.F: McGraw-Hill.
- Barranco, C.F. (2012). *Metodología y técnicas de investigación*. Chile: Versalles S.A.
- Bastiat, R. (2012). *Crédito Financiero empresarial*. Buenos Aires: Samantilla S.A.
- Brachfield, P. (2015). *Gestión del Riesgo de Crédito y Credit Management*. Barcelona-España: Profit S.A.
- Castro, J.V.Dra. (2013). *La gestión financiera y su incidencia en los resultados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Banco Indígena de la Cía. Ltda.* Ambato: Facultad de Contabilidad y Auditoría CPA de la UTA.
- Catarina, V.T. (2011). *Beneficios estratégicos para mitigar impactos de riesgo empresarial*. Barcelona-España: Valencia S.a.
- Coorea Delgado, Rafael Presidente de Ecuador. (s.f.).
[Http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/n](http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/n).
- De Lara, L. A. (2008). *Medición y control de riesgos financieros*. México: Limusa S.A.
- Decreto legislativo. (2012-ene-30). *Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. Quito-Ecuador: Ministerio del Interior.
- Domínguez, H.G. (2010). *Control análisis financiero empresarial*. México. D.F: McGraw-Hill.
- Duhat Kizatus, M.A. (2011). *Manual*. México D.f: Paraninfo S.A.

- Fabara, S.R. (2012). *Análisis de los créditos otorgados por la COAP Riobamba Ltda.* . Quito: PUCE .
- Fincowsky, F. (2012). *Organización de empresas: análisis diseño y estructura.* México D.F: FCA-UNAM.
- Fragoso, J. (2010). *Análisis y Administración de Riesgos Financieros.* México: Laurent S.A.
- Gavilanes, A. (2016-08.15-14H50). *Estudio del control interno en los procesos de colocación y recuperación de créditos y su incidencia en la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de la producción Ltda, Matriz Ambato.* Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Guadalupe, R. (2010). *Riesgo crediticio financiero.* México D.F: Cordovéz S.A.
- Haubrich, P. & Loretton, G et al. (2013). *Crisis Financiera.* México D.F: Paraninfo S.A.
- Hernández, R., & Mendoza, P. (2012). *Enfoque mixto o los métodos mixtos.* México D.F.: McGraw-Hill.
- Horne, H.S. (2011). *Control Financiero .* Buenos Aires-Argentina: Cordovilla S.A.
- (2012). Obtenido de http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html:
http://www.derecho-ambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_4.html
- <http://dispace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1533/1/tif94.pdf>. (2010). *La cartera de crédito y la estructura y evolución de cada rubro de cartera.* Cuenca :
<http://dispace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1533/1/tif94.pdf>.
- <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18561/1/T3320i.pdf>. (2012). *El análisis de la estructura financiera y evaluación del riesgo de crédito de la cooperativa "La Merced".* Ambato-Ecuador:
<http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/18561/1/T3320i.pdf>.

<http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero>. (12 de 10 de 2014).

Obtenido de <http://www.efxto.com/diccionario/r/3738-riesgo-financiero>

<http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/>. (17 de 05 de 2016).

Decreto No. 194: Rafael Correa Presidente de la República del Ecuador.

Obtenido de

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09.pdf:

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09.pdf

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09. (9 de 12 de 2009). Obtenido de

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/decreto_194_cooperativas_29_dic_09

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_V.pdf. (17 de 05 de 2016). *Normas generales para las instituciones financieras*. Obtenido de

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_V.pdf:

http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_X_cap_V.pdf

<http://www.siise@mcds.gov>. Informe de Desarrollo Social. (2008 Mayo). *Pobreza, Desigualdad e Inersión Social*. Quito-Ecuador: www.siise@mcds.gov.

http://www.superban.gov.ec/pratg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2. (5 de 09 de 2016). Obtenido de Superintendencia de Bancos y Seguros:

http://www.superban.gov.ec/pratg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2

<https://.scribd.com/doc/23409924/FINANCIAMIENTO-EMPRESARIAL>. (11 de 05 de 2016). *Créditos de comercio*. Obtenido de

<https://.scribd.com/doc/23409924/FINANCIAMIENTO-EMPRESARIAL>

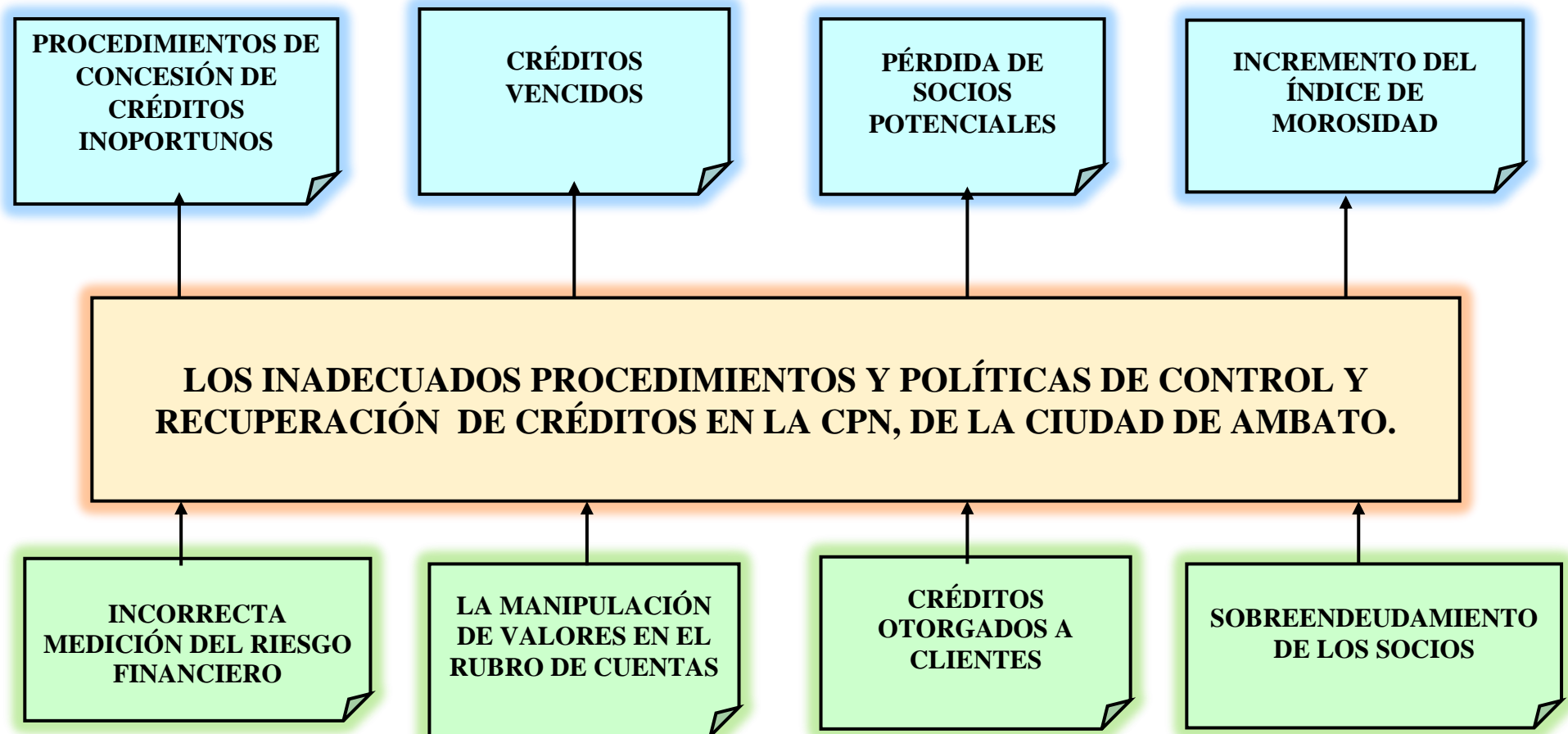
INEC. (2010). *Estadística Sector Cooperativo Ecuatoriano*. Quito-Ecuador: INEC.

- Jácome, H. (2013). *Las primeras entidades del país cooperativista* . Quito-Ecuador: El Telégrafo.
- Jorion, P. (2011). *Valor en Riesgo*. Mexico: Limusa.
- Lewnet,I. (2002). *Riesgos financieros*. Mexico D.F: McGraw--Paraninfo.
- Malpica Mora. (2014). *Riesgos empresariales*. Paraninfo S.A.: México D.F.
- Maxi, P.J, & Yanza, C.V. (2014). *Medición y análisis financiero*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Montalvo, J. (2015). *Oficio Circular N° SEPS-IEN-2015-21394*. Quito-Ecuador: SEPS.
- Moreaus, N. (13 de noviembre de 2015). La administración de riesgos. *Administración de riesgosa nivel empresarial*, pág. 14.
- Morocho, A. (2015-08-17). *El riesgo creditico y su influencia en laliquidez de la cooperativa de ahorro y crédito Unión Opular en la ciudad de Ambato"* . Ambato: Universidad técnica de Ambato.
- Normativa Superintendencia de Bancos y Seguros y Basilia II. (2015). *Riesgo Financiero*. Quito-Ecuador: Superintendencia de Bancos y Seguros.
- Plan Nacional del Buen Vivir. (13 de marzo de 2015). *Rendición de cuentas*. Obtenido de Servicio público y preivado: http://www.esepoch.edu.ecDescargar/serviciopub/RENDICIÓN_DE_CUENTAS
- Prasanna, I. (2013). *Riesgo Financiero y Operativo*. México D.F: Mac Graw-Hill.
- Scheler, M. (2012). *Fundamentación axilógico*. México D.F.: McGraw - Hill.
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria . (2015-08-24). *Boletín de Prensa N° 109*. Quito.
- Tenorio, M. & Pesantez, G. (2012). *Análisis de la estructura financiera y evaluación del riesgo crediticio*. Cuenca - Ecuador: Facultad de Ciencias de Economía.
- Tochozo, M.G. (2012). *Desarrollo delpensamiento humano*. México D.F.: Paraninfo S.A.

www.asambleanacional.gob.ec/sites/. (17 de 05 de 2016). *Asamblea Nacional del Ecuador* . Obtenido de www.asambleanacional.gob.ec/sites/;;
www.asambleanacional.gob.ec/sites/;

ANEXOS

ANEXO 1. Descripción y formulación del problema (Análisis crítico).



Fuente: Cooperativa CPN-Ambato.
Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

ANEXO 2. Observación Directa (Control del riesgo financiero-Concesión de Créditos), a la Cooperativa Policía Nacional de la ciudad de Ambato

MATRIZ DE OBSERVACIÓN DIRECTA AL ÁREA DE CRÉDITO					
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “POLICÍA NACIONAL”					
				MOD-AR1	
#	INDICADORES	PT	SÍ	NO	CT
1	AMBIENTE DE CONTROL	16			12
1.1	Valores éticos y de conducta interna	3			3
a.	¿Existe un Código de Ética emitido por el Consejo de Administración y se ha difundido entre los colaboradores de la institución?	1	X		1
b.	¿Son comunicados estos valores a través de un documento?	1	X		1
c.	¿Los directivos predicán con el ejemplo a sus colaboradores?	1	X		1
1.2	Competencia Profesional	3			2
a.	¿Existe un Manual de Funciones?	1	X		1
b.	¿Se organiza programas de capacitación sobre control de riesgos financieros y la concesión de créditos?	1		X	0
c.	¿Se siente capacitado para el cargo que desempeña?	1	X		1
1.3	Ambiente Organizacional	2			2
a.	¿Existe una relación cordial entre alta gerencia y colaboradores?	1	X		
b.	¿Se organiza programas en ocasiones especiales?	1		X	0
1.4	Estructura Organizacional	3			3
a.	¿La cooperativa cuenta con un organigrama estructural?	1	X		1
b.	¿La cooperativa cuenta con manuales de procesos de gestión?	1	X		1
c.	¿La responsabilidad asumida por los colaboradores está en función al cargo?	1	X		1
1.5	Delegación de Autoridad	2			2
a.	¿El número de colaboradores en la cooperativa es suficiente?	1	X		1
b.	¿La asignación de autoridad se aplica de manera sistemática en toda la cooperativa?	1	X		1
1.6	Recursos Humanos	3			1
a.	¿Existe un manual de reclutamiento de personal?	1	X		
b.	¿Existe una evaluación periódica de desempeño?	1		X	0
c.	¿Existe planes de capacitaciones para los colaboradores?	1		X	0
2.	MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DEL RIESGOS	5			4
2.1	Objetivos de la Entidad	2			1
a.	¿Existe formas de comunicación de los objetivos institucionales?	1		X	0

b.	¿Los colaboradores conocen los objetivos de la institución?	1	X		
2.2	Riesgos Potenciales	3			3
a.	¿Se adoptan medidas para determinar el riesgo?	1	X		1
b.	¿¿Existen cámaras de seguridad?	1	X		1
c.	¿Las claves de cámaras tienen usuarios exclusivos?	1	X		1
3	ACTIVIDADES DE CONTROL	7			5
a.	¿Cuenta la Cooperativa con un Manual de Control Interno?	1	X		1
b.	¿Se cumple estrictamente con los requisitos para el ingreso de un nuevo socio?	1	X		1
c.	¿Se cumple con los requisitos para el otorgamiento de un crédito?	1	X		1
d.	¿Se mantienen un control de los socios que se retiran?	1		X	0
e.	¿La comisión de crédito presenta informes al Consejo de Administración?	1	X		1
f.	¿Se realizan actualizaciones de los socios?	1		X	0
g.	¿Existen un control de los fondos que administran la cooperativa incluido caja chica?	1	X		1
4.	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3			1
a.	¿Las resoluciones del Consejo de Administración se conocen oportunamente?	1		X	0
b.	¿Las solicitudes de crédito que apruebe el Consejo de Administración son liquidadas de manera oportuna?	1	X		
c.	¿La entidad dispone de políticas y procedimientos escritos sobre el control del riesgo financiero y la concesión de créditos?	1		X	0
5.	SUPERVISIÓN	3			3
a.	¿El Consejo de Administración revisa y analiza los informes del Gerente?	1	X		1
b.	¿La Comisión de Crédito revisa los informes de cartera vencida periódicamente?	1	X		1
c.	¿El Gerente revisa los Balances respectivos para ser presentados al respectivo ente regulador?	1	X		
CALIFICACIÓN TOTAL				CT	25
PONDERACIÓN TOTAL				PT	35
NIVEL DE CONFIANZA: NC=CT/PT X 100				NC	71%
NIVEL DE RIESGO INHERENTE: RI=100%-NC%				RI	29%

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta Panchana	Fecha: 24-10-2014
Revisado por: Eco. Mg. Medina Salcedo, Héctor Rafael	Fecha: 24-10-2014

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P. (2014)

ANEXO 3. Encuestas a socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda., de la ciudad de Ambato.

INFORMACIÓN:

Con la finalidad de conocer información que servirá para la realización del desarrollo del Proyecto de Investigación (titulación), en Ingeniería en Fianzas, y con autorización del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

ENCUESTA

OBJETIVO:

La finalidad del presente cuestionario es conocer la opinión que usted tiene sobre la concesión de créditos como beneficio por ser socio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional del Ecuador-Sede Ambato.

Se le solicita responder el siguiente cuestionario. Por favor seleccione una sola opción, marcando su respuesta con una X”

CUESTIONARIO:

1. ¿Conoce de los servicios que presta la Cooperativa Policía Nacional?

a) SÍ

b) NO

2. ¿Su relación financiera con la cooperativa es?

a) Por ahorro

b) Por inversión

c) Por préstamos

3. ¿Realiza créditos en la Cooperativa Policía Nacional?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

4. ¿Ha tenido alguna dificultad durante la tramitación de su crédito con la Cooperativa nacional de la Policía?

a) SÍ

b) NO

5. ¿La Aplicación de políticas y procedimientos dentro del proceso de la concepción de créditos es?

a) Eficiente

b) Deficiente

6. ¿En el trámite de los créditos existe dificultad para la concepción de crédito?

a) Siempre

b) veces

c) Nunca

7. ¿Está de acuerdo con las exigencias de la cooperativa para la concepción de créditos?

a) SÍ

b) NO

8. ¿En cuánto tiempo ha recibido su crédito en la Cooperativa Policía Nacional?

a) De a 5 días

b) De 6 a 11 días

c) De 11 a 15 días

d) Más de 15 días

9. ¿Cómo calificaría la atención brindada por lo colaboradores del departamento de crédito de la cooperativa?

a) Muy Buena

b) Buena

c) Mala

10. ¿Una vez otorgado su crédito le dan seguimiento necesario para el cobro del mismo?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

Elaborado por Silvia Valeria Izurieta Panchana

¿GRACIAS POR SU COLABORACIÓN?

ANEXO 4. Encuestas a colaboradores de la CPN de la ciudad de Ambato

INFORMACIÓN:

Con la finalidad de conocer información que servirá para la realización del desarrollo del Proyecto de Investigación (titulación), en Ingeniería en Fianzas, y con autorización del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional” Ltda.

ENCUESTA

OBJETIVO:

La finalidad del presente cuestionario es conocer la opinión que usted tiene sobre la medición y control del riesgo financiero por ser colaborador del área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Policía Nacional del Ecuador-Sede Ambato.

Se le solicita responder el siguiente cuestionario. Por favor seleccione una sola opción, marcando su respuesta con una X”

CUESTIONARIO:

1. ¿Opera políticas para la concepción de créditos?

- a) Siempre
- b) A veces
- c) Nunca

2. ¿En la Cooperativa Policía Nacional existe un comité de crédito?

- a) SÍ
- b) NO

3. ¿Señale cuál de estos créditos son los más utilizados por los clientes?
- a) Crédito de consumo
 - b) Crédito quirografario
 - c) Crédito hipotecario
 - d) Microcrédito
4. ¿En qué documento legal se basa la aprobación de los créditos?
- a) Actas (resolución de créditos)
 - b) Solicitud de créditos
 - c) Jefe departamental
5. ¿Señale el rango de recuperación de la cartera de crédito, según el tipo de crédito concedido?
- a) Alto
 - b) Medio
 - c) Bajo
6. ¿Qué gestiones realizan con los clientes que no cancelan?
- a) Visitas
 - b) Llamadas telefónicas
 - c) Notificaciones
7. ¿Existe un manual de políticas y procedimientos a seguir para el otorgamiento de un crédito?
- a) SÍ
 - b) NO
- 8) ¿Realiza una medición al cliente para el otorgamiento del crédito?
- a) Siempre
 - b) A veces
 - c) Nunca

9. ¿Su talento humano esta direccionado para la función que desempeña?

a) SÍ

b) NO

10. ¿Mantiene una programación y coordinación adecuada con los demás departamentos de la Cooperativa?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

11. ¿Da cumplimiento con los requisitos de la cooperativa para la concepción de un crédito al socio?

a) Siempre

b) A veces

c) Nunca

12. ¿Cree que la cooperativa necesita de un manual de políticas y procedimientos para la concesión de créditos al socio?

a) SÍ

b) NO

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta Panchana

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

ANEXO 5. Ficha del Producto del Procedimiento de Colocación de Créditos-Equipo Responsable.

**FICHAS DE LOS PRODUCTOS
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COLOCACIONES**



Segmento 1

Fecha de Revisión:

Versión:

Fecha de

Aprobación: 08 de junio 2016

1	Elaborado por:
----------	-----------------------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Laura Yánez	Líder de la Unidad de Gastón de Crédito y Cobranzas	

2	Revisado por:
----------	----------------------

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Laura Yánez	Líder del Proceso de Gestión de Riesgos de Crédito y Cobranzas	


3	Certifica Aprobación del Consejo de Administración
----------	---

NOMBRE	CARGO	
Albita Narváez	Secretaria Consejo de Administración	

Elaborado por: Silvia Valeria Izurieta P.
Autorizado por CPA: Junio 8 del 2016.


ANEXO 6. Solicitud de Crédito

.../

	MACROPROCESO: COLOCACIONES		FOR. COL. 0003		
	SOLICITUD DE CRÉDITO DE CONSUMO		Nº 0117596		
ORDINARIO <input type="checkbox"/> ANFICIPO SUELDO <input type="checkbox"/> PLAN NI FUTURO <input type="checkbox"/> EMERGENTE <input type="checkbox"/> ALIANZA: <input type="checkbox"/>					
Fecha:	Año	Mes	Día	Trámite N°: _____	Agencia: _____
N° de socio:		Monto solicitado:		Plazo:	
Monto aprobado:		Cuota a pagar:			
Destino del crédito:					
Cobra el sueldo en la Cooperativa: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> ¿Dónde?					
DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE					
Apellidos y Nombres:					
CC:		Pasaporte:		Nacionalidad:	Fecha de Nacimiento:
Sexo:	Estado Civil:			Separación de Bienestar No. de Cargas:	
F M	Soltero	Casado	Divorciado	Vida	Unión Libre
Si		NO			
Dirección de Domicilio:					
Provincia:		Cantón:	Parroquia:	Barrio:	
Calle Principal:		No.	Calle Secundaria:		Tel.:
Tel. 1:		Cellular:	Referencia:		
ACTIVIDAD ACTUAL DEL SOLICITANTE					
Grado:	Años de servicio:	Servicio Activo <input type="checkbox"/>	Servicio Pasivo <input type="checkbox"/>	Montepío <input type="checkbox"/>	Empleado Civil <input type="checkbox"/>
Comando:	Unidad:			Dpto. Utc.	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Barrio:		
Calle Principal:		No.	Calle Secundaria:		Tel.:
Profesión:	Nivel de Educación:		Tolón de Trabajo:		
DATOS DEL CONYUGE					
Apellidos y Nombres:					
CC:		Pasaporte:		Nacionalidad:	
Fecha de Nacimiento:		Actividad Económica Actual:		Nivel de Educación:	
Profesión:	Empleado/Negocio:	Cargo:	Antigüedad:	Formación Académica:	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Barrio:		
Calle Principal:		No.	Calle Secundaria:		
Tel. 1:		Tel. 2:	Email:		
REFERENCIAS PERSONALES					
Nombre:		Teléfono Domicilio:	Teléfono Trabajo:	Cellular:	Parroquia:
					Dirección del Domicilio (Cantón, Calle):
1:					
2:					
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS MENSUALES					
INGRESOS		EGRESOS			
Sueldo mensual		Alimentación			
Sueldo mensual conyuge		Educación			
América		Alquiler			
Del comercio		Previsiones			
Otros Ingresos					

Fuente: Cooperativa Policía Nacional Ambato

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL DOMICILIO	RESUMEN DE CONDICIONES GENERALES								
	<p>1.- Solicitud de crédito.</p> <p>A. DEL CRÉDITO Y SU PRECANCELACIÓN. Declaramos (amos) que la información proporcionada con mi (nuestro) exclusiva responsabilidad y sujeta a verificación por parte de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Policía Nacional" Ltda., en adelante LA COOPERATIVA, pudiendo cancelar (cancelamos) anticipadas o prohibiendo el uso del crédito, sin que sea sujeto a multa o penalización por parte de LA COOPERATIVA, y autorizo (amos) a LA COOPERATIVA para que se le haga notas de débito de mis cuentas de ahorro para cancelar el crédito.</p> <p>B. COMISIONES E INTERESES. Declaramos (amos) que conozco (conocemos) la tasa de interés vigente a la fecha de la presentación de esta solicitud y además que los intereses pueden ser reajustables de acuerdo a la ley.</p> <p>C. INTERÉS DE MORA. En caso de mora me (nos) comprometo (cometemos) a pagar la tasa máxima por mora que se haya vigente a la fecha.</p> <p>D. COMPAÑIA. Declaramos (amos) conocer la tarifa de gastos y honorarios establecidos por LA COOPERATIVA en caso de incumplimiento de pagos del crédito. Por lo que aceptamos (amos) pagar por los gastos y honorarios incurridos en la recuperación del crédito.</p> <p>Aceptamos (amos) que la falsedad de la información descrita anteriormente será causal suficiente para que LA COOPERATIVA pueda negar la solicitud del crédito.</p> <p>En caso de cambio de domicilio, me (nos) comprometo (cometemos) a notificar a LA COOPERATIVA la nueva dirección.</p> <p>2.- Declaración de licitud de finés y aceptación del cliente.</p> <p>Declaramos (amos) expresamente y bajo juramento que la información detallada en la presente es verídica y que el origen y procedencia de los recursos que poseeremos (amos), son lícitos. Además acepto (amos) que los recursos entregados en calidad de préstamo por LA COOPERATIVA no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas o cualquier otra actividad ilícita tipificada en las leyes.</p> <p>3.- Autorización revisión buró de crédito.</p> <p>Autorizamos (amos) de manera voluntaria e irrevocable, para que LA COOPERATIVA o a quien sea el futuro acreedor, obtenga de cualquier fuente de información, incluido los burós de crédito, referencias relativas a mi (nuestro) comportamiento crediticio, y en general cualquier información para contratar el préstamo de acuerdo a las condiciones y características de este crédito, esta información podrá ser transferida y actualizada periódicamente a entidades de control autorizadas y demás burós de crédito, siempre para que terceros puedan evaluar mi riesgo crediticio.</p> <p>4.- Autorización de descuentos y débito de obligaciones económicas.</p> <p>Autorizo de forma expresa y voluntaria a la COOPERATIVA o a cualquier cesionario o endosatario de las obligaciones económicas que mantengo en la COOPERATIVA para que me obligaciones económicas que mantengo en la COOPERATIVA incluidos mis aportes como socio, ahorros obligatorios, aportes a fondos o seguros debidamente aprobados por la Asamblea General y las cuotas pendientes por los créditos que me otorgue la COOPERATIVA sean descontados de mi remuneración, para lo cual la COOPERATIVA podrá solicitar a mi empleador el descuento o de mi pensión mensual y/o de mis cuentas de ahorro que mantengo en la COOPERATIVA o de las cuentas de ahorros o corrientes que posea en cualquier institución financiera con las que la COOPERATIVA mantenga convenios de débito.</p> <p>5.- Autorizo el Ahorro Guardado.</p> <p>6.- Aceptación.</p> <p>Conozco y acepto todas las condiciones generales para el otorgamiento del crédito establecidas por LA COOPERATIVA, en la fecha de aceptación suscrita (mos) a la presente fecha.</p>								
<p>VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS</p> <table style="width: 100%;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Pagaré</td> <td><input type="checkbox"/> Orden de desembolso</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Contrato Mutuo</td> <td><input type="checkbox"/> Prenda</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Información General</td> <td><input type="checkbox"/> Hipoteca a nombre de CPN</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Tabla de Amortización</td> <td><input type="checkbox"/> Seguro Vehicular</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">_____ JEFE DE AGENCIA</p>	<input type="checkbox"/> Pagaré	<input type="checkbox"/> Orden de desembolso	<input type="checkbox"/> Contrato Mutuo	<input type="checkbox"/> Prenda	<input type="checkbox"/> Información General	<input type="checkbox"/> Hipoteca a nombre de CPN	<input type="checkbox"/> Tabla de Amortización	<input type="checkbox"/> Seguro Vehicular	<p>_____ FIRMA DEL SOCIO</p> <p>_____ FIRMA DEL CÓNYUGE</p>
<input type="checkbox"/> Pagaré	<input type="checkbox"/> Orden de desembolso								
<input type="checkbox"/> Contrato Mutuo	<input type="checkbox"/> Prenda								
<input type="checkbox"/> Información General	<input type="checkbox"/> Hipoteca a nombre de CPN								
<input type="checkbox"/> Tabla de Amortización	<input type="checkbox"/> Seguro Vehicular								
PARA USO EXCLUSIVO DE LA CPN									
Valor en aportes:	Valor a cancelar por la cuota:								
Valor líquido que recibe:									
Capacidad de endeudamiento:	Tiempo de servicio:								
Monto al que puede acceder:									
Tiene garantías: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Vigentes: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
Tipo de garantía: Personal <input type="checkbox"/>	Líquida <input type="checkbox"/>								
	Prendario <input type="checkbox"/>								
	Hipotecaria <input type="checkbox"/>								
Comentarios u Observaciones: _____									
Firma de Revisión y Verificación: _____									
NOTA: CUANDO EL CRÉDITO SEA CON GARANTÍA PERSONAL, ADJUNTAR FORMULARIO DE GARANTE									
APROBACIÓN DE CRÉDITO									
OFICIAL DE CRÉDITO (HASTA 3000 DÓLARES)	JEFE DE AGENCIA (HASTA 20000 DÓLARES)								
Nombre:	Nombre:								
Fecha:	Fecha:								
Monto:	Monto:								
Plazo:	Plazo:								
Recomendación:	Recomendación:								
Aprobado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	Aprobado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>								
FIRMA OFICIAL DE CRÉDITO: _____	FIRMA JEFE DE AGENCIA: _____								
EL COMITÉ DE CRÉDITO APRUEBA: Con Fecha: _____	El Monto de: _____ Con Acta No.: _____								

Fuente: Cooperativa Policía Nacional Ambato
Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

ANEXO 7. Análisis del impacto económico

ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO

Se considera realizar un análisis cuantitativo y cualitativo del impacto económico que generará la investigación, por lo que se ha realizado una Matriz de valoración, como se muestra a continuación:

MATRIZ DE VALORACIÓN

Indicador	Nivel	-1	-2	-3	1	2	3	Sumatoria
TOTAL								

Fuente: Cooperativa Policía Nacional Ambato

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

En la matriz se señala una valoración de -3 a 3, que se califica de acuerdo a los siguientes criterios:

PUNTAJE	SIGNIFICADO
-3	Negativo en el nivel alto
-2	Negativo en el nivel medio
-1	Negativo en el nivel bajo
0	Ni negativo, ni positivo
1	Positivo en el nivel bajo
2	Positivo en el nivel medio
3	Positivo en el nivel alto

Fuente: Cooperativa Policía Nacional Ambato

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

IMPACTO ECONÓMICO

Indicador	Nivel	-1	-2	-3	1	2	3	Sumatoria
	Beneficios de los socios						X	
Aporte a los sectores económicos							X	3
Cobertura de los créditos					X			1
Fomentar la cultura del ahorro							X	3
TOTAL					1	2	6	9

Fuente: Cooperativa Policía Nacional Ambato

Investigado por: Silvia Valeria Izurieta P.

Impacto económico = $9/4 = 2,25$